



Consejo Nacional de Inclusión Financiera



Comité de Educación Financiera



# POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Ciudad de México, 11 de marzo de 2020



### CONSEJO NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

<b>Arturo Herrera Gutiérrez</b>	Secretario (SHCP)
<b>Gabriel Yorío González</b>	Subsecretario (SHCP)
<b>Alejandro Díaz de León Carrillo</b>	Gobernador (Banxico)
<b>Javier Eduardo Guzmán Calafell</b>	Subgobernador (Banxico)
<b>Juan Pablo Graf Noriega</b>	Presidente (CNBV)
<b>Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez</b>	Presidente (CNSF)
<b>Oscar Rosado Jiménez</b>	Presidente (Condusef)
<b>Abraham Everardo Vela Dib</b>	Presidente (Consar)
<b>Gabriel Ángel Limón González</b>	Secretario Ejecutivo (IPAB)
<b>Galia Borja Gómez</b>	Tesorera (Tesofe)
<b>José Antonio Quesada Palacios</b>	Secretario Ejecutivo CONAIF (CNBV)

### COMITÉ DE EDUCACIÓN FINANCIERA

<b>Gabriel Yorío González</b>	Subsecretario (SHCP)
<b>Marcos Augusto Bucio Mújica</b>	Subsecretario de Educación Básica (SEP)
<b>Juan Pablo Arroyo Ortiz</b>	Subsecretario de Educación Media Superior (SEP)
<b>Oscar Rosado Jiménez</b>	Presidente (Condusef)
<b>Juan Pablo Graf Noriega</b>	Presidente (CNBV)
<b>Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez</b>	Presidente (CNSF)
<b>Abraham Everardo Vela Dib</b>	Presidente (Consar)
<b>Gabriel Ángel Limón González</b>	Secretario Ejecutivo (IPAB)
	Titular de la UBVA (SHCP)
<b>Sara Sandín Orea</b>	Titular de la UBD (SHCP)
<b>Carlos Noriega Curtis</b>	Titular de la USPSS (SHCP)
<b>Jessica Serrano Bandala</b>	Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural (Banxico)

### GRUPO DE SEGUIMIENTO DE INCLUSIÓN FINANCIERA

(Miembros y colaboradores, al momento de la elaboración de la PNIF)

Juan Pablo Graf Noriega, Tania Yazmín Santoyo, Luis Ángel González Estrada, Juan Luis Cárdenas Arriola, Ismael Solís Hernández, Alberto Romero Guerra y Graciela Anayeli Montesinos Méndez, de la **SHCP**; José Luis Negrín Muñoz, Edgar Gustavo Cortés Quiroz y Pedro Adalberto González Hernández, del **Banxico**; José Antonio Quesada Palacios, Marco Antonio Del Río Chivardi, Christopher Edmundo Castro Solares, Javier Suárez Luengas, Celestino Rodríguez Aranda, Julissa Hernández Godínez, Yolanda Sosa Juárez y Jesús Isaac Pérez Serrano, de la **CNBV**; Breno Lorenzo Madero Salmerón, Luis Humberto Villalpando Venegas, de la **CNSF**; Luis Fabre Pruneda y Jesús David Chávez de la **Condusef**; Víctor Rafael Baeza Bravo, Elizabeth Cortés Paredes, Juan Gabriel García Vadillo y Marlene Olvera Suárez, de la **Consar**; María Isabel García Guadarrama, Julio Arteaga Navarro, Néstor González Orozco y Vicente Vargas González, del **IPAB**; Natalia Maldonado Magaña y Gerardo Velázquez Téllez, de la **Tesofe**; Paola Malda Arozarena y Paul Hindriks, del **Banco del Bienestar**; Javier Vázquez Durán y Viridiana Saldívar y García, de **Bancomext/Nafin**.

### GRUPO DE SEGUIMIENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN FINANCIERA

(Miembros y colaboradores, al momento de la elaboración de la PNIF)

Juan Pablo Graf Noriega, Tania Yazmín Santoyo Dávila, Amelia Chávez Carrillo, Luis Ángel González Estrada, Juan Luis Cárdenas Arriola, Ismael Solís Hernández, Alberto Romero Guerra y José Juan García Estrada, de la **SHCP**; Javier Barrientos Flores, Daniel López Barrera, Coordinador de Desarrollo Académico, José Alberto Fuentes y Martha Isela García Peregrina, de la **SEP**; Marco Antonio Del Río Chivardi, Christopher Edmundo Castro Solares, Javier Suárez Luengas, de la **CNBV**; Pedro Garza López, Israel Jaramillo Barajas, María Teresa Borja Chico y Arcelia Rodríguez Aguirre, del **Banxico**, Mónica Leticia Mendoza Archer, de la **CONSAR**; Luis Fabre Pruneda y Pedro Garza López, de la **Condusef**; Vicente Vargas González y María Isabel García Guadarrama, del **IPAB**; Paola Malda Arozarena, del **Banco del Bienestar**; Juan Mateo Lartigue Mendoza y Angélica González Rossi del **Infonavit**; Claudia Colosio Murrieta y Fanny González García, de **Bancomext/NAFIN**; Enrique Soto Guerra, Ana Luisa Estrada y Carlos Ernesto Rodríguez Gómez, del **FIRA**; Margarita Gallardo Cruz, de la **FND**; Mario Antonio Marín Marrón, del **FOVISSSTE**; Carmen Aguirre Hernández de **Banobras**.

## ELABORACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PNIF

Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera

Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera

### REDACCIÓN DE LA PNIF

Vicepresidencia de Política Regulatoria, a través de la Dirección General para el Acceso a Servicios Financieros de la CNBV

Marco Antonio Del Río Chivardi, Christopher Edmundo Castro Solares, Javier Suárez Luengas, Julissa Hernández Godínez, Yolanda Sosa Juárez, Jesús Isaac Pérez Serrano, Sergio Rubén Cano Vallejo, Karina Sarel Pineda Ochoa, Melanie Aylín Apodaca Ortíz y Karen Itzel Domínguez Gutiérrez

## Agradecimientos

La presente PNIF fue enriquecida por los valiosos comentarios de gremios, organismos, agencias, entidades, expertos y colegas. El CONAIF y el CEF están profundamente agradecidos por sus aportaciones.

### Con los gremios, organismos y agencias internacionales de desarrollo



### Con las entidades de la administración pública



### Con los expertos y expertas en inclusión y educación financieras

Ana Laura Martínez y Gustavo Del Ángel, del CIDE; Pablo Cotler de la Universidad Iberoamericana; María José Roa del CEMLA; Alfonso Covarrubias del Colcami de la Universidad Anáhuac; Francisco Villarreal de la CEPAL; Guillermo Zamarripa y Enrique Seira, del ITAM; Silvia Singer del MIDE; Claudia Ruiz del Banco Mundial; Gabriela Zapata, María O'Keefe, Irina Alberro, Max Henderson, Pilar Campos, María Eugenia Butler, Claudette Martínez y Ursula Heimann.

### Con los colegas

Daniel Miranda, Yearim Valles, Alberto Aguilar, Freddy Urbina, Cristóbal Domínguez, Omar Gallardo, Edgar Limón, José Ríos, Dorian Loyo, Gilberto Pérez y Gabriela Jaramillo, de la CNBV; Mirna Acevedo y Brenda Hernández, de la Unidad de Igualdad de Género de la SHCP.



## Contenido

Agradecimientos.....	3
Contenido .....	4
<b>I. La Inclusión Financiera en México en 2030 .....</b>	<b>7</b>
<b>II. Fundamento normativo de elaboración de la política .....</b>	<b>9</b>
<b>III. Introducción .....</b>	<b>11</b>
Importancia de una política nacional de inclusión financiera .....	12
Fundamentos para la revisión de la política .....	13
Rondas de consulta con actores público–privados para la elaboración de la política .....	14
<b>IV. Vinculación de la política .....</b>	<b>16</b>
Vinculación con el Programa Nacional de Desarrollo 2019–2024 .....	17
Vinculación con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020–2024.....	17
Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	18
<b>V. Estructura de coordinación y mecanismos de transparencia.....</b>	<b>19</b>
Consejo Nacional de Inclusión Financiera.....	21
Comité de Educación Financiera .....	22
Mesas de diálogo público-privado sobre inclusión y educación financieras.....	24
Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.....	24
<b>VI. Diagnóstico de la inclusión financiera en México.....</b>	<b>26</b>
Árbol de problemas de la inclusión financiera .....	27
Limitada salud financiera .....	28
1: Baja tenencia y bajo uso de productos y servicios financieros .....	30
2: Escaso uso de pagos digitales .....	38
3. Insuficiente infraestructura para el acceso y provisión de productos y servicios financieros .....	45
4: Bajas competencias económico-financieras .....	54
5: Insuficientes herramientas de información y mecanismos de protección financiera .....	61
6: Escasa inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad .....	68
Transversal: Insuficiente información e investigación para detectar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población .....	76

## **VII. Política Nacional de Inclusión Financiera ..... 80**

Estructura de los objetivos y estrategias de la PNIF .....	81
Objetivo general .....	82
Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme .....	83
Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno .....	86
Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información .....	88
Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población .....	91
Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.....	93
Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.....	95
Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población .....	98
Líneas de acción prioritarias para la inclusión y educación financieras .....	99

## **VIII. Mapeo de riesgos.....101**

Riesgos de la PNIF.....	102
-------------------------	-----

## **IX. Anexos ..... 105**

1. Rondas de consulta con actores público-privados para la elaboración de la PNIF .....	106
2. Acciones destacadas de la Política Nacional de Inclusión Financiera publicada en 2016 .....	111
3. Mapeo presupuestal de programas vinculados a la inclusión financiera .....	114
4. Contribución de la inclusión financiera a los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	119
5. Fichas de indicadores.....	123
6. Siglas y acrónimos.....	149
7. Bibliografía .....	152



Fuente: Banco del Bienestar.

# I. LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN MÉXICO EN 2030

Es el año 2030, diez años han pasado desde el lanzamiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera. El país ha logrado que la mayoría de las personas y de las empresas estén incluidas financieramente, y tengan una adecuada salud financiera; con ello se ha alcanzado una inclusión social más amplia, con menor desigualdad y pobreza.

Se ha logrado que las y los mexicanos, sin importar su edad, sexo, ingreso, condición laboral ni lugar donde radiquen, accedan y usen los productos y servicios del sistema financiero, con mejores conocimientos, habilidades y aptitudes económico-financieras. En el sistema financiero se incorporan a los territorios, grupos o empresas históricamente sub-atendidos o excluidos, tales como población rural, mujeres, indígenas, personas adultas mayores, migrantes, y micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme).

Un mayor número de personas y de mipyme tienen acceso a créditos, que les han ayudado a materializar sus ideas, aprovechar oportunidades de negocio, generar ingresos y construir un patrimonio.

La mayoría de las personas y empresas son resilientes ante eventos inesperados, como enfermedades, pérdida de trabajo o un desastre natural porque cuentan con herramientas como seguros y cuentas de ahorro adquiridos en instituciones financieras reguladas; tienen un mejor control de sus finanzas, llevan un presupuesto, pagan sus cuentas a tiempo, establecen y alcanzan metas financieras y hacen una mejor planeación de sus gastos.

México ha aprovechado los beneficios de la digitalización del mundo financiero. El gobierno recibe pagos de servicios y hace transferencias de apoyos sociales digitalmente. La mayoría de los mexicanos asalariados recibe su pago de nómina o apoyos de programas sociales, a través de cuentas, y realiza transferencias y pagos digitales, cotidianamente desde éstas. De manera similar, las empresas reciben y realizan pagos, como los de nómina a sus empleados, así como sus transferencias o transacciones digitalmente.





Asimismo, se observa a la gente pagar servicios cotidianos, incluyendo de transporte público y privado, a través de medios digitales. Se usa información biométrica para identificar personas al momento de abrir cuentas, créditos o seguros, y para autenticarlos al hacer operaciones, como los pagos, gracias a que se cuenta con una base de datos de información biométrica única y confiable.

Las tiendas o comercios que antes sólo aceptaban pagos en efectivo, ahora aceptan pagos con tarjeta o a través de aplicaciones desde dispositivos digitales, como teléfonos celulares. Muchos de estos pequeños comercios tienen acceso a otros productos y servicios financieros digitales, como créditos, debido al historial financiero y operativo que han generado.

En este año 2030, la educación económica financiera ha cambiado hábitos y comportamientos de las personas. La población en edad escolar desarrolla sus competencias financieras, recibe cursos de educación económica financiera desde la primaria; va comprendiendo los conceptos que le ayudarán a tomar decisiones informadas en las diferentes etapas de su vida.

La mayoría de la población ahora se beneficia de poder acceder a programas innovadores de educación económica financiera, incluso aquella pequeña parte que aún no se encuentra incluida financieramente. Tanto las personas como los dueños y dueñas mipyme están tomando mejores decisiones económico-financieras, adaptadas a sus circunstancias que les proveerán de una mayor salud financiera.

Hacen un uso apropiado de las herramientas financieras digitales, ya que conocen los riesgos y beneficios alrededor de éstas. Conforme el sector financiero va desarrollando innovaciones, surgirán nuevas oportunidades, pero también riesgos en la provisión de productos y servicios financieros que las personas y empresas pueden afrontar, porque saben a dónde acudir para una asesoría objetiva y porque existen los mecanismos de protección al consumidor robustos, lo cual ha contribuido a generar mayor confianza de los usuarios en el sistema financiero.

La digitalización ha sido un vehículo para llegar a más personas, empresas y lugares, dado que se amplió la cobertura de internet y la de infraestructura financiera en todos los municipios. Con esto se ha reducido el tiempo y la distancia que antes las personas tenían que recorrer para acceder a sus recursos, como apoyos de los programas sociales o remesas enviadas por sus familiares en el extranjero. Asimismo, les es también menos costoso enviar recursos a cualquier persona.

Los productos financieros generan mayor valor a todos usuarios. Entre oferentes, gracias a la mayor competencia en el mercado, así como a un mejor entendimiento de la demanda que enfrentan. Entre consumidores, se ha relacionado con el uso extendido de herramientas de búsqueda, comparación y contratación de los productos y servicios financieros. Esto último fomenta que a los usuarios se les facilite adquirir productos y servicios financieros que realmente les ayuden a satisfacer sus necesidades financieras.

En la última década, gracias al impulso de leyes y regulaciones innovadoras, ágiles y flexibles, como la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech) y su regulación secundaria, se ha generado un ambiente propicio para el surgimiento de más y mejores modelos novedosos, que contribuyen a incrementar la inclusión financiera en el país. Las oportunidades de emprendimiento de los innovadores han encontrado cauces y recursos para poder desarrollarse.



Fuente: SHCP.

## II. FUNDAMENTO NORMATIVO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA



La Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), contenida en este documento, presenta el diagnóstico, objetivos, estrategias y líneas de acción para impulsar la inclusión y las competencias económico-financieras, así como la protección al usuario de productos y servicios financieros en México. El fin último de la PNIF es contribuir a aumentar el bienestar y la movilidad social de la población y el desarrollo económico del país.

Esta política integra y coordina los esfuerzos del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) y del Comité de Educación Financiera (CEF) en materia de inclusión y educación financieras, por lo que, dentro de esta PNIF, incorpora la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF).

La PNIF se sustenta en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 y 16 de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 183, 184, 188 y 189, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y 30 de la Ley General de Educación. Además, guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024 y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 2020–2024.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 25 que el Estado velará por la estabilidad del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. Además, el artículo 26 indica que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, garantizando que éste sea integral y sustentable y que a través del fomento del crecimiento económico y una distribución equitativa del ingreso y la riqueza se llegue al pleno ejercicio de la libertad y al respeto de las garantías consagradas en la misma.

La Ley de Planeación, en su artículo 9 y 16, instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que el desarrollo sea equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible. Además, las entidades deben conducir sus actividades conforme al PND.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 9, indica que las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que establezca el Ejecutivo Federal para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo.

La LRAF instaura al CONAIF en su artículo 183, y en el artículo 188 al CEF. El objetivo del CONAIF es proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de la PNIF; mientras que el del CEF es alcanzar una ENEF. Adicionalmente, el artículo 184 de la LRAF ordena al CONAIF coordinar con el CEF las acciones y esfuerzos en materia de educación financiera.

La Ley General de Educación, en su artículo 30, indica que los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo con el tipo y el nivel.



Fuente: Banxico.

## III. INTRODUCCIÓN



La inclusión financiera contribuye al crecimiento económico y al bienestar, ya que dota a la personas y empresas de herramientas para mejorar el manejo de su liquidez, prepararse y superar alguna emergencia económica, alcanzar metas financieras y aprovechar oportunidades, y tener mayor control sobre sus finanzas; es decir, a lograr una mejor salud financiera.

---

**En México, se define la inclusión financiera como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva las competencias económico-financieras.**

---

## Importancia de una política nacional de inclusión financiera

El Banco Mundial considera que aumentar la inclusión financiera requiere de una estrategia coordinada para identificar obstáculos y oportunidades, fortalecer las relaciones entre el sector financiero y otros sectores de la economía, y alinear los esfuerzos de diferentes actores. Las estrategias nacionales de inclusión financiera constituyen un instrumento efectivo para lograrlo (Banco Mundial, 2018a; AFI, 2016).

El Banco Mundial y la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés) señalan que una estrategia o política de inclusión financiera es un documento público formulado a nivel nacional, desarrollado a través de un proceso consultivo entre actores relevantes del sector público y privado involucrados en el desarrollo del sector financiero. Las ventajas de contar con una estrategia o política son que ésta sirve como una guía para todas las actividades de inclusión financiera, así como para determinar objetivos y prioridades de común acuerdo, además de dar un impulso sistemático y acelerar la inclusión financiera.

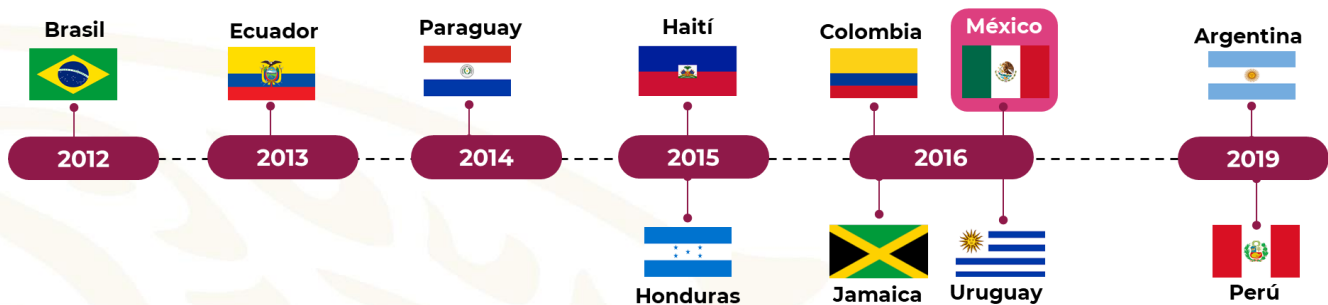
La AFI y el Banco Mundial recomiendan los siguientes elementos en la elaboración de una estrategia nacional de inclusión financiera (AFI, 2016; Banco Mundial, 2018a).

- Pre-formulación:
  - Tomar la decisión política por parte de las autoridades.
  - Identificar e interactuar con los actores.
  - Determinar la estructura de coordinación de alto nivel para desarrollar la estrategia.
  - Revisar datos confiables y recientes sobre el estado de productos y servicios.
  - Definir un plan de trabajo para la formulación de la estrategia.
  - Proponer la estructura del documento e identificar la contribución que harán los diferentes grupos de interés.
- Formulación:
  - Revisar exhaustivamente la literatura sobre inclusión financiera.
  - Consultar encuestas y datos administrativos de inclusión financiera.
  - Revisar las estrategias de países considerados comparables.
  - Analizar los enfoques innovadores para ampliar la inclusión financiera.
  - Consultar a los grupos de interés.

- Implementación:
  - Diseñar la estructura de coordinación para la implementación.
  - Elaborar un plan de acción.
  - Dar seguimiento a aspectos presupuestarios.
  - Identificar riesgos estratégicos y operativos.
  - Implementar la estrategia en coordinación con grupos de interés.
  - Comunicar la estrategia de manera efectiva.
  - Monitorear y evaluar la estrategia (con indicadores y metas).

A finales de 2018, el Banco Mundial identificó que 60 países contaban o diseñaban una estrategia nacional de inclusión financiera. Por su parte, AFI señaló que en 2018, 11 países de América Latina y el Caribe tenían una estrategia nacional de inclusión financiera (ver Ilustración 1).

► Ilustración 1. Países de la región con una estrategia o política de inclusión financiera aprobada y vigente



Fuente: Datos otorgados por AFI y obtenidos del documento National Financial Inclusion Strategies: Current State of Practice. AFI, con información actualizada a diciembre de 2019.

Dentro de los países de América Latina que han publicado políticas o estrategias nacionales de inclusión financiera, en los últimos 4 años, se encuentran Uruguay, Colombia, Perú y Argentina. Al igual que en México, en Perú y Colombia, no es la primera estrategia que emiten. Estas políticas están basadas en un diagnóstico y buscan impulsar el acceso y uso de los productos financieros, así como promover la educación económico-financiera y la protección del usuario.

Éstas muestran un proceso de formulación e implementación en coordinación con distintos actores del gobierno y establecen la necesidad de continuar con esta coordinación y compromiso durante la implementación. Asimismo, instauran métodos de seguimiento y evaluación, sin embargo, existen diferencias en el establecimiento de metas y responsables.

## Fundamentos para la revisión de la política

Hay ocho consideraciones que fundamentan revisar y ajustar la PNIF, por lo tanto, es conveniente:

1. Consolidar en un solo documento la PNIF y la ENEF para potenciar la consistencia entre éstas.
2. Considerar que la inclusión financiera debe contribuir a la salud financiera de personas y empresas, tanto en el marco de análisis, como en las acciones y estrategias de medición.



3. Incorporar en el diseño de la Política las opiniones de un grupo amplio de actores involucrados en la investigación e implementación de acciones de inclusión financiera, cuyas perspectivas enriquecen las propuestas del personal del CONAIF.
4. Fortalecer la apropiación y compromiso por parte de los actores relevantes.
5. Establecer indicadores específicos para cada objetivo de la PNIF y metas asociadas a éstos.
6. Definir instituciones o actores responsables para cada estrategia y línea de acción.
7. Reforzar las acciones (regulatorias y de política pública) necesarias para el desarrollo adecuado de los modelos de negocio, empresas e instituciones, bajo el entorno de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech) y su regulación secundaria.
8. Incorporar el despliegue de los programas sociales de reciente implementación en diversas Secretarías y redefinir el papel de la banca de desarrollo e instituciones de fomento, especialmente del Banco del Bienestar.

Se considera que tener una nueva Política contribuirá a responder de mejor forma a los desafíos actuales del sistema financiero e impulsará la inclusión financiera.

## Rondas de consulta con actores público–privados para la elaboración de la política

Entre los meses de diciembre de 2019 y febrero de 2020, el CONAIF, a través de su Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (GSIF), realizó rondas de consulta entre distintos gremios y sectores en las que dio a conocer la propuesta preliminar de la PNIF, con el objetivo de recibir retroalimentación sobre las estrategias y líneas de acción propuestas, así como ampliar la difusión del proyecto y fomentar apropiación y un mayor grado de compromiso entre éstos.

Las sesiones de las rondas de consulta se llevaron a cabo en el siguiente orden:

1. Académicos y académicas;
2. Consultores expertos y expertas;
3. Representantes de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares (Amsofipo), Asociación de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Asofom), Unión de Instituciones Financieras Mexicanas (Unifimex), Fintech México;
4. Representantes de la Asociación de Bancos de México (ABM);
5. Representantes de dependencias gubernamentales;
6. Representantes de la Asociación de Instituciones de Seguros (AMIS) y Asociación Mexicana de Afores (Amafore); y
7. Representantes de agencias de desarrollo internacional.

A cada uno de los y las participantes se les envió con antelación la versión preliminar del diagnóstico y de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política, con el objetivo de que durante las rondas se respondieran las siguientes preguntas:

- Para académicos y expertos:
  - Diagnóstico: ¿el diagnóstico identifica y cuantifica las principales problemáticas de la inclusión financiera?

- Líneas de acción: ¿las líneas de acción incluidas abordan adecuadamente las principales problemáticas de la inclusión financiera?, ¿qué líneas de acción deberían ser prioritarias?
- Indicadores: ¿los indicadores permitirán dar seguimiento a la evolución de la Política?, ¿qué otros indicadores se deberían considerar?
- Colaboración: ¿cuáles líneas de acción se podrían enriquecer con la colaboración de consultores y expertos?, ¿qué mecanismos facilitarían una vinculación más estrecha entre los consultores y expertos e instituciones del Estado dedicados a la inclusión financiera?
- Para los gremios:
  - Líneas de acción: ¿las principales barreras a la inclusión financiera están adecuadamente abordadas en las líneas de acción?, ¿cuáles deberían ser las principales cinco líneas de acción a impulsar en los próximos años?
  - Contribución del gremio: ¿cómo podría contribuir cada uno de sus gremios al cumplimiento de las líneas de acción?, en su caso, ¿cuál es la meta que se podría establecer para estas acciones?, ¿qué podría hacer el gobierno para contribuir al desarrollo de estas acciones?

De las rondas de consulta se recabaron más de 300 comentarios (ver Ilustración 2). Resultado de éstos, se fortaleció el diagnóstico, se reajustaron objetivos y estrategias, se modificaron y agregaron líneas de acción.

► Ilustración 2. Comentarios recabados durante las rondas de consulta







Fuente: Consar.

## IV. VINCULACIÓN DE LA POLÍTICA

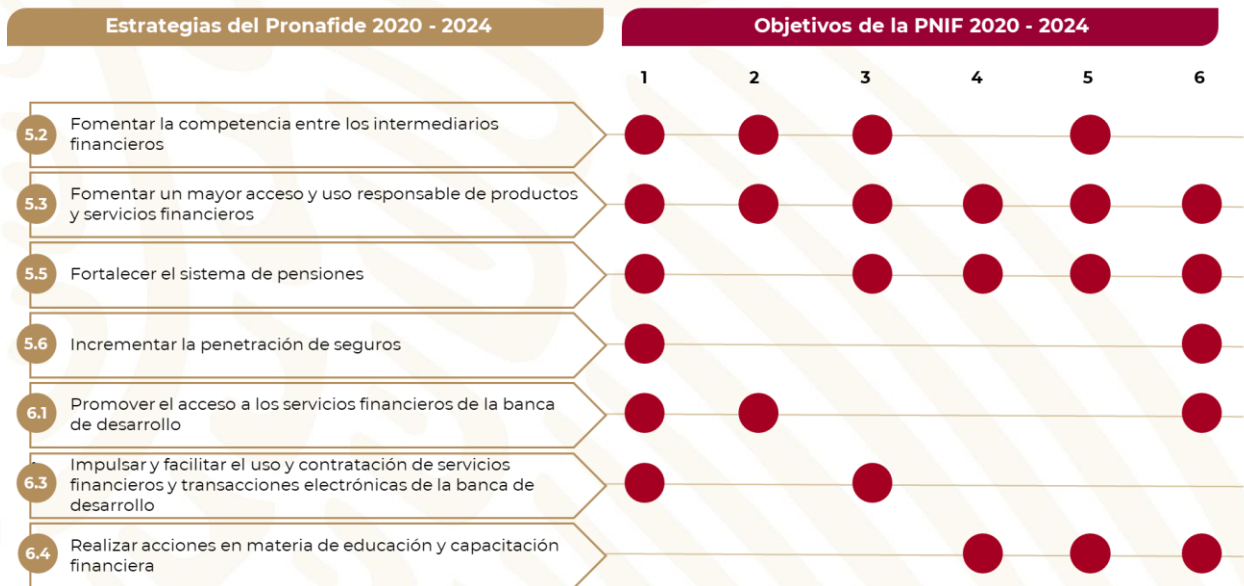
## Vinculación con el Programa Nacional de Desarrollo 2019–2024

La presente PNIF contribuirá al desarrollo económico del país y a la estabilidad del sistema financiero<sup>1</sup>, vertientes establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico del país. Asimismo, se ajusta al PND 2019–2024, por lo que contribuirá al bienestar de la población.

## Vinculación con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020–2024

La PNIF se vincula con el objetivo 5 “Impulsar el desarrollo sostenible del sistema financiero en favor del bienestar de la población” y el objetivo 6 “Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social” del Pronafide, específicamente con las estrategias 5.2, 5.3, 5.5, 5.6, 6.1, 6.3 y 6.4<sup>2</sup>.

► Ilustración 3. Vinculación del Pronafide 2020–2024 con los objetivos de la PNIF



<sup>1</sup> De acuerdo a CGAP (2012), un mayor número de usuarios del sistema financiero puede llevar a una economía a más resiliencia y estabilidad social, factores que pueden abonar a una mayor estabilidad del sistema financiero.

<sup>2</sup> Versión preliminar del Pronafide.



## Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda para el Desarrollo Sostenible, la cual contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen una llamada de acción a los países para erradicar la pobreza y proteger el planeta, así como para garantizar la paz y la prosperidad.

La ejecución de la PNIF constituye un medio muy importante para el logro de varios de estos objetivos y sus metas (ver Ilustración 4).

► Ilustración 4. Vinculación con los ODS



Asimismo, el logro de dichos objetivos de desarrollo sostenible también es un medio muy importante para lograr mayor inclusión financiera. Por ejemplo, si los ingresos y los activos con los que cuentan las personas son suficientes para que no se encuentren en situación de pobreza o vulnerabilidad económica (ODS 1.4), les será más viable ahorrar, en particular, a través de productos financieros formales.<sup>3</sup> De igual manera si las personas pueden acceder a educación de calidad, tendrán menos dificultad en entender conceptos financieros y podrían tomar mejores decisiones en este ámbito (ODS 4.4 y 4.5).<sup>4</sup> Adicionalmente, si las personas tienen un buen empleo, en particular, en el sector formal de la economía, es más probable que sus ingresos sean estables y que por ende puedan solicitar un crédito (ODS 8.3 y 8.10).

<sup>3</sup> La relación entre el ingreso y tenencia y uso de productos financieros se puede observar en distintos estudios y encuestas. Por mencionar algunos: proporción de hogares con cuenta de ahorros y tamaño de la economía del país (Demirgüç-Kunt, et al. 2018); niveles de ingresos y adultos con cuenta (Allen et al, 2012); ingresos laborales y tenencia de productos financieros formales en México (Peña et al., 2014); ingreso de los hogares y ahorro (Dynan et al, 2004).

<sup>4</sup> El acceso a la educación tiene un efecto causal positivo sobre la participación de los hogares en el mercado bursátil, asimismo reduce la probabilidad de que un individuo declare estar en bancarota, enfrente un juicio hipotecario, o se atrase en el pago de un crédito (Cole et. al., 2014).

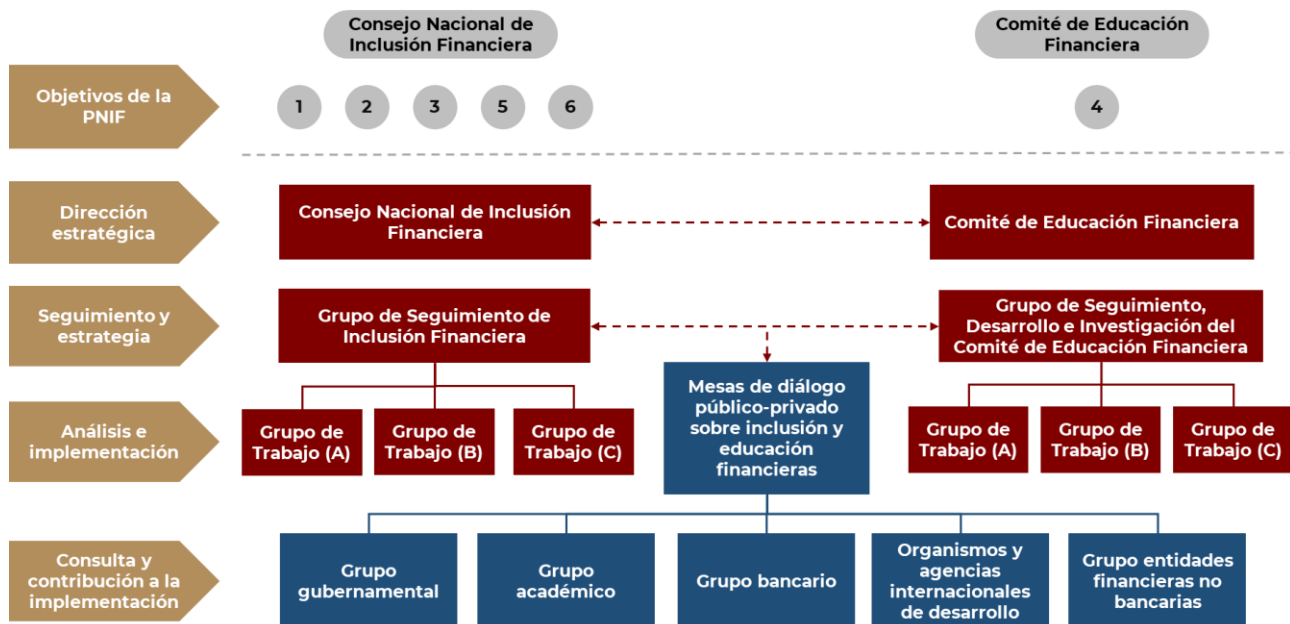


Fuente: Banco del Bienestar.

## V. ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN Y MECANISMOS DE TRANSPARENCIA

La LRAF instruye que el CONAIF y el CEF sean los responsables de coordinar e implementar acciones de inclusión y educación financieras, respectivamente. Con el objeto de implementar dichas acciones de manera efectiva, se crea un mecanismo de coordinación, que se compone por el CONAIF, el CEF, grupos de seguimiento y mesas de diálogo público-privado, cuyo funcionamiento se describe más abajo. A su vez, el CONAIF y el CEF conformarán los grupos de trabajo necesarios para la elaboración de propuestas y recomendaciones específicas en materia de inclusión y educación financieras, así como de protección al usuario de productos y servicios financieros, conforme se considere necesario.

► Ilustración 5. Estructura de coordinación para la PNIF



Los grupos de trabajo estarán conformados por representantes de las instituciones que integran el CONAIF y el CEF, así como de los invitados permanentes. En caso de que lo requiera la naturaleza de los asuntos a tratar, podrán ser invitados, con voz, pero sin voto, representantes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal u otras instituciones del Estado, así como organismos y agencias internacionales de desarrollo y organizaciones académicas, públicas o privadas.

El CONAIF y el CEF podrán establecer grupos de trabajo *ad-hoc* para abordar temas específicos. Asimismo, los grupos de trabajo podrán abordar temas en común, como medición o divulgación.

También se establecerán los canales de comunicación necesarios entre el CONAIF y el CEF para coordinar, entre otros temas, las acciones y esfuerzos en materia de educación financiera. Así, el Secretario Ejecutivo del CONAIF deberá asistir a las reuniones del CEF y viceversa, a fin de asegurar una eficiente coordinación entre ambos cuerpos colegiados. A la vez, los Secretarios Ejecutivos de ambos órganos informarán a sus miembros de los acuerdos adoptados, de forma que éstos puedan detectar acciones de trabajo común y evitar duplicidad de esfuerzos.

## Consejo Nacional de Inclusión Financiera

El CONAIF se creó el 3 de octubre de 2011 por Acuerdo Presidencial, y fue incorporado en la LRAF en 2014 como la instancia de consulta, asesoría y coordinación para proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de una PNIF.

El CONAIF está integrado por diez miembros:

1. El Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien lo preside.
2. El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
3. La Tesorera de la Federación.
4. El Gobernador del Banco de México (Banxico).
5. Un Subgobernador del Banco de México designado por el propio Gobernador.
6. El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
7. El Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).
8. El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
9. El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), y
10. El Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

El CONAIF tendrá un Secretario Ejecutivo y un Secretario Suplente, designados por la CNBV, quienes serán servidores públicos de ésta.

El CONAIF deberá reunirse al menos dos veces al año. Además, podrá convocar a sesiones extraordinarias.

### Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera

El CONAIF tendrá el Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (GSIF), integrado por un representante designado por cada miembro titular del CONAIF. Los representantes asignados deberán tener el nivel jerárquico que les permita tomar acuerdos y emitir opiniones a nombre de las instituciones que representan. Además, podrán asistir como invitados permanentes del GSIF, con voz, pero sin voto: el Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP, el Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, el Titular de la Dirección General Adjunta de Inclusión Financiera del Banco del Bienestar y el Titular de la Dirección General Adjunta de Promoción de Nacional Financiera (Nafin).

Las funciones del GSIF se establecerán en sus lineamientos. Dichos lineamientos deberán incluir por lo menos las siguientes funciones:

1. Coordinar la implementación de la PNIF.
2. Dar seguimiento al resultado de las principales acciones de la PNIF.
3. Monitorear el seguimiento de los indicadores de inclusión financiera y proponer cambios en ellos, así como mejoras a los mecanismos de medición, seguimiento y evaluación.
4. Elaborar informes anuales de ejecución de la PNIF.
5. Definir un plan anual de trabajo que incluya tareas y responsables.



6. Convocar a las mesas de diálogo, en conjunto con el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación (GSDI) del Comité de Educación Financiera.
7. Establecer los grupos de trabajo que sean necesarios para el análisis, diseño e implementación de programas o iniciativas de inclusión financiera.
8. Las demás que sean necesarias para la consecución de su objeto, así como las que le encomiende expresamente el CONAIF.

El GSIF deberá reunirse para celebrar sesiones ordinarias cuando menos cuatro veces al año y podrá celebrar sesiones extraordinarias cuando así se requiera. Asimismo, contará con un Secretario Técnico, que tendrá las funciones que se le asignen en los lineamientos del GSIF, e incluirá dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones del GSIF.

## Comité de Educación Financiera

El CEF tiene como objetivo ser la instancia de coordinación de los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera de los integrantes que lo conforman, con el fin de alcanzar una Estrategia Nacional de Educación Financiera, evitando la duplicidad de esfuerzos y propiciando la maximización de los recursos.

El CEF está conformado por los doce miembros:

1. El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien lo preside.
2. El Subsecretario de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
3. El Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
4. El Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).
5. El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
6. El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
7. El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).
8. El Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
9. El Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP.
10. El Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP.
11. El Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP.
12. El Director de Educación Financiera y Fomento Cultural del Banco de México.

Asimismo, podrán asistir como invitados permanentes del CEF, con voz, pero sin voto: los titulares de las instituciones de banca de desarrollo y organismos y entidades de fomento. Además, el CEF podrá invitar, con voz, pero sin voto, a representantes de entidades gubernamentales, privadas y académicas. El CEF deberá reunirse, cuando menos dos veces al año o en sesiones extraordinarias cuando se requiera.

El CEF contará con un Secretario Ejecutivo que será el Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP y un Secretario Técnico que será un representante de la Condusef, designado por su Presidente. Sus respectivas funciones se definen en los lineamientos del CEF.

## Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera

La coordinación de la implementación de las acciones de educación financiera contenidas en la PNIF se realizará por el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera (GSDI), integrado por un representante designado por cada miembro titular del CEF. Los representantes asignados deberán tener el nivel jerárquico que les permita tomar acuerdos y emitir opiniones a nombre de las instituciones que representan. Además, podrán asistir representantes designados de las instituciones de banca de desarrollo, organismos y entidades de fomento.

Las funciones del GSDI se establecerán en sus lineamientos y deberán incluir por lo menos las siguientes acciones:

1. Coordinar y monitorear la implementación de la ENEF, la cual es preparada por el Comité.
2. Coordinar la implementación de la Estrategia con todos los órdenes de gobierno para su correcta implementación y evaluar si es necesario la creación de un grupo de coordinación específico para lograr dicho objeto.
3. Someter a aprobación del Comité un plan de trabajo que incluya las actividades, calendario de cumplimiento y las instituciones responsables de cada uno de los elementos que integran las líneas de acción de la ENEF.
4. Someter a aprobación de los miembros del Comité, los indicadores y metas desarrolladas en conjunto con los grupos de trabajo del Consejo correspondientes, para dar un adecuado seguimiento a las iniciativas implementadas.
5. Analizar los programas de educación financiera existentes y coordinar el diseño de nuevos programas y modelos en la materia, de acuerdo a la experiencia nacional e internacional, y la literatura teórica y empírica existente; privilegiando, los resultados de la investigación en materia de economía del comportamiento.
6. Divulgar los resultados de la implementación de la ENEF y de las principales acciones y programas en materia de educación financiera en México.
7. Identificar barreras que inhiban la implementación de la ENEF, y diseñar mecanismos que ayuden a eliminarlas.
8. Promover la participación activa de los sectores privado, académico y no gubernamental a través de sus sesiones de trabajo para intercambiar experiencias y establecer objetivos comunes para la implementación de la ENEF.
9. Elaborar un reporte anual para el CEF, detallando el avance en la implementación de la ENEF, los principales retos y oportunidades que se deriven de la misma, y la evolución de los indicadores correspondientes.
10. Las demás que sean necesarias para la consecución de su objeto.

El GSDI deberá sesionar el número de veces que sea necesario para llevar a cabo las sesiones ordinarias, y podrá celebrar sesiones extraordinarias cuando así se requiera. Asimismo, contará con un Secretario Técnico, que tendrá las funciones que se le asignen en sus lineamientos, e incluirá dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones del Grupo.



## Mesas de diálogo público-privado sobre inclusión y educación financieras

Los grupos de seguimiento de inclusión financiera y de educación financiera establecerán las Mesas de Diálogo Público-Privado integradas por representantes de alto nivel del sector público, privado, académico y de organismos internacionales. Estas mesas se dividirán en cuatro grupos: 1) grupo gubernamental; 2) grupo académico; 3) grupo bancario, y 4) grupo de entidades financieras no bancarias (entidades del sector de ahorro y crédito popular, sociedades financieras de objeto múltiple, instituciones de seguros, instituciones de fianzas y administradoras de fondos para el retiro, entre otros). La participación en estos grupos es voluntaria y no remunerada.

Estas mesas tendrán las siguientes funciones:

1. Proponer acciones para contribuir al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la PNIF.
2. Identificar barreras y acciones para su resolución en materia de inclusión y educación financieras.
3. Contribuir en la implementación de las acciones, programas e iniciativas de inclusión y educación financieras derivados de la PNIF.

Cada una de las mesas de diálogo sesionará al menos una vez al año, a convocatoria de los grupos de seguimiento indicados.

## Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

El CONAIF pondrá a disposición de la sociedad la información necesaria para conocer el grado de avance de los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores de la PNIF. En particular, habilitará un sitio de internet donde el público podrá consultar los siguientes documentos:

- Informes anuales de ejecución de la PNIF.
- Planes anuales de trabajo de la PNIF.
- Informes sobre las sesiones del CONAIF.
- Informes sobre las sesiones del CEF.
- Informes sobre las sesiones del GSIF y el GSDI.
- Minutas sobre todas las sesiones que se realicen con los grupos de trabajo pertenecientes a las Mesas de Diálogo Público-Privadas.
- Evolución de los indicadores contenidos en la PNIF.



Fuente: CNBV.



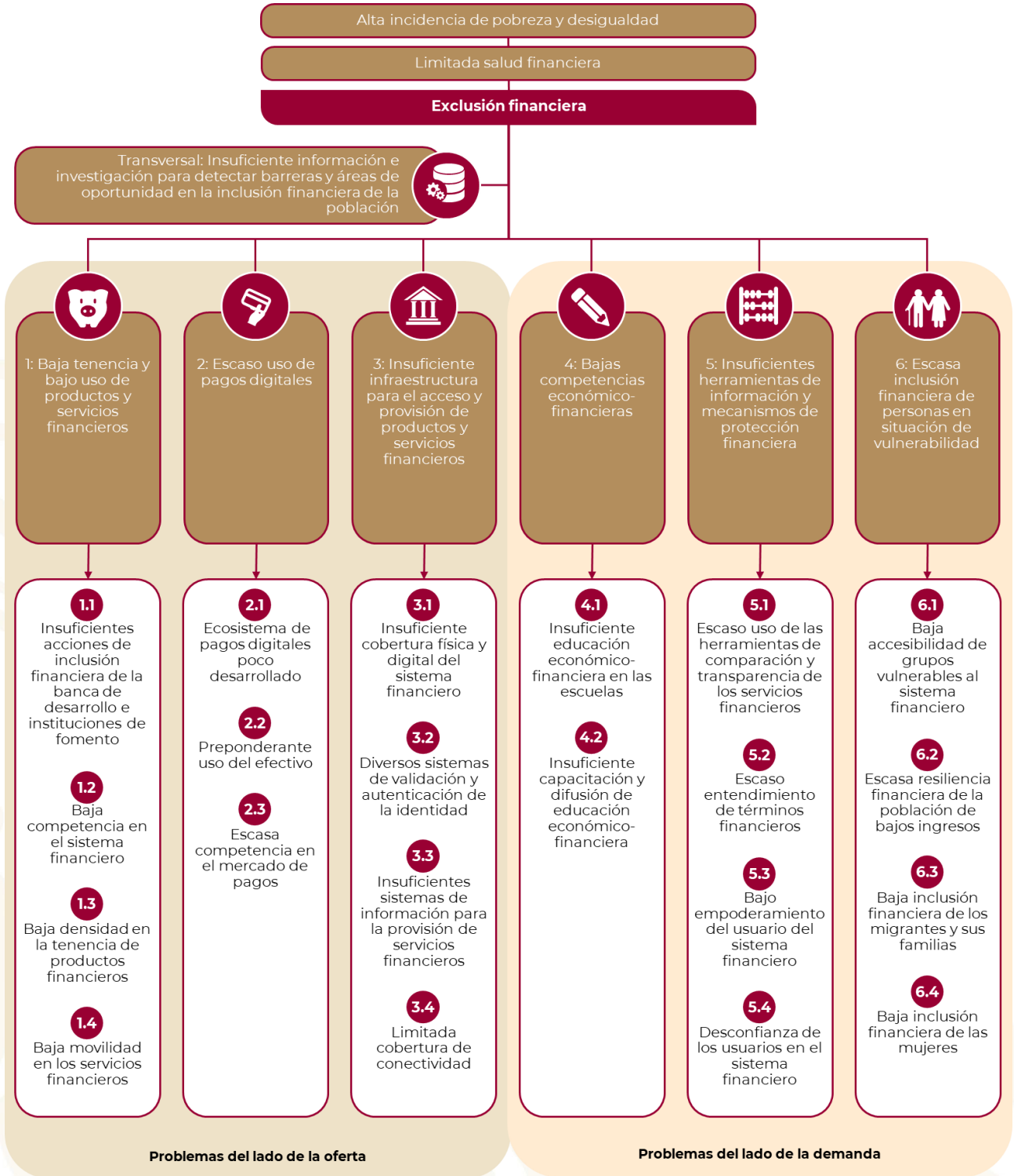
# VI. DIAGNÓSTICO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

Para la elaboración del diagnóstico, se utilizó un árbol de problemas, el cual es una técnica que facilita la identificación y organización de las causas y consecuencias de un problema central. A manera de metáfora, en el tronco del árbol se sitúa el problema central, del cual parten las raíces, que son las causas, y surge la copa, es decir, las consecuencias (Martínez & Fernández, 2008). Esta técnica es parte de una herramienta utilizada para la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, políticas públicas, programas y estrategias, llamada metodología de marco lógico (Ortegón, Pacheco, & Prieto, 2005).

Se identificó como problema central la exclusión financiera, la cual genera limitada salud financiera e incide en la pobreza y la desigualdad. La exclusión financiera, a su vez, tiene distintos problemas que la causan: (1) baja tenencia y bajo uso de productos y servicios financieros, (2) escaso uso de pagos digitales, (3) insuficiente infraestructura para el acceso y provisión de productos y servicios financieros, (4) bajas competencias económico-financieras, (5) insuficientes herramientas de información y mecanismos de protección financiera, y (6) escasa inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad (ver Árbol de problemas de la inclusión financiera).

A partir de la identificación de las múltiples causas del problema central, se desarrolla a profundidad un diagnóstico que sustenta cuantitativa y cualitativamente el estado que guarda cada una de las causas. Posterior al desarrollo del árbol de problemas, se elabora un árbol de objetivos, el cual consiste en convertir los estados negativos en soluciones, expresadas de forma positiva, es decir, en objetivos reales (ver Estructura de los objetivos y estrategias de la PNIF).

# Árbol de problemas de la inclusión financiera



## Limitada salud financiera

El concepto de salud financiera ha sido estudiado e impulsado en los últimos años por diversos actores e instituciones, especialmente a partir de 2015 por el Buró de Protección al Consumidor Financiero de Estados Unidos (CFPB, 2017) y por el Centro para la Innovación de Servicios Financieros (CFSI, por sus siglas en inglés), ahora Red por la Salud Financiera (CFSI, 2015). Asimismo, se han publicado algunos estudios (Gallup, 2018; CFSI, 2017) y diversos académicos han ahondado en sus determinantes (Fu, 2020), así como la manera de medirlo (Innovation for Poverty Action, 2017).

Uno de los puntos más relevantes de estos estudios es que no existe una definición consensuada del término “salud financiera”; no obstante, hay cuatro elementos que siempre están presentes en el marco conceptual para estudiar este fenómeno: manejo de las finanzas diarias, resiliencia, seguridad en el futuro financiero y control (Bankable Frontier Associates, 2019). De esta forma, la salud financiera puede definirse como aquel estado que permite que las personas sean capaces de manejar sus finanzas de manera adecuada, permitiéndoles hacer frente a sus gastos cotidianos, afrontar variaciones negativas en sus flujos de ingresos y aumentos desproporcionados o inesperados en sus gastos (tener resiliencia), lograr sus metas y aprovechar oportunidades para lograr su bienestar y movilidad económica.

El primero de los elementos presentes en la definición de salud financiera es el manejo diario de las finanzas de individuos y hogares, el cual consiste en que una persona o una familia sea capaz de: i) lograr, planear y asignar de manera efectiva los recursos de los que dispone, ii) pagar sus cuentas a tiempo, y iii) asegurar mantener un balance entre sus ingresos y gastos<sup>5</sup>. Las preguntas que permiten explorar esta dimensión son: ¿tienen las personas un plan para asignar dinero en casa?, ¿se les dificulta hacer que el dinero les rinda?, ¿las personas planifican sus gastos y siguen su presupuesto?, ¿están en capacidad de pagar sus gastos dentro de su ciclo de ingresos, en su totalidad?

El segundo elemento es la resiliencia, el cual se refiere a la preparación y capacidad de un individuo para superar, adaptarse y crecer sin importar el tipo de crisis financieras que experimente. Lo que se busca entender aquí es: ¿cómo manejan las personas los choques inesperados que tienen impacto financiero en sus vidas?, ¿cómo se preparan para un posible choque financiero que pueda aparecer?, ¿tienen una red de apoyo suficientemente diversa (ahorro, crédito, red social, seguros) para hacer frente a un choque financiero?

El tercer elemento de la salud financiera se refiere a la capacidad de las personas para lograr sus metas financieras, así como a aprovechar las oportunidades que se puedan presentar; esta posibilidad se incrementa en la medida en la que se tenga acceso a productos financieros adecuados tales como crédito, seguros, cuentas, pagos, entre otros. Las preguntas relevantes son: ¿están las personas en capacidad de planificar a largo plazo?, ¿puede la gente reservar dinero para objetivos y planes futuros?, ¿están en capacidad de aprovechar una oportunidad cuando se les presenta?

---

<sup>5</sup> La relación entre ingresos y gastos puede variar a lo largo del ciclo de vida de la población; es decir, pueden existir etapas de la vida en la que los gastos son mayores a los ingresos y mediante la obtención de crédito se suaviza el consumo a través del tiempo.

El último elemento es el control, el cual se define como el grado de dominio que las personas perciben de tener la capacidad y confianza para influir en su situación financiera actual y futura. Las preguntas que permiten explorar esta dimensión son las siguientes: ¿las personas se sienten en control de su situación financiera?, ¿su perspectiva coincide con su nivel de seguridad financiera?, ¿confían en su capacidad de tomar decisiones financieras adecuadas?

Como se aprecia, el concepto de salud financiera es distinto al de inclusión financiera, este último, en México, se define como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva las competencias económico-financieras.

La distinción entre salud e inclusión financiera es importante, ya que un país puede haber alcanzado un mayor grado de inclusión financiera, sin que su población sea más saludable financieramente. Por ejemplo, en Estados Unidos, más del 90% de la población está incluida financieramente, pero una parte de ésta no cuenta con una adecuada salud financiera, toda vez que uno de cada tres hogares reporta quedarse sin dinero antes de finalizar el mes y más del 40% tiene dificultades para mantenerse al día con sus pagos (CFSI, 2015).

La salud financiera de la población en México se encuentra en un estado precario, como lo muestran los datos de la Ilustración 6. Los datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018 indican que solo poco más de la mitad de la población adulta (58%) puede cubrir sus gastos con sus ingresos actuales, lo cual indica un pobre manejo de las finanzas diarias (CNBV-INEGI, 2018). El estudio Diarios Financieros (2016a) revela que en México una de las estrategias más comunes para solventar los gastos hasta la siguiente fecha de cobro por parte de los hogares es solicitar crédito (fiado) a una tienda o miscelánea. Otras estrategias, de acuerdo con la ENIF, son la venta o empeño de bienes, el adelanto salarial o el uso de la tarjeta de crédito (CNBV-INEGI, 2018).

En cuanto a la resiliencia, solo el 43% de las personas adultas podrían afrontar una emergencia económica –con un costo similar a sus ingresos mensuales– con sus ahorros (CNBV-INEGI, 2018). En este mismo sentido, datos de la encuesta de Necesidades Financieras, realizada por el centro insight2impact (i2i) en colaboración con la CNBV (2019) en el estado de Puebla, revelan que dos de cada tres personas que habían experimentado alguna emergencia económica en los últimos tres meses, no se habían recuperado. El estudio de los Diarios Financieros indica que una de las estrategias utilizadas por la población en México es posponer los gastos: “los entrevistados tendían a esperar a que los problemas de salud fueran demasiado serios como para ser ignorados, o hasta tener suficiente dinero para cubrir los costos, antes de gastar en el cuidado de la salud” (Bankable Frontier Associates, 2016b).

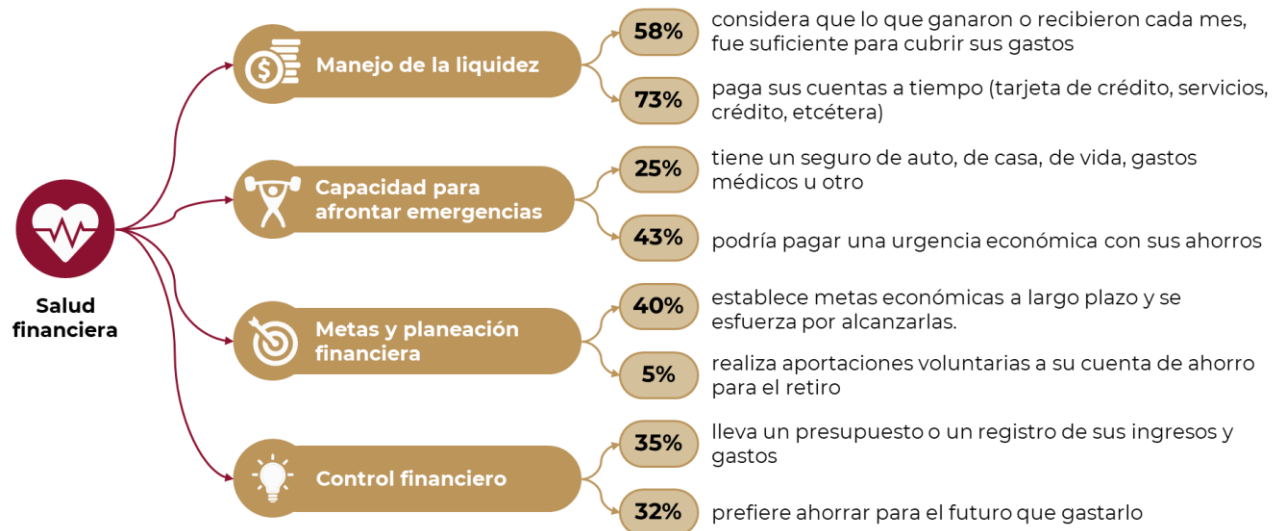
En lo que respecta a la dimensión de la consecución de metas, los datos de la ENIF 2018 muestran que solo cuatro de cada diez personas establece metas económicas de largo plazo y se esfuerzan por alcanzarlas (CNBV-INEGI, 2018). Una de las estrategias empleadas por la población en México para alcanzar sus metas es la compra a plazo, de acuerdo con el estudio de los Diarios Financieros (Bankable Frontier Associates, 2016b). Finalmente, solo una de cada tres personas adultas prefiere ahorrar dinero para el futuro que gastarlo ahora (CNBV-INEGI, 2018).

Tomando en cuenta la amplitud de los componentes del concepto de salud financiera, es posible afirmar que éste se acerca más a conocer el impacto de los servicios financieros en la vida de las



personas y empresas que el concepto de inclusión financiera. Derivado de ello, la PNIF ha establecido como objetivo incrementar la salud financiera de la población.

► Ilustración 6. Salud financiera en México



Porcentaje de personas adultas  
Fuente: CNBV-INEGI, ENIF, 2018.

Es importante señalar que la salud financiera está influida por aspectos contextuales, como el nivel de ingreso y la solidez de las relaciones sociales, así como por características del comportamiento de los individuos, como el de sus hábitos de ahorro y de comparar entre productos financieros. En esta PNIF se han incluido líneas de acción que buscan incrementar el patrimonio y el nivel de ingreso a través del crédito, así como otras líneas de acción relacionadas con el comportamiento de los individuos, integradas en el objetivo 4 y 5.

## 1: Baja tenencia y bajo uso de productos y servicios financieros

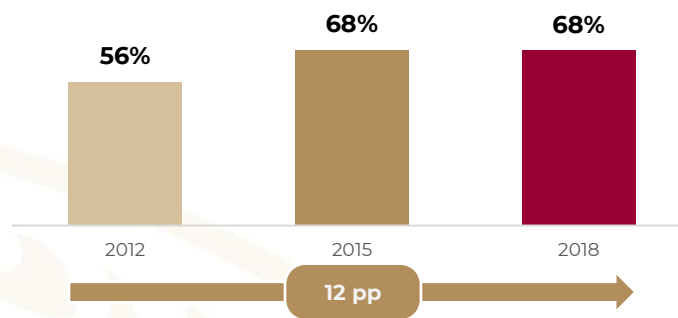
Diversos estudios han mostrado que la tenencia de productos financieros permite incrementar el bienestar. En un estudio realizado en Sudáfrica de noviembre de 2004 a diciembre de 2016 (Karlán & Zinman, 2010), se encontró que aquellas personas que habían obtenido un crédito mejoraron en autosuficiencia económica y alimentación. Asimismo, los autores diseñaron un índice de bienestar que contenía variables como control del gasto, estatus en la comunidad y optimismo. En este último índice, los acreditados obtuvieron mayores puntajes. Sumado a lo anterior, los autores encontraron un impacto positivo de poseer un historial crediticio en un horizonte de 15 a 27 meses después de haber recibido el crédito.

Otros estudios han mostrado impactos positivos asociados a la tenencia de cuentas. Un estudio realizado con propietarios de pequeños negocios informales (dependientes de mercado y operadores de bicitaxis) en una zona rural de Kenia, encontró que la apertura de cuentas y el ahorro

en éstas permitió aumentar el gasto en alimentos (13%) e invertir en sus negocios (38%) (Dupas & Robinson, 2013).

La inclusión financiera en México ha avanzado en los últimos años. Esto es, la población adulta (de 18 a 70 años) que tiene al menos un producto financiero, ya sea una cuenta, un crédito, algún seguro o ahorro del 2012 al 2018 pasó de 56% a 68% (ver Gráfica 1). Por otra parte, la ENIF revela que el nivel de ingreso es la principal razón para no estar incluido financieramente. El 53% de la población adulta afirma que los ingresos insuficientes son la razón principal para no tener una Afore, 33% para no tener una cuenta, 25% un seguro y 23% para no adquirir un crédito. Adicionalmente, la población tiende a asignarle poco valor a los servicios financieros formales, debido a que la segunda razón para no contar con éstos es el desinterés o la falta de necesidad de ellos.

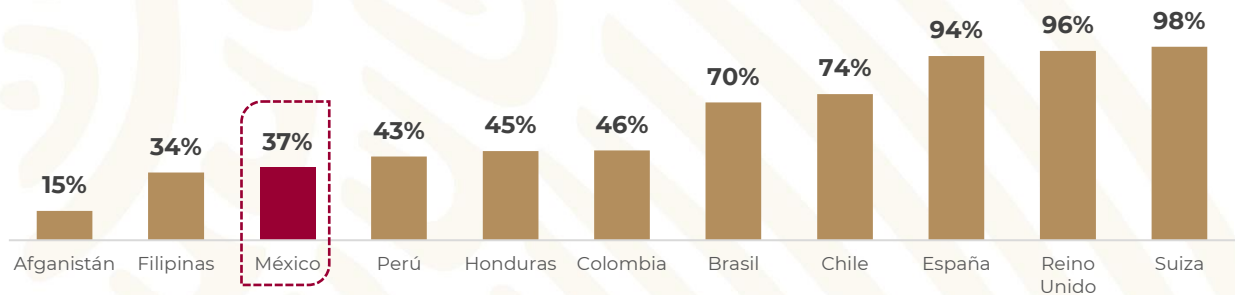
► Gráfica 1. Porcentaje de personas adultas con al menos un producto financiero



Fuente: ENIF, 2012, 2015 y 2018.

Sin embargo, en lo que se refiere a la tenencia de cuentas, México se encuentra rezagado con respecto a países con un nivel de ingreso similar, como Colombia, Brasil y Chile (ver Gráfica 2) (Banco Mundial, 2018c). La diferencia con los países de América Latina y el Caribe es de 18 puntos porcentuales y con los países de ingreso medio alto es de 36 puntos porcentuales.

► Gráfica 2. Porcentaje de personas de 15 años en adelante con cuenta



Fuente: Banco Mundial (Global Findex), 2017.

La tenencia de al menos un producto financiero en México muestra variaciones de acuerdo con la condición sociodemográfica. La edad y la tenencia de algún producto guarda una relación en forma de “U” invertida, donde conforme avanza la edad se incrementa la posibilidad de tener al menos uno, hasta que llega a su máximo nivel en el grupo etario de 40 a 49 años. A partir de ese momento, se








reduce la probabilidad de tener un producto. Los jóvenes son el grupo poblacional con menor probabilidad de poseer una cuenta, con un nivel de tenencia de productos financieros de 60%.

Por su parte, el nivel de escolaridad, medido a través de los años de estudio, muestra una relación positiva con la tenencia de productos financieros. Poco más de la mitad de la población con escolaridad hasta primaria tiene al menos un producto financiero, mientras que casi 90% de las personas adultas con al menos un año de universidad tiene un producto financiero. A su vez, la condición laboral también parece estar fuertemente relacionada con la inclusión financiera. Casi la totalidad de las personas que tiene un trabajo formal cuenta con al menos un producto financiero, mientras que esta proporción se reduce a solo seis de cada diez entre las personas con un trabajo informal.

► Tabla 1. Porcentaje de personas adultas con al menos un producto, por condición sociodemográfica

Desagregación		Total	Urbano	Rural
 <b>Por edad</b>	Menos de 30	<b>60%</b>	67%	48%
	De 30 a 39	<b>75%</b>	80%	64%
	De 40 a 49	<b>73%</b>	79%	63%
	De 50 a 59	<b>70%</b>	75%	59%
	60 y más	<b>65%</b>	71%	54%
 <b>Por años de estudios</b>	Hasta 6	<b>53%</b>	55%	51%
	De 7 a 9	<b>68%</b>	74%	58%
	De 10 a 12	<b>68%</b>	72%	57%
	Más de 12	<b>88%</b>	89%	83%
 <b>Por condición laboral</b>	No estudia ni tiene trabajo remunerado	<b>57%</b>	61%	51%
	Solo estudiante	<b>43%</b>	44%	43%
	Trabajo informal <sup>1/</sup>	<b>60%</b>	67%	50%
	Trabajo formal	<b>96%</b>	97%	93%

<sup>1/</sup> Se considera trabajo informal a aquellas personas con trabajo, pero que no cuentan con servicios de seguridad social otorgadas por el Estado.

Fuente: ENIF, 2018.

Finalmente, los datos indican brechas amplias entre la población que habita en localidades urbanas y rurales, en términos de su inclusión financiera. Si a esta brecha se le une otra de las señaladas previamente —edad, escolaridad o condición de empleo— se puede llegar a una diferencia de casi

50 puntos porcentuales, como es el caso de una persona que cursó hasta la primaria en zonas rurales y una persona empleada formalmente que habita en una zona urbana.

Por su parte, la inclusión financiera de las empresas en México refleja una gran cantidad de desafíos por atender. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Financiamiento a Empresas (ENAFIN) 2018 (CNBV-INEGI, 2019), el 27% de las empresas reportaron haber contado con un financiamiento para solventar sus operaciones, pagar transacciones o realizar otras actividades en 2017. El acceso al crédito no es homogéneo, ya que entre las microempresas solo alcanza el 20% del total, mientras que, en las empresas medianas y grandes, esta proporción asciende a 52 y 42%, respectivamente.

Las tres principales razones para no solicitar un financiamiento fueron que no se necesita (31%), no estar interesados (27%), y que los créditos son caros (19%). A su vez, el porcentaje de empresas que tienen algún producto financiero fue de 87% en 2018. El porcentaje más bajo, en 2018, es de las microempresas con 76% y el más alto es el de las grandes con 100% (CNBV-INEGI, 2019).

### ► Cuadro 1. Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera

El sector financiero evolucionó por la incursión de la innovación tecnológica en dicho sector, a través de nuevos modelos de negocio disruptivos con canales de acceso novedosos, modelos escalables y menores costos de transacción. Siguiendo la tendencia mundial, en México las empresas de tecnología financiera, conocidas comúnmente como fintech<sup>1</sup>, están aumentando en número y se prevé un mayor desarrollo de este sector.

Para darle certeza jurídica a los usuarios de plataformas digitales, el 9 de marzo de 2018 se promulgó la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, también conocida como Ley Fintech. Esta Ley regula los servicios financieros prestados por las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF); con ella, también se reformaron y adicionaron diversas regulaciones del sector financiero. La Ley contempla dos nuevos tipos de instituciones, las Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC), así como las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE).

La Ley establece que para operar como ITF se requiere autorización de la CNBV previo acuerdo del Comité Interinstitucional formado por la SHCP, el Banxico y la CNBV, los cuales también las regularán y supervisarán. Éstas deberán constituirse como sociedades anónimas y agregar a su denominación social las palabras que indiquen la figura bajo la cual operarán.

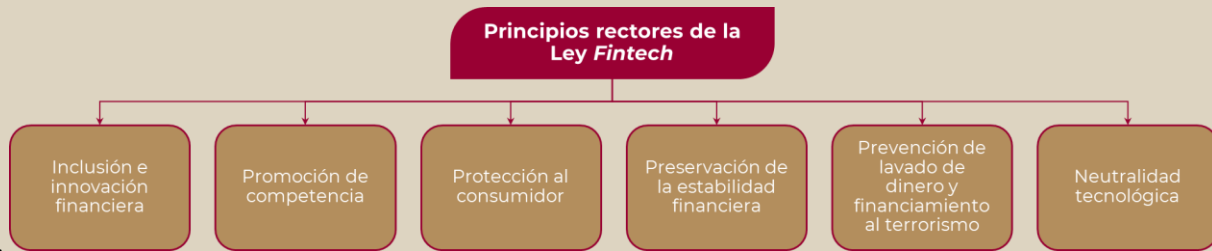
Las IFC pueden financiarse a través de deuda, capital y copropiedad o regalías; asimismo, deberán informar a los inversionistas sobre el riesgo de los solicitantes y proyectos. Las IFPE pueden emitir, administrar y redimir saldos mediante monederos virtuales en moneda nacional, extranjera o activos virtuales; brindar servicios de transmisión de dinero y de tarjetas de crédito.

En caso de no caer en alguna de las figuras permitidas, se establece un *Sandbox* Regulatorio mediante el cual se autorizará operar a modelos novedosos hasta por dos años. También se incluye reglamentación sobre las operaciones con activos virtuales, respecto a las cuales el Banxico ha emitido disposiciones para su manejo por parte de entidades financieras.

La Ley establece obligatoriedad para entidades financieras de contar con interfaces de programación de aplicaciones informáticas estandarizadas (API, por sus siglas en inglés), que permitan la conectividad y acceso a otras interfaces desarrolladas por terceros para compartir información sobre su infraestructura, sobre características de sus productos, así como sobre las operaciones de sus clientes, previo consentimiento de éstos



La tecnología financiera evoluciona de manera veloz, por esto, la Ley creó al Grupo de Innovación Financiera. Este grupo es un espacio de intercambio de opiniones e ideas, entre los reguladores y los participantes del mercado para conocer el desarrollo del sector y poder identificar áreas de mejora en materia regulatoria.



La SHCP, la CNBV, la Condusef, la Consar y el Banxico publicaron durante 2018, 2019 y 2020 parte de la regulación secundaria establecida en la Ley destacando las referentes a la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo (PLD/FT), documentación adicional para la autorización de las ITF y modelos novedosos, límites de los recursos recibidos, criterios de contabilidad, continuidad del negocio, sanciones, transparencia y sanas prácticas, y normas mínimas de operación de las criptomonedas.

<sup>1</sup> Conjunción de las palabras finanzas (*finance*) y tecnología (*technology*).  
Fuente: CNBV.

## 1.1: Insuficientes acciones de inclusión financiera de la banca de desarrollo e instituciones de fomento

El sector de fomento en México se conforma por 13 instituciones: 6 bancos de desarrollo (Banobras, Nafin, Bancomext, SHF, Banco del Bienestar y Banjercito), tres organismos de fomento (Infonavit, Infonacot y Fovissste), tres fondos y fideicomisos públicos (FIRA, Fifomi y Fovi) y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

Las instituciones del sector de fomento cuentan con tres esquemas: 1) financiamiento otorgado de manera directa a los acreditados, conocido como primer piso; 2) la cartera de segundo piso, en donde se ofrece recursos a otros intermediarios, que a su vez los prestan al beneficiario final, aprovechando el alcance geográfico y operativo de la infraestructura de las instituciones financieras privadas; y, 3) los programas de garantías, en donde las entidades de fomento funcionan como aval ante las posibles pérdidas que los intermediarios financieros pudieran llegar a observar por atender a las poblaciones objetivo del sector de fomento.

Uno de los principales objetivos de la banca de desarrollo y las entidades de fomento es apoyar a los sectores estratégicos de la economía mexicana. El sector de fomento ha apoyado a las empresas del país, tanto grandes como de menor tamaño, a través del otorgamiento de crédito, lo que es esencial para el crecimiento y desarrollo del país. Sin embargo, las mipyme concentran menos del 20% del monto de crédito otorgado dentro de la cartera total de estas instituciones (CNBV, 2017).<sup>6</sup>

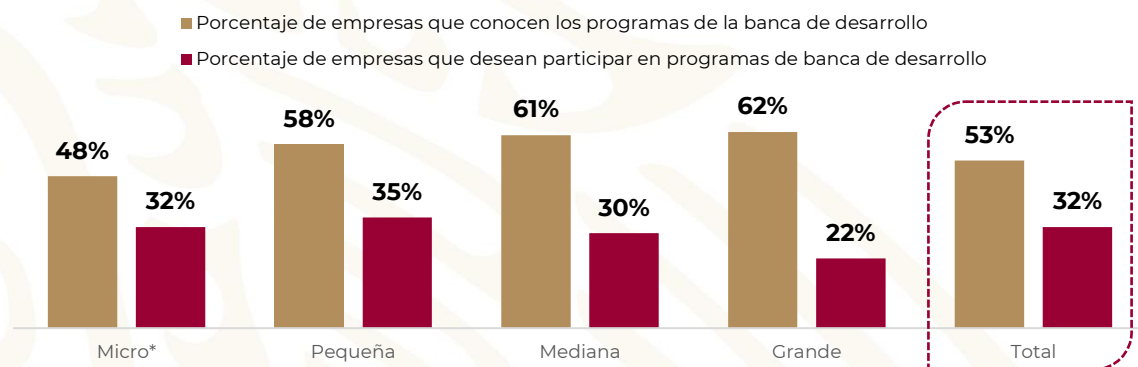
<sup>6</sup> Se refiere al crédito a empresas privadas no financieras. Este dato incluye la información de los créditos otorgados desde primer piso por parte de Nafin, Bancomext, Banobras y FND, así como la información de los créditos comerciales de segundo piso y garantías generados por Nafin, Bancomext, Banobras, FIRA, FND y SHF a través de la banca múltiple.

Asimismo, los datos administrativos revelan que las empresas que obtuvieron crédito —por primera vez— por parte de la banca de desarrollo o las instituciones de fomento no han migrado a la banca comercial. Esto es particularmente agudo entre los clientes que reciben crédito directo (primer piso), donde casi la totalidad ha permanecido en cartera de las instituciones del sector de fomento.

Lo anterior sugiere que es necesario elaborar esquemas de salida o “graduación” para las empresas de mayores ingresos que no tienen problemas de acceso al financiamiento privado, con base en criterios como el número de créditos recibidos o el número de años que ha sido acreditado directo o indirecto. Esta medida se debería acompañar de mayores incentivos para atraer a las entidades de fomento a aquellas empresas a las que nunca se les ha otorgado crédito. En ese sentido, incorporar un indicador de clientes nuevos podría abonar en esa dirección.

Por otra parte, se considera que una de las barreras para incrementar la penetración de la banca de desarrollo es aumentar el conocimiento de sus esquemas crediticios, entre las empresas. A nivel nacional, alrededor de la mitad de las empresas conocen los programas de la banca de desarrollo (CNBV-INEGI, 2019). Este porcentaje es más bajo entre las empresas de menor tamaño, en comparación con las de mayor tamaño (ver Gráfica 3). Este dato es más relevante si se considera que a una de cada tres empresas le interesa participar en algún esquema del sector de fomento.

► **Gráfica 3. Conocimiento y deseo de participación en la banca de desarrollo entre las empresas**



Fuente: ENAFIN, 2018.

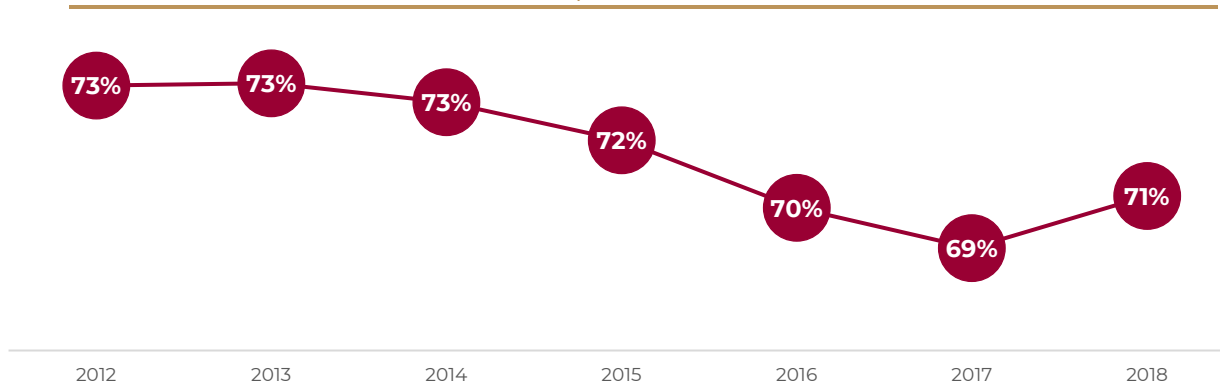
## 1.2: Baja competencia en el sistema financiero

Una de las principales características del sistema financiero en el mundo es su alto nivel de concentración. Esto es un resultado esperado si se considera que los servicios financieros requieren un alto grado de especialización y recursos, lo que limita el número de empresas con capacidad para ofrecerlos. El mercado mexicano no es la excepción a ello: al cierre de 2019, los tres bancos más grandes (G-3) concentraban el 68% de las terminales punto de venta bancarias, el 56% de los cajeros automáticos, el 53% de los créditos de nómina y el 49% de los ingresos por comisiones netas, así como el 49% del total de activos de la banca comercial.

Si bien, el nivel de concentración no necesariamente implica limitaciones a las condiciones de competencia, el Índice de Lerner<sup>7</sup> pareciera confirmar que, al menos, es necesario evaluar la dinámica de mercado en términos competitivos en México, dado que se registraba un valor de 0.72, en comparación de Costa Rica, con 0.49; Colombia, con 0.46, y Argentina con 0.36 (Banco Mundial, 2015).

La entrada de nuevas instituciones financieras, especialmente cuando éstas tienen la suficiente capacidad de innovar en procesos que se traduzcan en costos de provisión menores y resulten en precios (comisiones y tasas de interés) más bajos para los usuarios, pueden traducirse en una migración de los usuarios hacia estos oferentes, reduciendo la participación de los actores más grandes en el sector.

► Gráfica 4. Concentración de cartera de los 5 bancos con mayor saldo con respecto a la cartera total de la banca múltiple



Fuente: CNBV, 2018.

### 1.3: Baja densidad en la tenencia de productos financieros

La tenencia de productos financieros, como créditos, seguros o cuentas, incide en la formación de resiliencia financiera, como se ha analizado en diversos estudios realizados en distintos países subdesarrollados. En Bangladesh, se observó que el otorgamiento de créditos pre-aprobados para inundaciones basados en el historial crediticio de las personas, incrementaron la productividad e inversión en cultivos más riesgosos, ya que aquellas personas que los recibieron incrementaron la porción de tierra dedicada a la agricultura (15%) e inversiones no agrícolas, generando mayores ingresos (Lane, 2018).

Los microseguros en Kenia permitieron que pequeños ganaderos pudieran hacer frente a la fuerte sequía de 2011, ya que el 61% no tuvo que vender su ganado, su activo productivo más importante, y 12% no se saltó comidas, lo que refleja un incremento en la capacidad de recuperación ante tales eventos (Janzen & Carter, 2013).

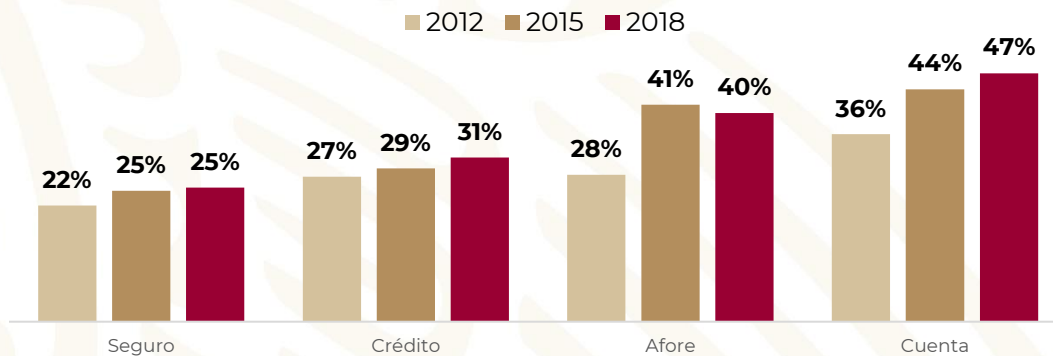
<sup>7</sup> El Índice de Lerner para el sector bancario es calculado por el Banco Mundial y se define como “Medida del poder de mercado”. Compara el precio final del producto con su costo marginal. Un incremento del Índice de Lerner indica un deterioro en la conducta competitiva de los intermediarios.

Los créditos son el producto financiero más utilizado por los productores y empresas para la compra de activos durables, aumento de inventarios y diversificación de actividades (Cull, Ehrbeck, & Holle, 2014). Tener productos financieros diseñados para los distintos sectores productivos, les permite tener mayor capacidad ante restricciones en el flujo de efectivo propias de los ciclos económicos. En Malí se realizó un estudio con una organización de microcréditos. De 198 comunidades agrícolas, a 88 se les ofrecieron créditos a través de asociaciones. Aquellos que optaron por un crédito aumentaron su inversión para mejorar sus cultivos, particularmente en fertilizantes e insecticidas, lo cual incrementó su nivel de producción, aun cuando no necesariamente impactó sustancialmente sus ganancias. (Beaman, Karlan, Thuysbaert, & Udry, 2014).

A su vez, el ahorro permite que los agricultores puedan administrar más ordenadamente sus ingresos y gastos durante la temporada de siembra, de tal manera que pueden suavizar su consumo y tener asegurada su alimentación durante dicha época y hasta la cosecha (Klapper, El-Zoghbi, & Hess, 2016). Algunos estudios aseguran que el ahorro produce resultados positivos pequeños pero inmediatos para los pobres (Duvendack & Mader, 2019).

En México, la posesión de cuentas, créditos, seguros y Afores ha crecido en los últimos años. Entre los años 2012 y 2018 el porcentaje de personas con un seguro creció de 22% a 25%, con un crédito pasó de 27% a 31% y con una cuenta de 36% a 47% (ver Gráfica 5). No obstante, la profundidad de la inclusión financiera en México, medida a través de la posesión de más de un producto o servicio financiero, indica que casi 19 millones tienen únicamente un producto financiero.

► Gráfica 5. Porcentaje de posesión de productos financieros de las personas adultas



Fuente: ENIF, 2012, 2015 y 2018.

Esto implica que el grado de vulnerabilidad financiera de la población es alto, a pesar de que estén incluidos financieramente, pues muchos lo hacen con solo un producto. Y ello se acompaña del hecho que la principal razón para dejar de tener una cuenta es que alguien externo a la persona, sea el empleador o el gobierno, dejan de usarla como medio para el depósito de dinero (CNBV-INEGI, 2018). La tenencia de algún seguro, Afore o la posibilidad de contar con un crédito es importante, tanto para recibir los beneficios del sistema financiero, como para estar protegidos ante emergencias y la vejez, materializar ideas de negocios o aumentar el patrimonio.

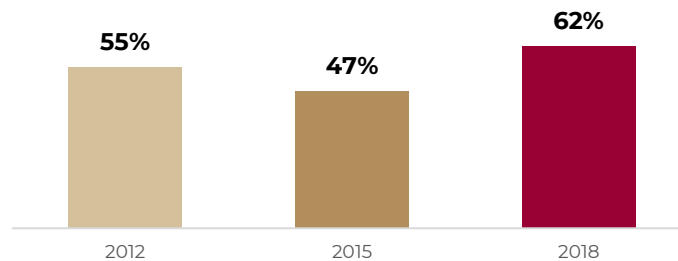
## 1.4: Baja movilidad en los servicios financieros

La portabilidad, que consiste en la posibilidad de cambiar de proveedor de servicios financieros, es un aspecto fundamental para incrementar la satisfacción de los usuarios, toda vez que permite optar por una institución que ofrezca un producto que se adapte mejor a las circunstancias económicas o preferencias de los consumidores a un menor precio.

La portabilidad depende de las fricciones del mercado, tales como: el grado de conocimiento de la población sobre los requisitos necesarios, las instancias para realizarla y la satisfacción que tengan con su institución financiera actual. Asimismo, también depende de los costos de cierre y apertura de éstos. Sobre el primer tema, se observa que una de cada tres personas con una cuenta de nómina no sabe que puede cambiarla de banco (ver Gráfica 6) (CNBV-INEGI, 2018).

Los datos no solo revelan la necesidad de ampliar la difusión sobre la portabilidad, sino la poca frecuencia de que eso ocurra. Solo 4% de la población con una cuenta de nómina reportó haberse cambiado de institución financiera (CNBV-INEGI, 2018). La portabilidad de créditos hipotecarios es mayor, aunque se pudiera pensar en que aún existe espacio para tener un mercado con más movilidad.

► Gráfica 6. Porcentaje de personas adultas que sabe que puede cambiar su cuenta de nómina al banco que prefiere



Fuente: ENIF, 2012, 2015 y 2018.

## 2: Escaso uso de pagos digitales

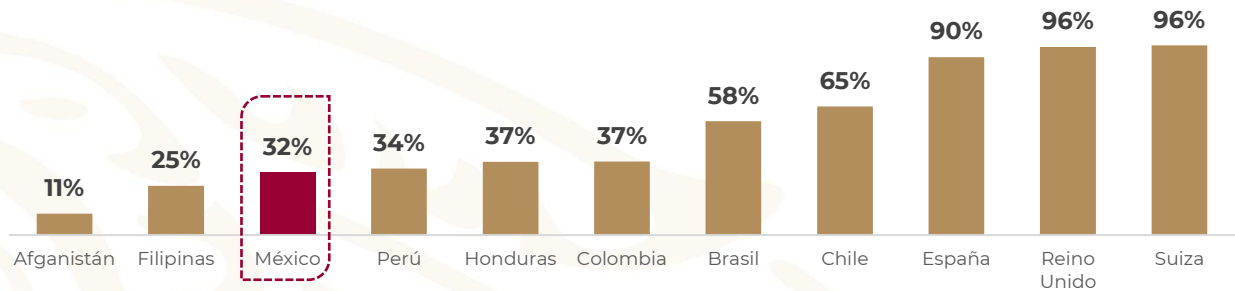
El pago en efectivo sigue siendo un medio muy utilizado por gran parte de la población y los comercios de México debido a su gran capacidad transaccional y a la poca trazabilidad de los recursos. De acuerdo con Mastercard, el costo social del uso del efectivo puede estimarse en hasta 1.5% del PIB de un país debido a sus costos de transacción, pérdida, robo, almacenamiento y administración (IMCO y USAID, 2016).

El incremento en el acceso a infraestructura y medios de pago digitales permitiría disminuir los costos e ineficiencias del uso de efectivo; al mismo tiempo que incrementaría la penetración de los servicios financieros con menores costos de transacción, permitiría tener un mejor registro de las actividades comerciales, incremento del ahorro por mayor diversidad de productos, reducción de operaciones financieras ilícitas y creación de un historial crediticio de los usuarios (IMCO y USAID, 2016).

Asimismo, se ha observado que la entrega de los subsidios de los programas sociales a través de medios digitales ha contribuido a la disminución de la pobreza, a la reducción de casos de corrupción, al aumento en la transparencia y a una mayor seguridad en la recepción de fondos. (Better Than Cash Alliance, 2014). Sin embargo, el reto se encuentra en generar infraestructura para los sistemas de pagos, emitir regulación que impulse la innovación y generar confianza en los pagos digitales, a través de guiar a los usuarios en la adopción y uso de los mismos.

Conforme a la encuesta Global Findex 2017 (Banco Mundial, 2017), solo 32% de la población mayor a 15 años en México realizó o recibió al menos un pago digital en dicho año, lo cual está 33 puntos porcentuales debajo de lo observado en Chile y se 20 puntos porcentuales por debajo del promedio mundial (ver Gráfica 7). Aunque hubo una variación positiva de 3 puntos porcentuales respecto a 2014, ésta fue menor a los 12 puntos porcentuales que creció el indicador en los países en desarrollo y los 11 puntos porcentuales a nivel mundial.

► Gráfica 7. Personas de 15 años en adelante que realizaron o recibieron pagos digitales



Fuente: Banco Mundial (Global Findex), 2017.

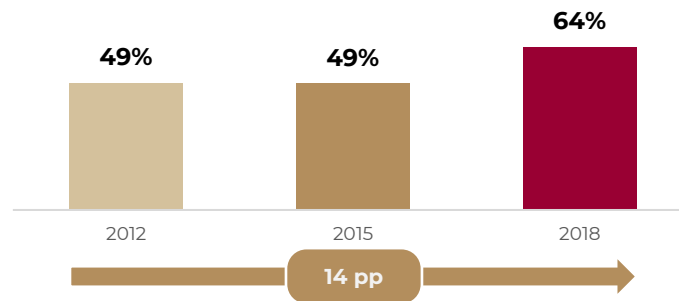
El uso de pagos digitales se ha incrementado en el mundo y se espera continuar con dicha tendencia; sin embargo, México se encuentra rezagado, lo cual se refleja en que el uso de las cuentas como medio de disposición de efectivo, a través del retiro en cajeros automáticos (23,380 por cada 10 mil personas adultas) es muy similar al uso de cuentas como medio de pago en TPV (25,642 por cada 10 mil personas adultas). Mas, el efectivo en circulación como porcentaje del PIB ha continuado creciendo en los últimos años, al pasar de 5.1% en el primer trimestre de 2014 a 6.8% en el último trimestre de 2018 (CNBV, 2019b).

En lo que respecta al uso de tarjetas, el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) indica que, en 2017, las personas adultas en México realizaron 32.1 transacciones por un monto promedio de 33.4 dólares por transacción, lo cual lo sitúa por debajo de países como Argentina e Italia (BIS, 2017). Sin embargo, de acuerdo con la ENIF (CNBV-INEGI, 2018), en los últimos años, la población adulta ha incrementado el uso de tarjetas de débito para realizar pagos en establecimientos comerciales, tiendas o restaurantes, pues el porcentaje pasó de 49% en 2012 a 64% en 2018 (ver Gráfica 8).





► Gráfica 8. Porcentaje de personas adultas que utilizan su tarjeta de débito para realizar pagos en establecimientos comerciales, tiendas o restaurantes



Fuente: ENIF, 2012, 2015 y 2018.



Contrario a lo observado respecto a la tenencia de productos financieros, la ENIF (CNBV-INEGI, 2018), muestra que el uso de tarjetas de débito tiene una relación inversa con la edad de la población adulta, ya que se ve una reducción en el uso de este tipo de producto conforme va aumentando la edad de la población. Cabe destacar que menos del 50% de la población con más de 60 años realiza transacciones con tarjeta de débito; sin embargo, se esperaría que las personas pensionadas las utilizaran con mayor frecuencia debido a la recepción de sus pensiones y programas sociales.

El nivel de escolaridad adquirido muestra una relación positiva con respecto al uso de estas tarjetas, con niveles cercanos al 80% para aquellas personas con al menos un año de universidad; sin embargo, aquellas con estudios hasta la primaria sólo las utilizan en 32%. La condición laboral muestra que en los estudiantes mayores a 18 años predomina el uso de este tipo de producto; asimismo, el 72% de las personas dentro del mercado laboral formal realizan pagos con su tarjeta (ver Tabla 2).

En relación a la brecha entre localidades urbanas y rurales, se puede identificar que en todos los casos considerando la edad, escolaridad y condición laboral, la población adulta de localidades urbanas usa en mayor medida las tarjetas de débito, con diferencias de hasta 34 puntos porcentuales con respecto a las rurales. Esto puede ser atribuido tanto a la falta de puntos de acceso, la confianza en este tipo de productos por menores niveles de estudios, por no estar incorporados en el mercado laboral o estarlo de manera informal.

► Tabla 2. Porcentaje de personas adultas que utilizan su tarjeta de débito para realizar pagos, por condición sociodemográfica

Desagregación		Total	Urbano	Rural
<b>Por edad</b>	Menos de 30	<b>71%</b>	76%	54%
	De 30 a 39	<b>67%</b>	72%	49%
	De 40 a 49	<b>63%</b>	68%	46%
	De 50 a 59	<b>58%</b>	63%	38%
	60 y más	<b>48%</b>	54%	24%

Desagregación		Total	Urbano	Rural
 <b>Por años de estudios</b>	Hasta 6	<b>32%</b>	43%	18%
	De 7 a 9	<b>53%</b>	56%	44%
	De 10 a 12	<b>64%</b>	66%	57%
	Más de 12	<b>81%</b>	83%	70%
 <b>Por condición laboral</b>	No estudia ni tiene trabajo remunerado	<b>46%</b>	56%	22%
	Solo estudiante	<b>82%</b>	82%	78%
	Trabajo informal <sup>1/</sup>	<b>58%</b>	66%	37%
	Trabajo formal	<b>72%</b>	73%	66%

1/ Se considera trabajo informal a aquellas personas con trabajo, pero que no cuentan con servicios de seguridad social otorgadas por el Estado.  
Fuente: ENIF, 2018.

► **Cuadro 2. Cobro Digital (CoDi)**

El servicio de Cobro Digital (CoDi) desarrollado por el Banxico promueve los pagos digitales a través de transferencias electrónicas, así como la inclusión financiera. El CoDi entró en vigor en septiembre de 2019, se puede utilizar tanto para ventas en mostrador, como en tiendas en línea y utiliza el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), por lo cual el vendedor y el comprador deben tener cuentas bancarias o de alguna institución financiera. El uso del CoDi no tiene costo.





El CoDi utiliza la tecnología de códigos de respuesta rápida (QR, por sus siglas en inglés) y de comunicación de campo cercano (NFC, por sus siglas en inglés) en teléfonos móviles con servicio de internet. El acceso es mediante una aplicación del banco del comprador, vendedor, o a través de la aplicación Banxico cuando la institución financiera no ofrezca el servicio CoDi desde su aplicación móvil.

Las instituciones participantes en el servicio CoDi se dividen en tres categorías: 1) aquellos que ofrecen el servicio de pagos y cobros; 2) los que solo ofrecen pagos y 3) los que solo proveen el servicio de cobros. La primera categoría está compuesta por 24 instituciones, la segunda por 8 y la tercera por 5.

El número de cuentas validadas, es decir, las que pueden generar cobros, es de poco más de 2 millones de cuentas al 3 de marzo de 2020. De esas cuentas, el 75% corresponden a BBVA, 8% a Citibanamex, 4% a Bancoppel y 12% al resto de los participantes. A su vez, 110 mil cuentas han generado al menos un pago y 93 mil han realizado al menos un cobro.

Desde su implementación, el número de operaciones es de poco más de 263 mil, con 1,995 operaciones promedio en días hábiles y 1,041 en fines de semana. Por su parte, el monto operado es de poco más de 180 millones de pesos. El monto promedio por operación es de 684 pesos.

Fuente: CNBV, con información del Banco de México, consultada el 3 de marzo de 2020.

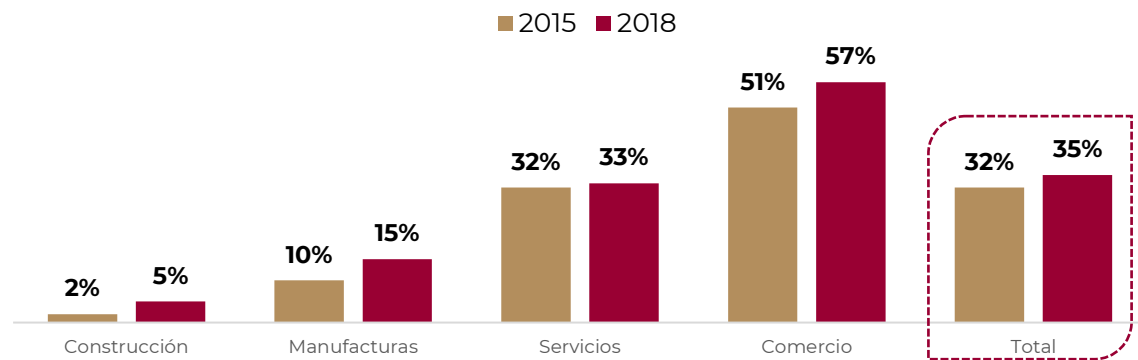
## 2.1: Ecosistema de pagos digitales poco desarrollado

Los ecosistemas de pagos digitales consisten en la creación de infraestructuras compartidas que facilitan las transacciones financieras digitales de distintos usuarios, proveedores, circuitos cerrados y servicios adyacentes. Estos ecosistemas impulsan la inclusión financiera ya que entre mayor dimensión tiene el ecosistema, mayor es la red de participantes; con ello, se crean economías de escala que reducen los costos de transacción y que permiten alcanzar a la población históricamente excluida (Better than Cash Alliance, 2018).

Para lograr el desarrollo de un ecosistema eficiente se requiere: balance entre la cooperación y competencia entre los distintos participantes del mercado financiero; promoción de la adopción de los pagos digitales; interoperabilidad entre proveedores de servicios financieros; políticas que promuevan la investigación y desarrollo en innovación tecnológica; modernización de la infraestructura financiera; regulación que impulse la innovación pero no comprometa la seguridad, y fortalecimiento de los mecanismos de protección a los usuarios (Banco Mundial, 2019a).

En México, el ecosistema de pagos digitales está poco desarrollado y es escasamente utilizado, tanto por la población como por las empresas, lo cual inhibe la creación de un historial de transacciones que les permitiría acceder a otros recursos. De acuerdo con la ENAFIN (CNBV-INEGI, 2019), el 35% de las empresas en el país aceptan pagos con tarjetas de crédito y débito, con un crecimiento de 3 puntos porcentuales entre 2015 y 2018. Por sector económico, 57% de las empresas comerciales reciben pagos con tarjeta, mientras que, las de servicios lo hacen en 33%, lo cual es cercano al promedio nacional (ver Gráfica 9).

► Gráfica 9. Empresas que aceptan pagos de tarjetas, por sector económico



Nota: Incluye terminales punto de venta (TPV), lectores conectados a un celular o tableta, celulares o aplicaciones de celulares, y páginas web o programas de cómputo, entre otros  
Fuente: ENAFIN, 2018.

Por otro lado, de 2012 a 2018, la tenencia de tarjetas de débito entre la población adulta creció 5.2 puntos porcentuales en dicho periodo, en tanto, la de tarjetas de crédito lo hizo en 0.5 puntos porcentuales (CNBV-INEGI, 2018).

## 2.2: Preponderante uso del efectivo

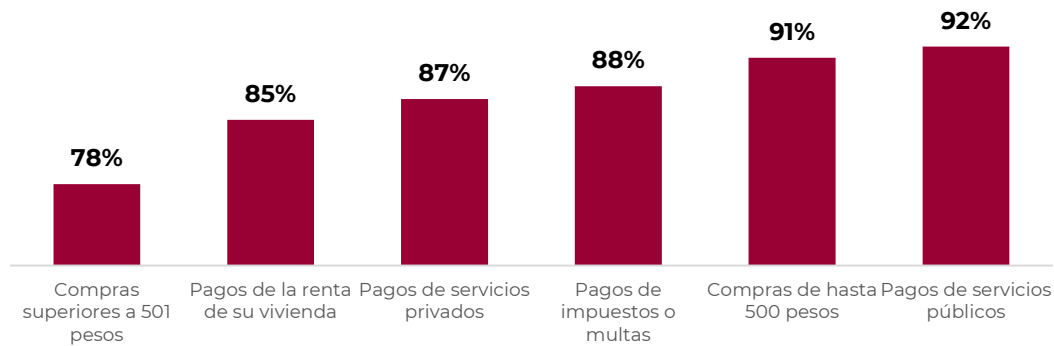
El alto uso de efectivo en México puede explicarse tanto por el arraigo histórico de la preferencia de la población como medio de pago, como por la percepción de la baja utilidad que tienen las tarjetas. En el primer caso, se puede observar que alrededor de 61% de las personas adultas no utilizan sus tarjetas de débito porque prefieren pagar con efectivo; mientras que, en el segundo, 39% de las personas adultas que consideran que las tarjetas de crédito sólo deben usarse en caso de emergencia y 35% que no las utiliza para no endeudarse. Sobre las tarjetas de débito, alrededor de 4% de la población adulta refiere que no las ocupan porque no las aceptan en los comercios donde realiza sus compras (CNBV-INEGI, 2018).

Asimismo, la ENIF muestra que, a pesar de tener cuentas o tarjetas de crédito, el 91% de las personas adultas entre 18 y 70 años en el país utilizan efectivo para compras de hasta 500 pesos y 78% para pagos superiores a los 500 pesos. Destaca el pago de servicios públicos y multas con ese medio de pago en porcentajes mayores al 90%, lo cual puede ser referido a la falta de mecanismos de pago digital de las entidades públicas o a la desconfianza en el uso de éstos (CNBV-INEGI, 2018) (ver Gráfica 10).

Por otro lado, la ENAFIN muestra que las empresas no reciben pagos con tarjeta ya que prefieren, en primer lugar, recibir transferencias (32%) y, en segundo lugar, el efectivo (18%). Sin embargo, de 2015 a 2018 se observó un cambio en las preferencias, ya que anteriormente, el primer lugar lo ocupaban los pagos en efectivo (CNBV-INEGI, 2019). En varios países, incluido México, se considera que muchas empresas no aceptan pagos digitales ya que no pueden abrir cuentas por pertenecer al sector informal o por temor a la fiscalización de sus ingresos (Better Than Cash Alliance, 2014).



► Gráfica 10. Porcentaje de personas adultas con cuenta o tarjeta de crédito que utilizan el efectivo con mayor frecuencia para realizar sus pagos



Fuente: ENIF, 2018.

### 2.3: Escasa competencia en el mercado de pagos

De acuerdo con el Banco Mundial, la infraestructura de pagos en México es robusta, pero con pocos participantes. El Banxico es el dueño y operador del sistema nacional de pagos a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y el Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID); sin embargo, el SPEI es el sistema más relevante y su volumen de transacciones ha crecido 32% en promedio, anualmente, de 2012 a 2018.

A partir de 2017, todas las entidades financieras reguladas y supervisadas, incluyendo las empresas de tecnología financiera (fintech), pueden participar en el SPEI. Para lograr la interoperabilidad entre los distintos sistemas de pago se requieren cámaras de compensación de pagos móviles; sin embargo, en el país aún no existen participantes en dicho sector. Actualmente operan tres cámaras de compensación, tanto para cheques como transferencias interbancarias, y tarjetas, dos de ellas han desarrollado estándares de seguridad locales que difieren de los internacionales, lo cual representa una barrera para nuevos participantes.

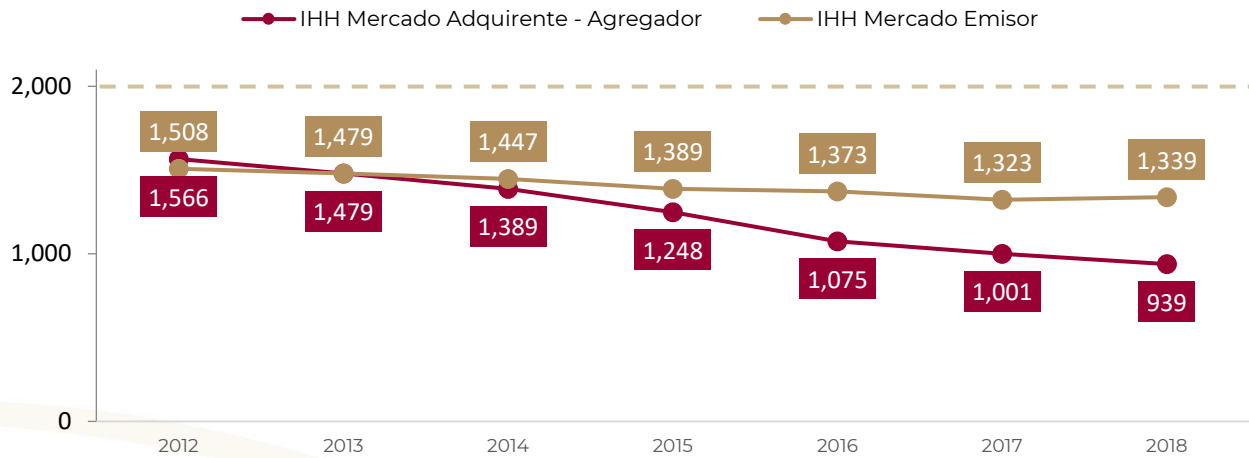
El Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI, por sus siglas en inglés) del BIS identificó varios factores exógenos y endógenos que pueden servir como conductores o barreras al desarrollo de los sistemas de pago. De los exógenos, los más importantes son el desarrollo tecnológico, el comportamiento de los usuarios y la regulación. En tanto, de los endógenos destacan la cooperación y la estandarización (Banco Mundial, 2019a).

La evolución de la concentración del mercado adquiriente-agregador y emisor, medida a través del Índice Herfindahl-Hirschman (IHH)<sup>8</sup>, mostró una tendencia a la baja de 2012 a 2018, al pasar de 1,566 a 939 en el primero y de 1,508 a 1,339 en el segundo. De acuerdo con el Banxico, esto se encuentra relacionado con la capacidad de brindar servicios en el mercado de pagos con tarjeta a entidades distintas a las instituciones bancarias; por lo que los comercios tienen mayor número de opciones de

<sup>8</sup> El IHH se calcula como la suma de las participaciones de todos los emisores, elevadas al cuadrado, y es una medida comúnmente utilizada en estudios de competencia para conocer su comportamiento en el tiempo.

contratación de servicios provistos por agregadores y adquirentes no bancarios, pudiendo acceder a menores costos y comisiones (Banxico, 2019)(ver Gráfica 11).

► Gráfica 11. Concentración del mercado adquirente-agregador y emisor



Nota: Cuando el IHH es mayor a 2,000 significa que el mercado está concentrado  
Fuente: Banxico, 2012-2018.

### 3. Insuficiente infraestructura para el acceso y provisión de productos y servicios financieros

La expansión de puntos de acceso al sistema financiero está asociada con la disminución de la pobreza, sobre todo en las zonas rurales. En un estudio realizado en India, en el año 2005 (Burgess & Pande), se observó que la expansión de sucursales de bancos comerciales en zonas menos desarrolladas económicamente redujo la pobreza, ya que hubo un incremento del ahorro y el crédito. En México, la expansión de corresponsales del Pahnal (hoy, Banco del Bienestar) ayudó a aumentar el saldo del ahorro formal de 3 a 5 puntos porcentuales (Aportela, 1999).

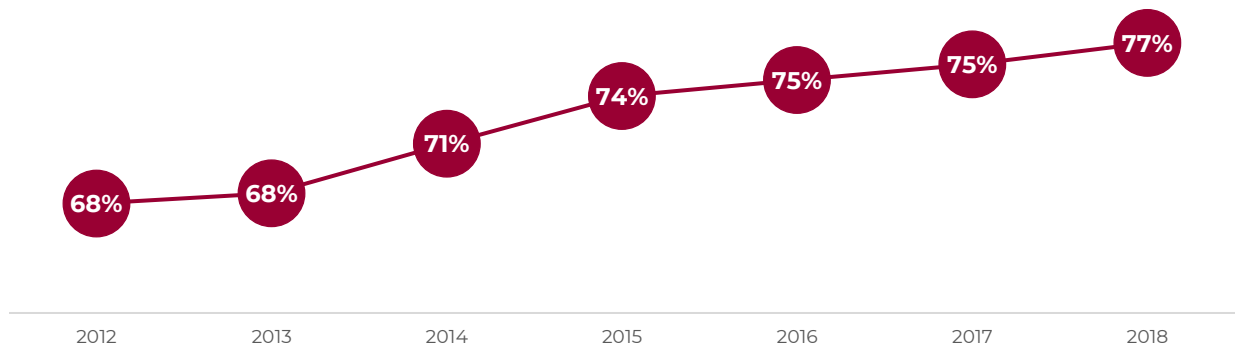
La lejanía de las instituciones financieras es una de las principales causas por las que la población mexicana declara para no tener una cuenta. De acuerdo con la encuesta Global Findex (Banco Mundial, 2017), el 37% de la población no tiene una cuenta debido a la lejanía de la institución financiera; este porcentaje es menor en países como Chile y Colombia, 20%, donde la tenencia de cuentas es superior a México.

México es uno de los países, en América Latina, con menor infraestructura para el acceso al sistema financiero por personas adultas. En los resultados anuales de la Encuesta de Acceso Financiero (Fondo Monetario Internacional, 2019), México reportó 1.4 sucursales de la banca comercial por cada 10 mil personas adultas; mientras que Brasil y Colombia reportaron 1.9 y 1.5, respectivamente. En cuanto al número de cajeros automáticos, México reportó 5.9 por cada 10 mil personas adultas; y Brasil y Perú, 10.5 y 11.5, respectivamente. El número de corresponsales por cada 10 mil personas adultas para México fue de 5.0, en el caso de Brasil y Perú de 10.8 y 23.8, respectivamente.



La cobertura municipal de la infraestructura en el país ha aumentado en los últimos años, sin embargo, en diciembre de 2018 aún existían 577 municipios sin una sucursal, cajero automático o corresponsal. De 2012 a 2018, la cobertura municipal aumentó 9 puntos porcentuales, al pasar de 68% a 77%, es decir, 211 municipios tuvieron acceso al sistema financiero (ver Gráfica 12).

► Gráfica 12. Cobertura de infraestructura a nivel municipal




Nota: Se considera los municipios con al menos una sucursal, un corresponsal o un cajero automático  
Fuente: CNBV, 2012-2018.

El uso de la infraestructura está relacionado positivamente con el nivel de escolaridad de las personas. El 92% de las personas con estudios de nivel superior han utilizado algún punto de acceso, mientras que, en las personas con estudios hasta primaria, el porcentaje se reduce a la mitad, 46%.

El trabajo formal también se relaciona positivamente con el uso de infraestructura, ya que existe una brecha de 30 puntos porcentuales con respecto a las personas que laboran en la informalidad. El grupo poblacional con más rezago en el uso de la infraestructura son las personas de 60 años y más, que habitan en zonas rurales, ya que solo el 45% de ellas han acudido a una sucursal, cajero automático o corresponsal (ver Tabla 3).

► Tabla 3. Porcentaje de personas adultas que utilizó algún punto de acceso al sistema financiero (sucursal, corresponsal o cajero automático), por condición sociodemográfica

Desagregación		Total	Urbano	Rural
 <b>Por edad</b>	Menos de 30	<b>70%</b>	79%	55%
	De 30 a 39	<b>74%</b>	82%	61%
	De 40 a 49	<b>70%</b>	77%	55%
	De 50 a 59	<b>67%</b>	74%	54%
	60 y más	<b>62%</b>	70%	45%
 <b>Por años de estudios</b>	Hasta 6	<b>46%</b>	55%	39%
	De 7 a 9	<b>67%</b>	74%	57%

Desagregación		Total	Urbano	Rural
	De 10 a 12	<b>78%</b>	81%	70%
	Más de 12	<b>92%</b>	91%	94%
 <b>Por condición laboral</b>	No estudia ni tiene trabajo remunerado	<b>56%</b>	66%	42%
	Solo estudiante	<b>69%</b>	71%	62%
	Trabajo informal <sup>1/</sup>	<b>63%</b>	71%	52%
	Trabajo formal	<b>93%</b>	94%	89%

1/ Se considera trabajo informal a aquellas personas con trabajo, pero que no cuentan con servicios de seguridad social otorgadas por el Estado.  
Fuente: ENIF, 2018.

► **Cuadro 3. Políticas para la ampliación de la conectividad**

Ampliar la cobertura digital se ha establecido como una misión a través de distintos instrumentos como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en el PND 2019-2024. El Programa de Cobertura Social y el Proyecto de Internet para Todos se enmarcan en estos instrumentos y constituyen un conjunto de acciones específicas para incluir a aquellos territorios y poblaciones no cubiertos.



El Programa de Cobertura Social, desarrollado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2019) tiene como objetivo: Establecer las bases para promover el incremento en la cobertura de las redes y la penetración de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión incluyendo banda ancha e internet, bajo condiciones de disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad, en las Zonas de Atención Prioritaria de Cobertura Social.





El programa ha identificado zonas de atención prioritarias siendo estas localidades que no cuentan con cobertura de servicios de telecomunicaciones y además, presenta uno o más de seis criterios: 1) Localidades de 500 habitantes o más con alta o muy alta marginación; 2) Localidades de más de 350 habitantes con presencia de población indígena del 40% o más; 3) Localidades con más de 500 habitantes ubicadas a más de 20 kilómetros de una localidad con conectividad (la más cercana); 4) Localidades de más de 500 habitantes identificadas como Zonas de Atención Prioritaria, de acuerdo con el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019; 5) Ser cabecera municipal; y 6) Haber presentado solicitudes de conectividad. Estas localidades se muestran en el mapa debajo. La mayoría se encuentran en las entidades del sureste: Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero.

El Proyecto de Internet para Todos, por su parte busca hacer posible la integración de la población a la tecnología de internet y telefonía móvil en todo el territorio nacional, extendiendo la inclusión financiera y asegurando la posibilidad de llevar todos los programas de Bienestar Social directamente a las y los beneficiarios. Este consiste en utilizar la infraestructura propia del Estado para hacer, con la mayor eficiencia económica posible, un proyecto social; poco atractivo desde el punto de vista comercial, pero del que el Estado es responsable. El 2 de agosto de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el cual se crea la empresa CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Esta empresa tiene por objetivo prestar y proveer servicios de telecomunicaciones sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet. Además, para el cumplimiento de este objeto, entre sus funciones se encuentra conformar una red pública de telecomunicaciones sin fines de lucro, en condiciones de acceso efectivo a la población del país que no cuente con cobertura de dichos servicios. Internet para Todos constituye uno de los esfuerzos más importantes en el país para incrementar la cobertura de internet, en los territorios más desprovistos e impulsa otras iniciativas digitales en esos asentamientos, que requieren conectividad.

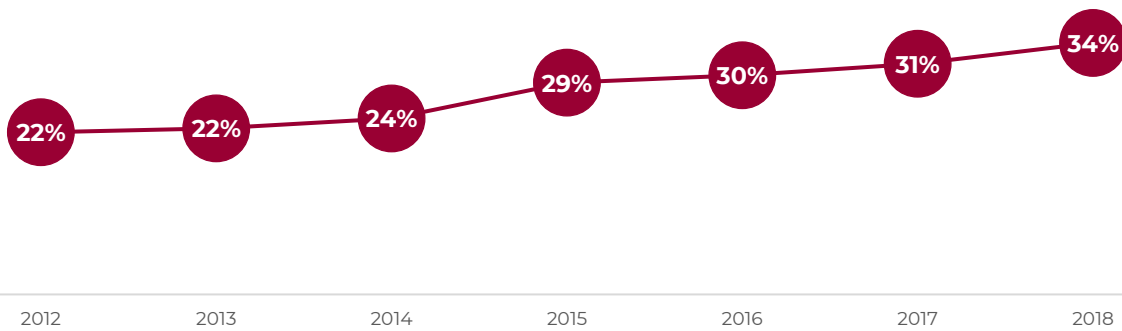
Fuentes: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Programa Internet para todos y DOF.

### 3.1: Insuficiente cobertura física y digital del sistema financiero

Las zonas rurales, históricamente, han tenido menos acceso a la infraestructura del sistema financiero. El 80% de los municipios que tienen una población entre 5 y 15 mil habitantes, al cierre de 2018, contaban con alguna sucursal, cajero automático o corresponsal, este porcentaje disminuye a 34% en los municipios con menos de 5 mil habitantes (ver Gráfica 13).

A nivel de localidad, al cierre de 2018, se identificaron más de 50 mil localidades, donde habita el 14% de la población, sin alguna sucursal, cajero automático o corresponsal, en un radio de 4 kilómetros. El 59% de las localidades, con una población entre 20 y 5 mil habitantes, no cuentan con infraestructura para el acceso al sistema financiero, en un radio de 4 kilómetros, mientras que las 131 localidades con más de 100 mil habitantes cuentan con al menos una sucursal, al menos un cajero y al menos un corresponsal en el mismo radio.

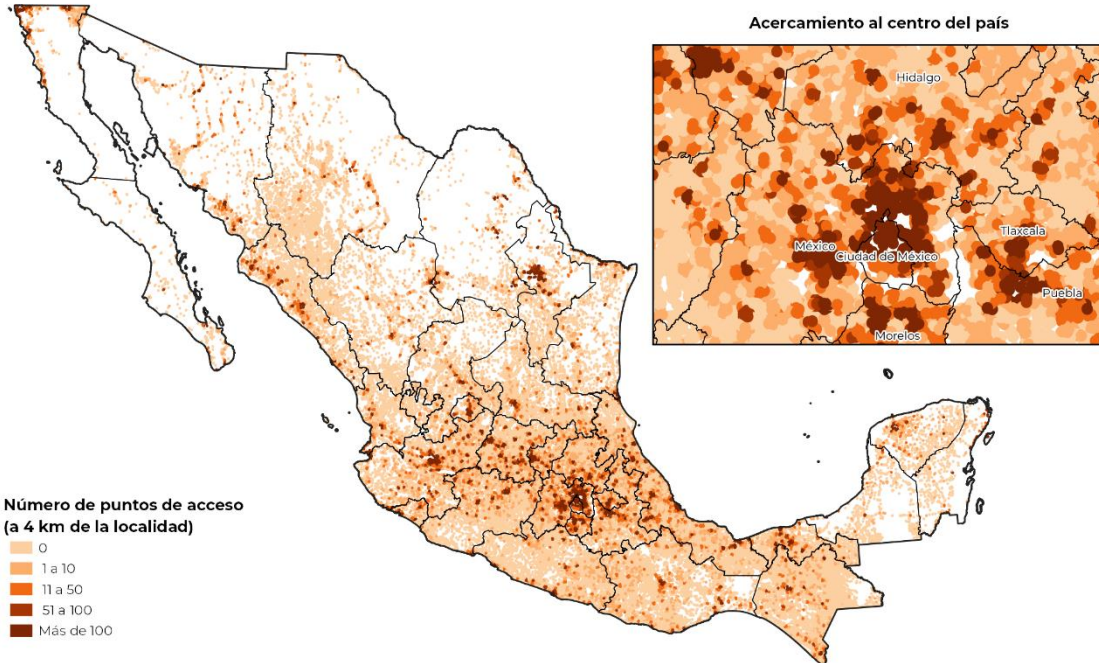
► Gráfica 13. Porcentaje de municipios rurales (menores a 5 mil habitantes) con al menos una sucursal, un cajero o un corresponsal



Fuente: CNBV, datos al cierre de cada año.

Al sureste del país se concentra el mayor número de localidades sin infraestructura a 4 kilómetros; específicamente en los estados de Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Veracruz, donde el porcentaje de localidades sin infraestructura es de 71, 69, 65 y 52, respectivamente. Esto contrasta con la Ciudad de México, donde todas las localidades tienen algún punto de infraestructura a 4 kilómetros o con el estado de Morelos, donde 87 localidades no tienen infraestructura a 4 kilómetros, es decir, el 9% (ver Ilustración 7).

► Ilustración 7. Concentración de infraestructura georreferenciada



Fuente: CNBV, 2018.

La lejanía de la infraestructura se traduce en un mayor costo monetario y de tiempo, para los usuarios. El costo promedio de la población adulta para trasladarse a la sucursal más usada fue de



28 pesos, mientras que para los cajeros automáticos y corresponsales fue de 22 y 11 pesos, respectivamente. Estos costos aumentan en las localidades rurales, ya que el promedio para las sucursales fue de 54 pesos, para los cajeros automáticos de 58 pesos y para los corresponsales de 21 pesos (CNBV-INEGI, 2018).

El traslado a un corresponsal exige menos dinero y tiempo, en comparación a las sucursales y cajeros automáticos. El tiempo promedio para trasladarse a una sucursal fue de 21 minutos, 37 minutos en localidades rurales; mientras que el tiempo promedio de traslado a un corresponsal fue de 12 minutos y en localidades rurales de 21 minutos (CNBV-INEGI, 2018).

### 3.2: Diversos sistemas de validación y autenticación de la identidad

La falta de documentos de autenticación personal, así como no poder probar la identidad propia evita que las personas puedan acceder y participar activamente en el sistema financiero. Esto comúnmente afecta desproporcionalmente a comunidades y territorios aislados, poblaciones rurales, personas en condición de pobreza y marginación, mujeres y migrantes (Banco Mundial, 2018d). Es un punto inicial de exclusión que alimenta, a su vez, otras formas de exclusión como la financiera.

Tener una identificación digital (ID) y sistemas de validación y autenticación de la identidad constituye un habilitador fundamental para la inclusión financiera (UNSGSA, 2019). Una ID confiable, con información biométrica y vinculada a un registro único de la población permite que las personas puedan participar en las distintas etapas de la solicitud, contratación y uso de servicios financieros formales que la requieran como prerrequisito. Puede facilitar la adquisición de cuentas de rápida expedición y de bajo riesgo, recibir apoyos sociales públicos, así como acceder a servicios digitales financieros y no financieros, como comercio electrónico, pero que requieren la realización de transacciones a través de medios de pago vinculados a una identificación (Banco Mundial, 2018d).

Asimismo, contar con medios de validación y autenticación de la identidad permite llevar a cabo procesos de debida diligencia por parte de los proveedores de servicios financieros de una manera más ágil, eficiente, confiable, e incluso, menos costosa. Permite conocer mejor a los clientes e identificar esquemas de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Además, son un instrumento que fortalece la seguridad, contribuye a reducir riesgos, evita el robo de identidad y fraudes financieros.

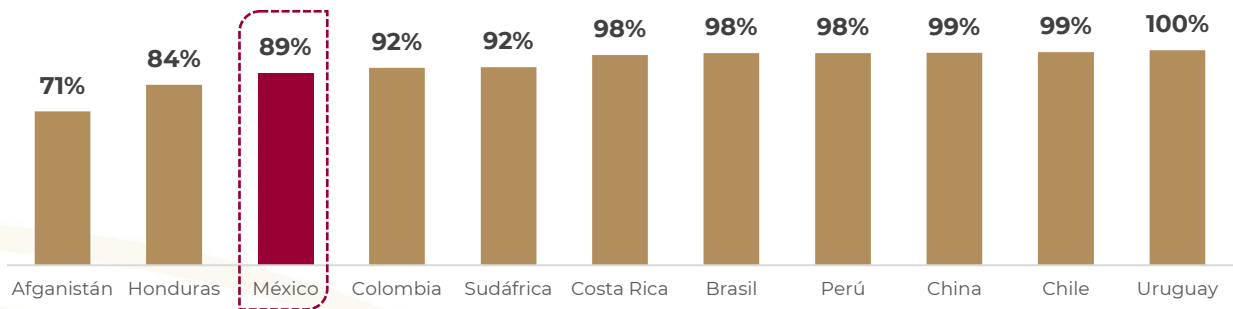
Un caso que ejemplifica esto es el programa de identificación Aadhaar, que lanzó en el año 2009 el Gobierno de India. Éste funciona a través de la asignación de un número único de 12 dígitos asociado a información biométrica de las personas, por ejemplo iris y huellas digitales (Banco Mundial, 2018b). Aadhaar ha facilitado que las personas reciban apoyos sociales, soliciten servicios y productos financieros e incluso hagan pagos a través de sus huellas digitales vinculadas a una cuenta. Esto último ha contribuido también a que comercios, pequeños y medianos, reciban pagos sin necesidad de que sus clientes carguen efectivo o incluso tarjetas bancarias.

Un caso de estudio de la OCDE (2018b) explica que Aadhaar es el sistema biométrico más grande del mundo y el programa de identidad más grande hasta ahora creado; se han enrolado 1.2 mil millones de personas, se han vinculado más de mil millones de cuentas bancarias y número de teléfono celular a Aadhaar y ha contribuido a ampliar la oferta de servicios públicos y financieros. Además,

como señala el Banco Mundial (2016), poder probar quién eres puede tener un efecto transformador para aquellos excluidos de los servicios y del empleo, y casos como Aadhaar, ayudan a gobiernos a promover la inclusión de grupos en desventaja.

México tiene un rezago en personas con identificación con respecto a otros países de América Latina. El 11% de las personas mexicanas reportó no tener una identificación, mientras que en Brasil y Perú este porcentaje se reduce a 2%, en Chile a 1% y en Uruguay a 0% (ver Gráfica 14).

► Gráfica 14. Personas de 15 años en adelante con identificación



Fuente: Banco Mundial (Global Findex), 2017.

La administración de la identidad en México está fragmentada en diversas instituciones. Existen muchas credenciales de identificación emitidas por distintas entidades del gobierno, lo que ocasiona que exista poca coordinación entre ellas y un riesgo de duplicar tanto esfuerzos, como información e identidades. Esto dificulta que exista una verificación única de la identidad de los mexicanos (Banco Mundial, 2018d).

### 3.3: Insuficientes sistemas de información para la provisión de servicios financieros

Las Sociedades de Información Crediticia (SIC), comúnmente conocidas como burós de crédito, ayudan a incrementar el acceso al crédito al reducir las asimetrías de información y permitir que los proveedores de servicios financieros evalúen de manera más adecuada la capacidad y habilidad de pago. Asimismo, pueden contribuir a reducir el sobreendeudamiento (Rodríguez Saavedra, 2012). Es importante señalar que la información crediticia no crea disciplina crediticia ni sustituye las garantías, pero sí coadyuva a tramitar mejor las solicitudes de crédito y a gestionar mejor el riesgo (CGAP, 2011).

El sistema para reportar información crediticia en México se compone de dos SIC enfocadas en individuos y una en empresas comerciales, las cuales están autorizadas por la SHCP, bajo opinión del Banco de México y de la CNBV, supervisadas por esta última. Las SIC que existen actualmente colectan y reportan información detallada y con una cobertura amplia, sobre las características de

los créditos otorgados a individuos y empresas, pero no sobre características de dichos individuos y empresas.<sup>9</sup>

Además de información crediticia, las SIC colectan algunas fuentes de información no relativa a créditos, como la correspondiente al pago de servicios que se consumen de manera recurrente (por ejemplo, servicios básicos, telefonía o internet); sin embargo, es limitada.

Fuentes adicionales de información no crediticia, como flujos de ingresos y pagos, entre otras, pueden contribuir a expandir el acceso al crédito para clientes potenciales que no han tenido la oportunidad o necesidad de obtener crédito previamente, quienes cuentan con expedientes de crédito limitados (GPFI, 2018).

Las SIC también proveen algunos servicios de valor agregado orientados a individuos, empresas y otorgantes de crédito, tales como calificaciones crediticias, análisis geo-demográfico, y monitoreo del portafolio de los oferentes que reportan información a las SIC.

Estas entidades se podrían enfocar, por ejemplo, en servicios de generación de información relacionada con procesar solicitudes de crédito, localizar clientes, administrar la cobranza de créditos, y verificar la existencia y disponibilidad de colateral de los acreditados. Asimismo, podrían proveer servicios de análisis para el perfilamiento de clientes potenciales, y facilitar que usuarios finales interesados reciban ofertas de crédito o detección de fraudes, entre otros (Banco Mundial, 2019a).

Asimismo, el mercado de empresas de reporte de créditos comerciales está poco desarrollado<sup>10</sup> y las agencias de calificación crediticia no se han enfocado en desarrollar productos orientados a mipyme (Banco Mundial, 2019b).

Empresas y personas identifican como elementos que dificultan su acceso al crédito no tener historial crediticio y haber tenido problemas con el buró de crédito.<sup>11</sup> De las empresas que solicitaron un crédito y fueron rechazadas, el 28% reporta haber sido rechazada por no contar con un historial de crédito, mientras que, el 9% considera que fueron rechazadas por tener un mal historial crediticio (CNBV-INEGI, 2019). De las personas que solicitaron un crédito y fueron rechazadas, el 35% fue por problemas con el buró de crédito y 19% por no contar con historial crediticio (CNBV-INEGI, 2018).

El rechazo de las solicitudes de crédito por problemas con el buró de crédito no presenta variaciones por condición sociodemográfica. El 36% de las personas con estudios de nivel superior tuvo problemas con el buró de crédito al solicitar financiamiento, mientras que, para las personas con estudios hasta primaria el porcentaje disminuye 10 puntos porcentuales (26%). La diferencia en la condición laboral entre trabajadores con empleo formal e informal es de 2 puntos porcentuales, es

---




<sup>9</sup> La información recopilada directamente por las autoridades financieras para fines de supervisión se enfoca en los créditos otorgados por un subconjunto de las instituciones. Asimismo, no incluyen información muy detallada sobre las características de los acreditados.

<sup>10</sup> Las compañías de reportes de crédito comercial colectan información sobre empresas proveniente de instituciones financieras reguladas y oferentes de crédito no regulados, registros de arrendamientos, registros judiciales, estados financieros, y relaciones con empresas controladoras o subsidiarias (Banco Mundial, 2019a).

<sup>11</sup> Si bien empresas e individuos con un mal comportamiento de repago pueden experimentar dificultades de acceso al crédito formal como consecuencia de que dicho comportamiento se registra en las SIC, el registro de información que estas realizan facilita que los oferentes formales de crédito expandan el acceso al crédito para aquellos que exhiben un mejor comportamiento de repago.

decir, el 37% de las personas con trabajo formal tuvo problemas con el buró de crédito, mientras que para las personas con empleo informal el porcentaje es de 35% (ver Tabla 4).

► Tabla 4. Porcentaje de personas adultas que solicitó un crédito y fue rechazado por problemas con el buró de crédito, por condición sociodemográfica

Desagregación		Total	Urbano	Rural
 <b>Por edad</b>	Menos de 30	<b>26%</b>	25%	26%
	De 30 a 39	<b>38%</b>	39%	37%
	De 40 a 49	<b>43%</b>	47%	31%
	De 50 a 59	<b>34%</b>	37%	24%
	60 y más	<b>32%</b>	32%	34%
 <b>Por años de estudios</b>	Hasta 6	<b>26%</b>	29%	22%
	De 7 a 9	<b>40%</b>	40%	39%
	De 10 a 12	<b>33%</b>	35%	23%
	Más de 12	<b>36%</b>	36%	37%
 <b>Por condición laboral</b>	No estudia ni tiene trabajo remunerado	<b>31%</b>	34%	25%
	Solo estudiante	<b>10%</b>	12%	0%
	Trabajo informal <sup>1/</sup>	<b>35%</b>	36%	31%
	Trabajo formal	<b>37%</b>	38%	33%

1/ Se considera trabajo informal a aquellas personas con trabajo, pero que no cuentan con servicios de seguridad social otorgadas por el Estado.

Fuente: ENIF, 2018.

### 3.4: Limitada cobertura de conectividad

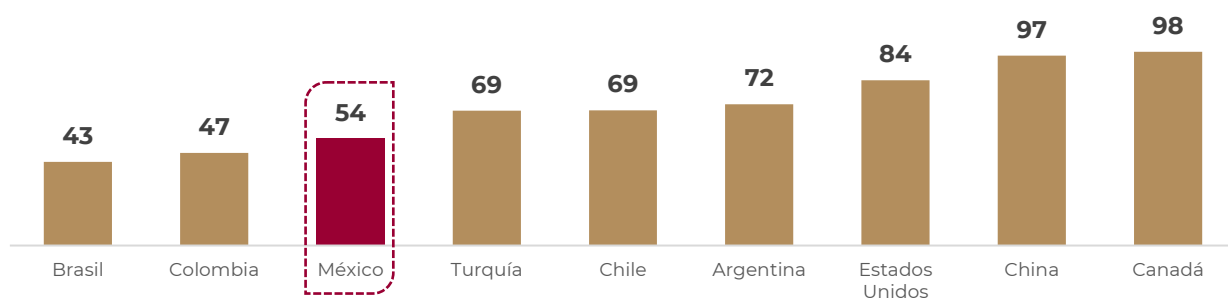
La expansión de la conectividad a internet está asociada al incremento de la inclusión financiera. Durante el periodo 2010-2016, se estudió la relación entre el acceso a internet y la inclusión financiera en África y se encontró que existe una causalidad unidireccional desde el internet y los teléfonos móviles hasta la inclusión financiera, eso implica que el internet y los teléfonos móviles aumentan la inclusión financiera (Evans, 2018). Un estudio similar se desarrolló en los países de la Asociación de Cooperación Sur de Asia (SAARC, por sus siglas en inglés), entre 2004 y 2014, con una metodología distinta pero resultados similares, donde se descubrió una relación positiva y significativa entre el crecimiento de la inclusión financiera y la expansión de los servicios de telefonía móvil e internet (Lenka & Barik, 2018).



Existe una relación positiva entre el número de accesos a internet fijo y el número de puntos de acceso. La Ciudad de México y el Estado de México reportaron, a finales de 2018, más de 2.5 millones de accesos a internet fijo cada uno (2018), asimismo, reportaron más de 36 mil puntos de acceso cada uno; mientras que Tlaxcala y Campeche reportaron poco más de 127 mil y 66 mil accesos, respectivamente, y menos de 3 mil puntos de acceso (IFT, 2018).

A nivel internacional, México tiene acceso relativamente bajo al servicio fijo de internet por hogar, en comparación con otros países de América Latina. México reportó, en 2018, 54 accesos del servicio de internet fijo por cada 100 hogares, mientras que Chile y Argentina reportaron 69 y 72, respectivamente. Si se compara a México con Estados Unidos y Canadá, la brecha es de 30 y 43 accesos por cada 100 hogares, respectivamente (IFT, 2018) (ver Gráfica 15).

► Gráfica 15. Penetración del servicio fijo de acceso a internet por cada 100 hogares



Fuente: IFT, 2018.

## 4: Bajas competencias económico-financieras

Las competencias económico-financieras se pueden definir como los conocimientos, comportamientos y actitudes que forman la base de una sólida decisión financiera (OCDE, 2016). La conformación de estas competencias se da en el proceso que inicia con educación económico-financiera<sup>12</sup>, la cual posteriormente se traduce en mayor alfabetización financiera y salud financiera.

Recientemente, la educación económico-financiera ha adquirido relevancia debido a diversas tendencias a nivel global, dentro de las que destacan: i) un mayor acceso a servicios financieros derivado del impulso a las políticas de inclusión financiera; ii) la evolución e innovación dentro del sector financiero; y iii) el cambio en el perfil demográfico experimentado por diversos países y su impacto en los sistemas de seguridad social (OCDE, 2017b).

Estas tendencias incrementan la probabilidad de observar efectos negativos, incluso a largo plazo, en la calidad de vida de las personas después de una mala decisión financiera. Por lo anterior y ante las consecuencias de la crisis económica y financiera del 2008, la educación económico-financiera

<sup>12</sup> La educación económico-financiera se define en la ENEF como “el conjunto de acciones necesarias para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos que le permitan administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrece el sistema financiero en beneficio de sus intereses personales, familiares, laborales, profesionales, y de su negocio.”

ha sido reafirmada como una habilidad fundamental en la vida de las personas y sus familias para fomentar su bienestar y el de las economías en el siglo XXI.

En concordancia con lo anterior, la evidencia internacional indica que las personas adultas que recibieron educación financiera tienen una mayor probabilidad de ahorrar y planear para el futuro, en comparación con aquellos que no la recibieron (Lusardi & Mitchell, 2011). Asimismo, las personas con mayores capacidades financieras tienen una probabilidad mayor de contar con ingresos no gastados -situación que se acentúa durante tiempos de crisis económica- y una probabilidad menor de experimentar situaciones en que su capacidad de consumo sea reducida (Klapper, Lusardi, & Panos, 2012).

A nivel sistémico, la educación financiera contribuye a una mayor confianza en el sistema financiero y a la estabilidad financiera (Banco Mundial, 2018e; OCDE, 2015a). También, se ha encontrado que conforme aumentan las capacidades financieras de la población adulta, el porcentaje de personas con cuentas aumenta, así como aquellas que reportan haber realizado o recibido pagos digitales y que mencionan tener la capacidad de hacer frente a alguna emergencia económica (G20/OCDE INFE, 2017). La relación positiva entre inclusión financiera y alfabetización financiera también se ha corroborado en México, en donde se observa que un mayor número de productos financieros está vinculado con un mayor grado de conocimientos financieros (CNBV, 2019a).

Por su parte, la medición de la alfabetización financiera ha cobrado relevancia internacional por los esfuerzos para generar una metodología de medición encabezados por la Red Internacional de Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2015b).

El índice de competencias financieras se descompone en tres subíndices: conocimientos, comportamientos y actitudes. El subíndice de conocimientos financieros evalúa el grado en que la población entiende conceptos financieros y tiene la capacidad de aplicar habilidades numéricas en un contexto financiero. Por su parte, el subíndice de comportamientos financieros evalúa tres categorías de comportamiento: control financiero, resiliencia financiera y toma informada de decisiones. El control financiero se refiere a temas como el uso de presupuesto, si se considera hacer una compra antes de realizarla y el pago puntual de deudas. En el caso de la resiliencia financiera se incluye el ahorro activo y si la toma informada de decisiones se efectúa a través de la comparación de productos y servicios financieros. Finalmente, el subíndice de actitudes financieras mide la propensión de actuar en el presente, o si da mayor peso a consideraciones del futuro.

Utilizando esta herramienta conceptual elaborada por la OCDE, en México se replicó el índice de competencias financieras usando datos de la ENIF 2018 (CNBV, 2019a). El resultado indica que México obtuvo 58 puntos –en una escala de 0 a 100-, lo cual lo sitúa dos puntos por debajo del promedio de países del G20, pero superior al resultado de Argentina e India (ver Gráfica 16).<sup>13</sup>

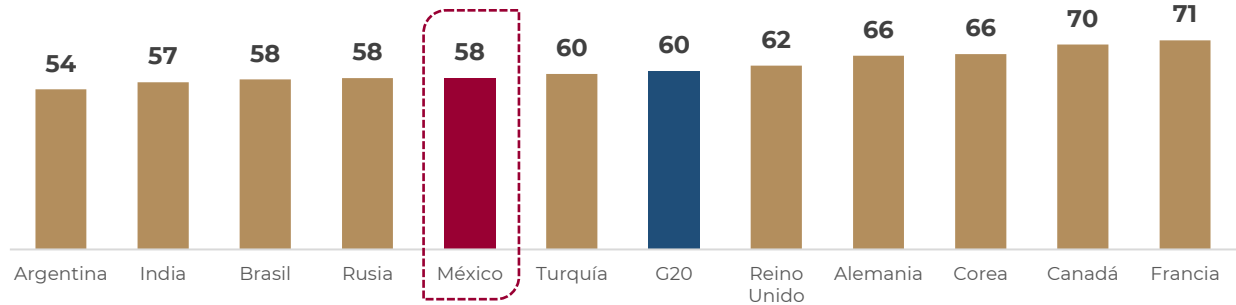
---

<sup>13</sup> Se sugiere revisar los documentos (OCDE, 2015b; OCDE, 2017a). Es importante señalar que, si bien el contenido de las encuestas es estándar a través de países, las características de los levantamientos difieren ligeramente entre estos: tipo de levantamiento (visitas a hogares, vía telefónica o por internet); tamaño de la muestra; e información recolectada (en algunos países se recopiló información sobre otros temas, adicional a la alfabetización financiera).





► Gráfica 16. Índice de competencias financieras (puntajes estandarizados de 0 a 100)






Fuente: ENIF, 2018 y Reporte G20/OCDE INFE, 2017.

Por otra parte, los resultados del índice se pueden analizar por el porcentaje de la población que obtuvo un puntaje relativamente alto por condición sociodemográfica, es decir, por edad, años de estudio y condición de trabajo. En el caso de edad, el puntaje más alto se registra en la población de 30 a 39 años y el menor en las personas adultas de 60 años y más (ver Tabla 5).

En cuanto a los niveles de escolaridad, los resultados muestran una tendencia al alza conforme se tiene un mayor nivel educativo. Así, el puntaje más alto es el de las personas adultas con licenciatura y el más bajo en la población con primaria, con una diferencia de 35 puntos porcentuales. Por condición de trabajo, el menor puntaje es el de la población que no estudia ni tiene trabajo remunerado y el mayor en el grupo que tiene trabajo formal, con una diferencia de 14 puntos porcentuales.

► Tabla 5. Porcentaje de personas adultas que obtuvieron rango alto (de 14 a 21 puntos) en el índice de competencias financieras, por condición sociodemográfica

Desagregación		Total	Urbano	Rural
 <b>Por edad</b>	Menos de 30	<b>24%</b>	28%	17%
	De 30 a 39	<b>28%</b>	33%	20%
	De 40 a 49	<b>24%</b>	28%	17%
	De 50 a 59	<b>26%</b>	31%	16%
	60 y más	<b>17%</b>	21%	11%
 <b>Por años de estudios</b>	Hasta 6	<b>12%</b>	12%	12%
	De 7 a 9	<b>19%</b>	21%	15%
	De 10 a 12	<b>26%</b>	28%	22%
	Más de 12	<b>47%</b>	48%	37%

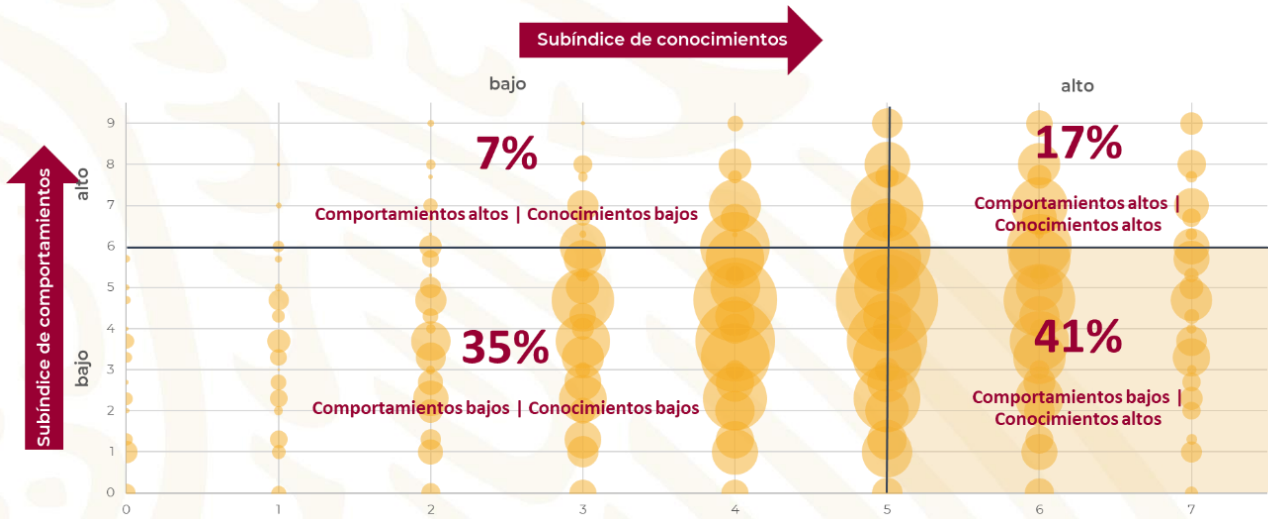
Desagregación		Total	Urbano	Rural
 <b>Por condición laboral</b>	No estudia ni tiene trabajo remunerado	<b>20%</b>	25%	14%
	Solo estudiante	<b>25%</b>	26%	21%
	Trabajo informal <sup>1/</sup>	<b>21%</b>	25%	14%
	Trabajo formal	<b>34%</b>	35%	30%

1/ Se considera trabajo informal a aquellas personas con trabajo, pero que no cuentan con servicios de seguridad social otorgadas por el Estado.

Fuente: ENIF, 2018.

Es importante señalar que los conocimientos no necesariamente se traducen en comportamientos financieramente saludables. Se puede entender como comportamientos saludables a aquellas acciones consistentes con establecer metas a largo plazo, prevenir desbalances o choques, ahorrar activamente, mantener liquidez para satisfacer necesidades de corto plazo, realizar un presupuesto y planear sus gastos.

► Ilustración 8. Relación entre conocimientos y comportamientos financieros



Fuente: Elaboración de la CNBV, con base en la ENIF 2018.

Los datos en México muestran que el 41% de la población adulta posee un grado alto de conocimientos financieros, pero su grado de comportamientos saludables es bajo (ver Ilustración 8). En este sentido, México registró un puntaje de 48.2 puntos en el subíndice de comportamientos financieros, colocándose 11.8 puntos por debajo del promedio de los países participantes del G20 y como el país con la calificación más baja. Lo anterior, indica la necesidad de que las actividades de enseñanza de conocimientos financieros deben orientarse a modificar los comportamientos.



#### ► Cuadro 4. Semana Nacional de Educación Financiera

La Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), organizada por la Condusef, se estableció en 2008. El objetivo es proporcionar a la población los conceptos fundamentales de educación económico-financiera y crear conciencia de la importancia que tienen para su bienestar.

La SNEF se lleva a cabo a nivel nacional en el mes de octubre de cada año con un despliegue de actividades y materiales para niños, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores. Los temas que se abordan son el presupuesto, ahorro, ahorro para el retiro, crédito, seguros y las competencias de las autoridades financieras, entre otros. Asimismo, la SNEF se lleva a cabo en delegaciones de Condusef, universidades y en espacios públicos, entre otros, con pláticas, talleres, exhibiciones, aulas móviles y campañas en medios de comunicación masivos y redes sociales. Los participantes son las autoridades financieras en México, integrantes del sistema financiero, como bancos comerciales, instituciones de la banca de desarrollo y asociaciones gremiales.



De 2009 a 2013, la exhibición itinerante “Finanzas y Bienestar: el ciclo de la vida” recorrió nueve ciudades. La exhibición tenía diversas secciones y juegos interactivos sobre el presupuesto, ahorro, finanzas personales, metas y composición del sistema financiero en México.

Posteriormente, a partir de 2013, la Condusef, en coordinación con la ABM, estableció la Sede Central en la Ciudad de México, además de actividades en el resto del país. El propósito de la Sede Central es concentrar las actividades en un solo lugar. Al utilizar un espacio público, como el Bosque de Chapultepec, se propicia que un mayor número de personas tengan acceso a la SNEF.

En la edición 2019 se llevaron a cabo poco más de 8 mil actividades, se atendió a casi 160 mil visitantes y participaron 54 entidades del sector público, privado y académico. En la Sede Central se llevaron a cabo poco más de 7 mil actividades, asistieron poco más de 117 mil personas, se instalaron 82 stands y 7 módulos de atención.

Fuente: CNBV con información de Consar.

## 4.1: Insuficiente educación económico-financiera en las escuelas

En 2005, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) emitió recomendaciones para instruir educación financiera desde edades tempranas y a través del sistema educativo, debido a que las generaciones más jóvenes enfrentarán una mayor cantidad de riesgos derivados de múltiples circunstancias, entre otras: i) el aumento en la esperanza de vida y, con ello, la acumulación de mayores cantidades de ahorro para cubrir periodos más largos de retiro; ii) el incremento en la esperanza de vida se traduce en una mayor carga financiera para cubrir potenciales costos en salud; iii) los sistemas de seguridad social evolucionaron de un esquema de beneficios definido a un esquema de contribución definida, en el cual el individuo es el principal responsable de generar un patrimonio que le ayude a cubrir sus gastos en la vejez.

Sumado a los riesgos financieros a los que están expuestos las generaciones más jóvenes, se ha identificado que los jóvenes suelen tener menos conocimientos y competencias financieras que generaciones más adultas. Lo anterior resalta la importancia de la instrucción y el desarrollo de capacidades financieras para las generaciones más jóvenes, que les permita ser resilientes en tiempos de adversidad económica y durante el retiro. Cabe señalar que de acuerdo a la literatura, el desarrollo de hábitos y actitudes financieras comienzan incluso antes de los siete años de edad (Whitebread & Bingham, 2013).

A su vez, se considera que la enseñanza de la educación financiera a través de las escuelas es una política pública costo-eficiente, debido a que a través de los centros educativos es posible llegar a diversos segmentos de la población. En este sentido, la educación económico-financiera en las escuelas tiene el potencial de llegar a un espectro más amplio de la comunidad como los maestros y padres de familia.

La introducción de educación financiera en las escuelas ha tenido impactos positivos. Al respecto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) llevó a cabo una evaluación del programa de educación financiera entre jóvenes en Perú (Frisancho, 2019). Los resultados del estudio indican que para el grupo de estudiantes que recibió educación financiera el puntaje de conocimientos financieros fue 22 puntos porcentuales mayor en comparación con los estudiantes que no recibieron estos cursos. De igual forma, se incrementó en seis puntos porcentuales el número de estudiantes que llevan un presupuesto para monitorear sus ingresos y gastos, en dos puntos porcentuales aquellos que conocen los precios de la canasta básica de alimentos, e incluso se observó que los estudiantes influyeron en un mejor manejo de las finanzas de sus padres.

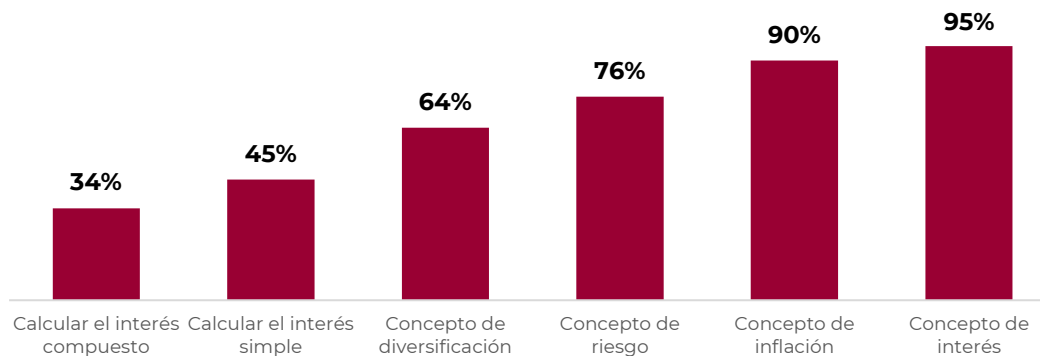
A nivel internacional, diversos países han incorporado educación financiera en sus escuelas. Desde 2010, en Irlanda del Norte, la educación financiera es obligatoria para los estudiantes entre 4 y 14 años de edad. En Perú, la educación financiera se encuentra de manera obligatoria en el currículo para los alumnos de entre 4 y 14 años de edad (Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera de Perú, 2019). En Estados Unidos, la aplicación de cursos de educación financiera a través de una materia depende de cada uno de los estados. Por un lado, en 20 estados es obligatoria la impartición de economía –la cual incorpora conceptos económicos– en los niveles de preparatoria. Por otro lado, 45 estados incluyen finanzas personales de manera obligatoria dentro de los estándares de la educación K-12 (desde kínder hasta preparatoria).

## 4.2: Insuficiente capacitación y difusión de educación económico-financiera

Los miembros del CEF tienen programas y esfuerzos presenciales y digitales de educación económico-financiera. Al respecto, un estudio del Banco Mundial (Banco Mundial, 2018e) realizó múltiples sugerencias: i) incorporar educación económico-financiera al currículo oficial; ii) aumentar la coordinación de los programas de educación económico-financiera entre los miembros del CEF; iii) enfocar los programas de educación económico-financiera a segmentos específicos de la población; iv) utilizar los medios digitales para ofrecer educación económico-financiera; y v) aplicar principios de las ciencias del comportamiento.

Los datos sobre el nivel de conocimientos financieros en México muestran que es necesario redoblar las acciones de capacitación y difusión en esta materia. Así, los datos de la ENIF 2018 (CNBV-INEGI) permiten identificar que menos del 10% de la población adulta ha tomado cursos de educación económico-financiera. Esto se ve reflejado en que una de cada cuatro personas no comprende el concepto de riesgo, menos de la mitad sabe calcular el interés simple y dos de cada tres no saben realizar operaciones de interés compuesto (ver Gráfica 17).

► Gráfica 17. Porcentaje de personas adultas con conocimiento de términos económico-financieros

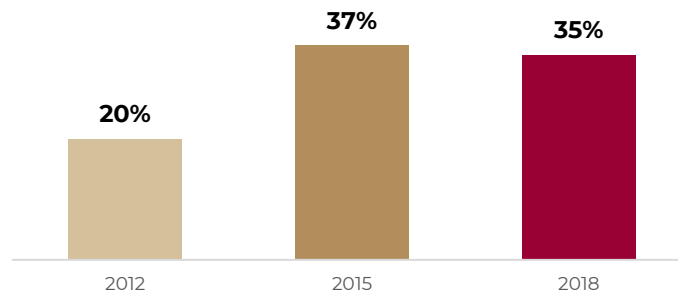


Fuente: ENIF, 2018.

Los comportamientos financieramente saludables son escasos entre la población adulta en México. Solo 35% de las personas adultas lleva un presupuesto, 70% se pone metas económicas de largo plazo, 72% ahorra activamente, 68% considera si puede pagar una compra antes de hacerlo y 67% paga sus deudas a tiempo (CNBV-INEGI, 2018) (ver Gráfica 18).

La difusión y capacitación en conceptos económico-financieros es indispensable en la población de bajos ingresos, por ejemplo, aquella que es beneficiaria de los programas sociales. El porcentaje de beneficiarios que conoce el concepto de inflación y el concepto de riesgo es ocho puntos porcentuales menor al promedio nacional, en ambos casos. De igual manera, el concepto de diversificación registra un valor de 10 puntos porcentuales menor entre esta población. La brecha en la habilidad para realizar operaciones de interés simple es de 20 puntos porcentuales (CNBV-INEGI, 2018).

► Gráfica 18. Porcentaje de personas adultas que lleva un presupuesto



Fuente: ENIF, 2012, 2015 y 2018.

Asimismo, es necesario redoblar las acciones de capacitación en algunos estados del país. Los resultados del índice de competencias financieras indican que la brecha entre la entidad con el nivel más alto y el más bajo es de 13.9 puntos (CNBV, 2019a). Las tres entidades con el puntaje más alto son Estado de México (62.3 puntos), Ciudad de México (61.5 puntos) y Nuevo León (61.3 puntos); por el contrario, Oaxaca (53.8 puntos), Colima (53.6 puntos) y Chiapas (48.4 puntos) muestran los puntajes más bajos. En una comparación internacional, las tres entidades con mayor puntaje se colocarían entre el nivel del Reino Unido y del promedio de los países participantes del G20.

## 5: Insuficientes herramientas de información y mecanismos de protección financiera

La protección al usuario de productos y servicios financieros, en conjunto con la educación económico-financiera, favorecen la inclusión financiera porque la protección aumenta la confianza del consumidor, contribuye a un mejor y mayor uso de productos financieros y disminuye la asimetría en la información (EA Consultants, 2020). Esta protección cobra mayor importancia ante el desarrollo y despliegue de nuevos productos, servicios, canales de distribución y proveedores en la era digital, que incluye la generación, recolección, almacenamiento, compartición y uso de datos personales y transaccionales (OCDE, 2018c).

La digitalización de los productos y servicios financieros ofrece nuevos canales para aumentar y profundizar la inclusión financiera, pero implica nuevos riesgos. Entre estos riesgos se encuentran: a) riesgos de mercado, como nuevos tipos de fraudes y falta de seguridad, privacidad y confidencialidad; b) riesgos de regulación y supervisión, como una aplicación desigual de los mecanismos de transparencia y reparación; c) riesgos del consumidor, como niveles inadecuados de conocimientos financieros y digitales; y d) riesgos tecnológicos, como el creciente uso de algoritmos que pueden afectar la toma de decisiones sobre créditos y el mal uso de datos (OCDE, 2018c).

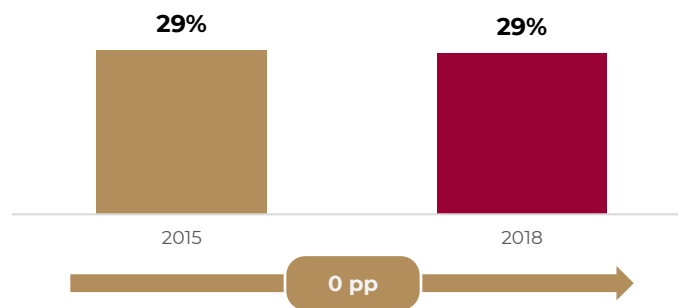
El Grupo Consultivo para Ayudar a los Pobres (CGAP, por sus siglas en inglés) identifica riesgos adicionales, no todos exclusivos del sistema financiero. Éstos son: poca fiabilidad de las redes de telecomunicaciones, insuficiente liquidez de los corresponsales y en cajeros automáticos, interfaces

del usuario y procesos de pagos complejos, mecanismos de presentación de quejas y solución de controversias inadecuadas (CGAP, 2016).

Los grupos vulnerables que acceden por primera vez al sistema financiero enfrentan retos de protección al usuario específicos a este grupo. Los retos son: 1) diseño de productos y proceso adecuados; 2) confidencialidad de la información y protección de datos; 3) transparencia y capacidades financieras; 4) atención a quejas y reclamos; y 5) sobreendeudamiento (EA Consultants, 2020).

La AFI considera que los servicios digitales financieros dirigidos a la población vulnerable tienen características particulares. Éstas son: el canal de distribución es tecnológico y requiere de uso directo o de un agente; usualmente se usan dispositivos digitales; la población tiene bajos niveles de educación digital y financiera, y las transacciones son de bajo volumen (AFI, 2019).

► Gráfica 19. Porcentaje de personas adultas con cuenta, crédito o seguro que compararon antes de la contratación






Fuente: ENIF, 2015 y 2018.

La protección al consumidor, como se mencionó, implica, entre otros, la revelación de la información y la transparencia, lo cual debería ser un facilitador de la comparación de productos y servicios financieros de la misma naturaleza (OCDE, 2011). En este sentido, en México se observa que solo el 29% de la población compara los productos financieros antes de su contratación, porcentaje que no varió de 2015 a 2018 (ver Gráfica 19).

En comparación internacional, las personas adultas de otros países comparan los productos financieros con mayor frecuencia. De acuerdo con una encuesta de INFE/OECD, los porcentajes de comparación de productos en algunos países miembros del G20 son: Indonesia, 83%; Francia, 78%; Brasil, 54%; Alemania, 30%; y Argentina, 29% (OCDE, 2017a).

En México, la comparación de productos antes de adquirirlos es más frecuente entre la población de 30 a 59 años, en contraste con los jóvenes menores a 30 años y las personas adultas. En cuanto al nivel de educación, conforme se avanza en los años de escolaridad es mayor el porcentaje de las personas adultas que compara los productos financieros, llegando a un 48% para el caso de la población con nivel universitario. En los resultados por condición laboral no se encuentran diferencias entre la población con un trabajo formal y aquella que trabaja informalmente (ver Tabla 6).

► Tabla 6. Porcentaje de personas adultas con cuenta, crédito o seguro que compararon antes de la contratación, por condición sociodemográfica

Desagregación		Total	Urbano	Rural
 <b>Por edad</b>	Menos de 30	<b>26%</b>	28%	19%
	De 30 a 39	<b>32%</b>	36%	22%
	De 40 a 49	<b>32%</b>	34%	28%
	De 50 a 59	<b>32%</b>	37%	17%
	60 y más	<b>20%</b>	25%	6%
 <b>Por años de estudios</b>	Hasta 6	<b>11%</b>	15%	8%
	De 7 a 9	<b>21%</b>	22%	18%
	De 10 a 12	<b>30%</b>	29%	32%
	Más de 12	<b>48%</b>	48%	43%
 <b>Por condición laboral</b>	No estudia ni tiene trabajo remunerado	<b>19%</b>	27%	8%
	Solo estudiante	<b>20%</b>	23%	7%
	Trabajo informal <sup>1/</sup>	<b>32%</b>	36%	23%
	Trabajo formal	<b>33%</b>	33%	32%

1/ Se considera trabajo informal a aquellas personas con trabajo, pero que no cuentan con servicios de seguridad social otorgadas por el Estado.  
Fuente: ENIF, 2018.

EA Consultants considera que la fortaleza de la protección al consumidor en México radica en que el marco jurídico-regulatorio es técnicamente amplio y completo. Por ello, se propone un enfoque complementario en el cual se mida el resultado de la protección en la vida del usuario y no en el cumplimiento de la norma (2020).

► Cuadro 5. Comparador de Servicios Financieros del Banco de México

El artículo segundo de la Ley del Banco de México establece que éste debe promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. Para dar cumplimiento a lo anterior, el Banxico creó una herramienta de consulta y análisis llamada “Comparador de servicios financieros” dirigida a la población en general, ya sean usuarios o potenciales usuarios de los servicios financieros. Este portal permite conocer y comparar cinco tipos de crédito: tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, automotrices, personales o de nómina ofrecidos por distintas entidades financieras reguladas.





Mediante un clic y contestando algunas preguntas, como la edad, el ingreso mensual, los pagos parciales deseados, o el porcentaje o monto de enganche, se genera el perfil del usuario y con base en ello, el sitio devuelve un listado descargable con información de los productos financieros, tal como: institución que los ofrece, Costo Anual Total (CAT), tasa de interés, monto efectivo o total a pagar de los créditos. Asimismo, muestra una liga que permite al usuario acceder a la institución financiera para conocer el producto a mayor detalle.

También, de manera gráfica, muestra una escala de productos que se ajustan en mayor medida a las características enviadas y ordena los resultados de los más baratos a los más onerosos en relación al CAT, la tasa de interés, la anualidad, el pago mensual o el pago total. Para el caso de los créditos hipotecarios y las tarjetas de crédito, existe la posibilidad de consultar y comparar las opciones disponibles para traspasar el saldo deudor a otra entidad financiera que tenga un producto financiero similar.



Adicionalmente, esta herramienta brinda información sobre conceptos financieros como el CAT, la tasa de interés y los tipos de crédito que existen, entre otros. Finalmente, aporta recomendaciones sobre las mejores prácticas en materia de traspasos de deuda, contratación de un crédito y adaptación de los créditos a las circunstancias de cada persona. La base de datos que alimenta al comparador se encuentra a disposición de las empresas privadas que ofrecen servicios de comparación a través de una interfaz de programación de aplicación (API, por sus siglas en inglés).

Cabe mencionar que el comparador recibió un reconocimiento en el marco del Premio a la Innovación en Transparencia 2019, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). En dicho reconocimiento se indicó que esta herramienta destaca por su diseño, acopio de información, tecnología y hallazgos en cuanto a economía del comportamiento.

Fuente: CNBV con información de:  
<https://comparador.banxico.org.mx/ComparadorCredito/index.html>

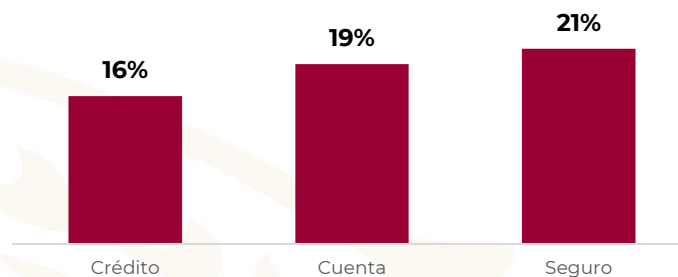
## 5.1: Escaso uso de las herramientas de comparación y transparencia de los servicios financieros

La comparación de productos financieros permite que el consumidor escoja aquel producto o servicio que satisfaga sus requerimientos en mayor medida. En México, se observa que el 16% de las

personas adultas consultaron algún comparador antes de contratar un crédito, porcentaje que aumenta a 19% en el caso de cuentas y 21% en el caso de seguros (ver Gráfica 20).

Banxico cuenta con un comparador de diversos tipos de créditos (ver Cuadro 5). Además de dicho comparador, otras entidades públicas y privadas tienen comparadores. Por ejemplo, Consar tiene una herramienta que permite comparar los indicadores de rendimiento neto de las Siefos Generacionales y de rendimiento de las Afore. Por su parte, Condusef ofrece comparadores de productos de ahorro y de crédito, entre otros, y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sobre el costo de envío de remesas. No obstante, se requiere que todos los comparadores ofrezcan información al día, de fácil comprensión y comparable entre diferentes fuentes. Además, en el caso de entidades financieras se requiere que estén libres de conflicto de interés.

► Gráfica 20. Porcentaje de personas adultas con cuenta, crédito o seguro que compararon antes de la contratación y usaron sitios o páginas de instituciones como Condusef



Fuente: ENIF, 2018.

Hacia adelante, será clave aprovechar las nuevas tecnologías para proporcionar comparativos personalizados. Por ejemplo, los comparativos se podrían acotar a la ubicación geográfica de la persona, tomada directamente de los datos de geolocalización de su dispositivo. Adicionalmente, el proceso de evaluación de riesgo del solicitante se podría sistematizar de tal manera que las condiciones de los productos mostrados en los comparativos sean particulares para el perfil del solicitante.

## 5.2: Escaso entendimiento de términos financieros

La revelación de la información y la transparencia implica que el consumidor tenga acceso a información fácilmente entendible de los términos utilizados en el ámbito financiero, de los productos financieros y de costos, y que así, pueda compararlos. En este sentido, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros abona a este propósito al establecer el Costo Anual Total (CAT), que es el costo anual total de financiamiento, expresado en términos porcentuales y que incorpora todos los costos de un crédito.




Al respecto, la comparación de productos de crédito es complicada porque involucra varias dimensiones de costo (comisiones, seguros, tasas, entre otras) y algunos productos pueden ser baratos respecto a tasa, pero caros respecto a comisiones y viceversa, lo cual complica las decisiones de los usuarios. Lo anterior, subraya la utilidad del CAT para comparar. La Ganancia Anual Total (GAT)



es otro ejemplo para el caso de productos de inversión; sin embargo, no se cuenta con herramientas similares para seguros y cuentas transaccionales.

Solo uno de cada dos individuos consulta el CAT al comparar un crédito. Por condición socioeconómica, las personas adultas entre los 30 y 39 años es el grupo que más consulta el CAT (54%), mientras que, los de 60 años y más son quienes menos lo hacen (43%). Por grado de estudios, las personas que cursaron por lo menos un grado de licenciatura utilizan más el CAT como referencia para sus decisiones de crédito en comparación con el resto de los grupos. Finalmente, por condición laboral, el 53% de las personas que tienen un empleo formal consulta el CAT (ver Tabla 7).

► Tabla 7. Porcentaje de personas adultas utilizó la información del CAT para contratar su último crédito, por condición sociodemográfica

Desagregación		Total	Urbano	Rural
 <b>Por edad</b>	Menos de 30	<b>49%</b>	48%	51%
	De 30 a 39	<b>54%</b>	58%	45%
	De 40 a 49	<b>49%</b>	49%	52%
	De 50 a 59	<b>48%</b>	50%	39%
	60 y más	<b>43%</b>	48%	25%
 <b>Por años de estudios</b>	Hasta 6	<b>40%</b>	39%	40%
	De 7 a 9	<b>46%</b>	47%	43%
	De 10 a 12	<b>50%</b>	47%	59%
	Más de 12	<b>58%</b>	59%	46%
 <b>Por condición laboral</b>	No estudia ni tiene trabajo remunerado	<b>46%</b>	47%	43%
	Solo estudiante	<b>41%</b>	51%	15%
	Trabajo informal <sup>1/</sup>	<b>50%</b>	51%	47%
	Trabajo formal	<b>53%</b>	53%	49%

<sup>1/</sup> Se considera trabajo informal a aquellas personas con trabajo, pero que no cuentan con servicios de seguridad social otorgadas por el Estado.  
Fuente: ENIF, 2018.




### 5.3: Bajo empoderamiento del usuario del sistema financiero

Los Principios de Alto Nivel del G20 sobre la Protección al Consumidor de Productos Financieros establecen que los países deben contar con una instancia de solución de quejas y reparación (OCDE,

2011). Es indispensable que los consumidores conozcan estas instancias, las cuales son responsabilidad de Condusef y de la Profeco.

En el caso de México, la población de 30 a 39 años es el segmento de edad que más sabe dónde presentar una queja ante algún problema con un producto financiero (58%) y el grupo de 60 años y más el que menos lo conoce (49%). Por nivel de escolaridad, el grupo con estudios de licenciatura es el que más conocimiento tiene de estas instancias (78%) y el nivel de primaria el que menos las conoce (31%), con un diferencial de 47 puntos porcentuales. Finalmente, la población con trabajo formal es la que más las conoce (ver Tabla 8).

► Tabla 8. Porcentaje de personas adultas que sabe dónde presentar su queja ante algún problema con algún producto financiero, por condición sociodemográfica

Desagregación		Total	Urbano	Rural
 <b>Por edad</b>	Menos de 30	<b>52%</b>	60%	38%
	De 30 a 39	<b>58%</b>	67%	42%
	De 40 a 49	<b>54%</b>	63%	36%
	De 50 a 59	<b>52%</b>	62%	32%
	60 y más	<b>49%</b>	60%	29%
 <b>Por años de estudios</b>	Hasta 6	<b>31%</b>	39%	25%
	De 7 a 9	<b>49%</b>	55%	38%
	De 10 a 12	<b>62%</b>	68%	45%
	Más de 12	<b>78%</b>	80%	71%
 <b>Por condición laboral</b>	No estudia ni tiene trabajo remunerado	<b>45%</b>	56%	28%
	Solo estudiante	<b>58%</b>	60%	51%
	Trabajo informal <sup>1/</sup>	<b>46%</b>	55%	33%
	Trabajo formal	<b>73%</b>	75%	64%

<sup>1/</sup> Se considera trabajo informal a aquellas personas con trabajo, pero que no cuentan con servicios de seguridad social otorgadas por el Estado.  
Fuente: ENIF, 2018.

La seguridad de los depósitos bancarios es un componente que brinda confianza en el sistema financiero. En este sentido, el seguro de protección al ahorro bancario protege al consumidor ante una eventual quiebra de una institución de banca múltiple. Los resultados de la ENIF 2015 y 2018 indican que solo el 25% de las personas adultas saben que los depósitos están protegidos.

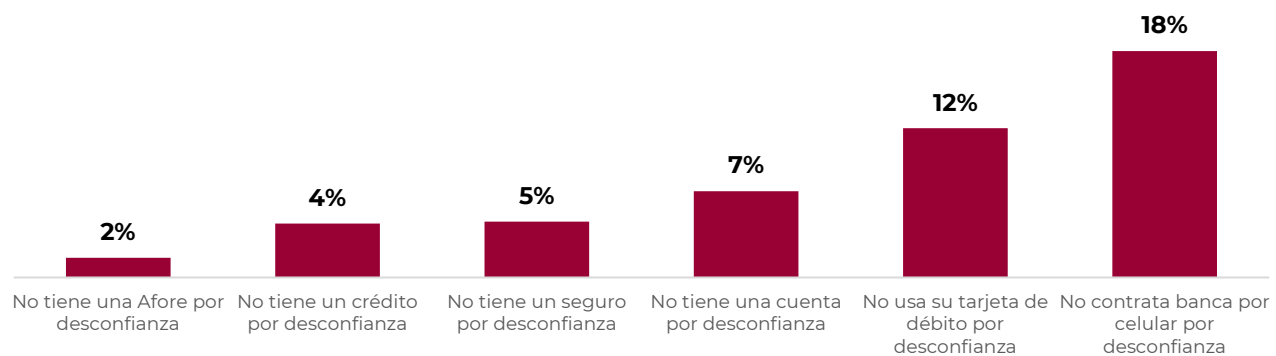


Por otra parte, la tenencia de una cuenta que no cobre comisiones permite que el consumidor incurra en menores costos por su adquisición y mantenimiento. El conocimiento de este tipo de cuentas disminuyó de 49% a 46% de 2015 a 2018.

#### 5.4: Desconfianza de los usuarios en el sistema financiero

La confianza del consumidor es una de las condiciones indispensables de una mayor y más profunda inclusión financiera. En México, la falta de confianza afecta negativamente la adquisición y uso de productos y servicios financieros. Los datos revelan que alrededor de una de cada cinco personas adultas con cuenta no contrataron banca por celular por desconfianza. Asimismo, entre 2% y 7% de la población no adquiere un producto financiero, como seguro, crédito, Afore o cuenta, por ese motivo. Además, el 12% de la población no usa su tarjeta por desconfianza (ver Gráfica 21).

► Gráfica 21. Porcentaje de personas adultas que no contratan o usan productos financieros por desconfianza



Fuente: ENIF, 2018.

La confianza de la población en los bancos tiene un amplio espacio de mejora. De acuerdo a la medición de Consulta Mitofsky, en 2019, los bancos obtuvieron un puntaje de 6.2 puntos, de un máximo de 10 puntos. Con ello, ocuparon el lugar 13 entre 18 instituciones (Mitofsky, 2019).

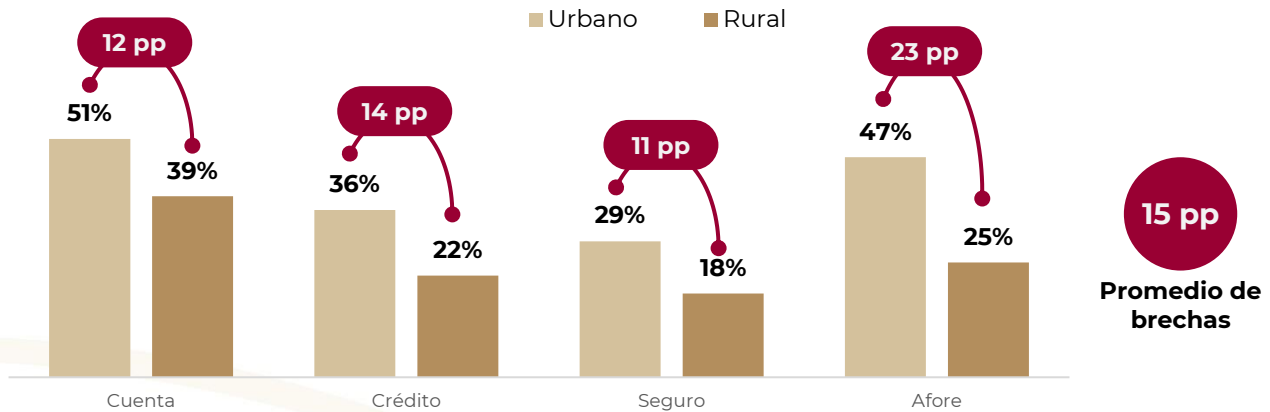
La ciberseguridad es un elemento importante en la confianza del consumidor. Por ello, la OCDE y la AFI han desarrollado propuestas para afrontar los riesgos de ciberseguridad. Algunas de las propuestas para reducir estos riesgos son: mecanismos de revelación y comparación específicos para el entorno digital (OCDE, 2018a), así como una revelación de información que resalte los puntos clave, protección de datos y una regulación específica (AFI, 2019).

## 6: Escasa inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad

En México, la población que habita en localidades rurales presenta un rezago importante de tenencia de productos financieros con respecto a la situación de la población en localidades urbanas. En las localidades urbanas, aproximadamente el 50% de las personas adultas dispone de una cuenta de ahorro para el retiro, en contraste de las localidades rurales, donde la tenencia de este producto

disminuye al 25% de las personas adultas (CNBV-INEGI, 2018). La brecha entre las localidades urbanas y rurales en la tenencia de al menos un crédito, una cuenta, un seguro y una Afore es de 14, 12, 11 y 23 puntos porcentuales, respectivamente (ver Gráfica 22).

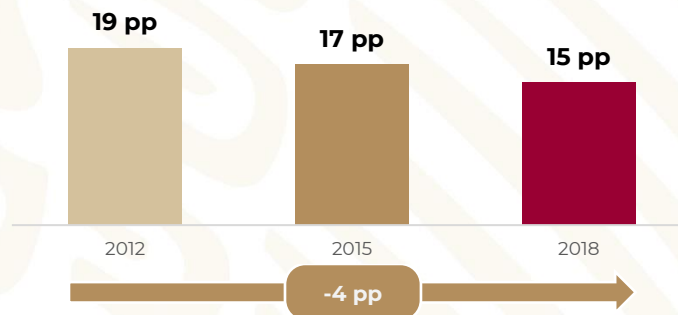
► Gráfica 22. Porcentaje de personas adultas con cuenta, crédito, seguro y Afore, por tipo de localidad en la que habitan



Fuente: ENIF, 2018.

En los últimos 6 años, la brecha entre las localidades urbanas y rurales ha disminuido. En 2012, se identificó una brecha de 19 puntos porcentuales en la posesión de al menos una cuenta, un crédito, un seguro o una cuenta de ahorro para el retiro, entre las localidades urbanas y rurales; mientras que para 2018, ésta disminuyó 4 puntos porcentuales, lo cual implica una disminución de dos puntos porcentuales cada tres años (ver Gráfica 23).

► Gráfica 23. Promedios simples de las brechas rural-urbana en la tenencia de los productos financieros



Fuente: ENIF, 2012, 2015 y 2018.

Los instrumentos financieros informales generan más sentido de pertenencia y confianza que los productos del sistema financiero. En diciembre de 2017, se realizó una encuesta sobre necesidades financieras de la población mexicana (i2i-CNBV, 2019), en el estado de Puebla, donde se les preguntó a las personas respecto de las principales motivaciones para utilizar distintos instrumentos financieros, la mitad de los encuestados respondió que se siente cómodo usando los instrumentos



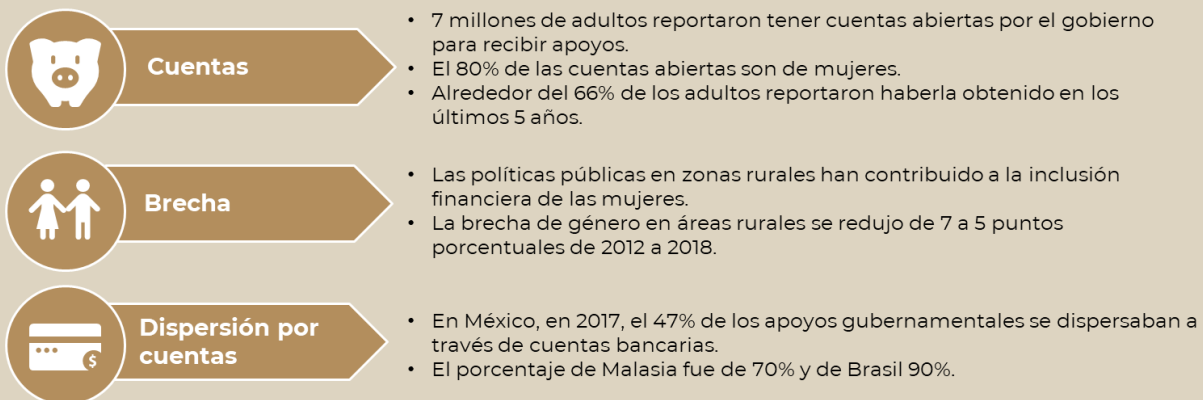
informales, porque es para “gente como yo” y uno de cada tres confía en ellos. En contraparte, el sentido de pertenencia para los productos del sistema financiero es de 28% y la confianza de 18%.

► **Cuadro 6. Dispersión a través de medios digitales de los apoyos gubernamentales**

El PND 2019- 2024, publicado en el DOF el 12 de julio de 2019, indica que una alta proporción de la población que se encuentra en situación de pobreza carece de acceso al sistema bancario. Por ello, se tiene como objetivo ofrecer servicios bancarios a los beneficiarios de programas sociales y eliminar el manejo de dinero en efectivo en la dispersión de los recursos de dichos programas.

La bancarización ofrece diversos beneficios, como son: la apertura de cuentas bancarias por primera vez, la reducción en la brecha de género en el sistema financiero y la reducción en el uso del efectivo, entre otros. De ahí la importancia, para la actual administración federal, de modificar los mecanismos de entrega de los apoyos programas sociales.

**Resultados de la bancarización de apoyos gubernamentales en México**



Los canales que se utilizarán, para lograr la bancarización de los beneficiarios de programas sociales, son la digitalización de servicios financieros, la construcción de sucursales bancarias y el uso de los Centros Integradores de Desarrollo. En cuanto a la digitalización de servicios financieros, la dispersión de apoyos de programas sociales estará condicionada a la tenencia de una cuenta bancaria.

Estos programas incluyen a Jóvenes Construyendo el Futuro y Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, entre otros. La dispersión por parte del Banco del Bienestar migrará paulatinamente de un ecosistema cerrado a uno abierto, para que así las personas beneficiarias puedan utilizar sus tarjetas para llevar a cabo transacciones financieras en infraestructura de cualquier banco.

El segundo canal es la construcción de 2,700 sucursales del Banco del Bienestar que tiene como finalidad dispersar los fondos de programas a beneficiarios localizados en las comunidades donde no hay o es insuficiente la infraestructura financiera. Finalmente, respecto al tercer canal, el Banco del Bienestar instalará cajeros automáticos en los 13,500 Centros Integradores de Desarrollo que se desplegarán en todo el país.

Fuente: CNBV, con base en el Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a coordinarse para seleccionar los bienes inmuebles de la Federación y ponerlos a disposición del Banco del Bienestar en la instalación de sucursales, e información de la Secretaría de Trabajo y Prevención Social y la Secretaría del Bienestar.

En el caso de las remesas, el costo de envío no es el factor más importante al momento de seleccionar el servicio. La rapidez en disponer del dinero es la variable más importante al seleccionar la

modalidad de envío de remesa. El segundo factor más importante es la facilidad para enviar las remesas, seguido por la distancia al proveedor y la flexibilidad de horario. Los factores menos considerados para seleccionar el servicio de envío de remesas son el tipo de cambio y los costos de envío (Cervantes González, 2018).


## 6.1: Baja accesibilidad de grupos vulnerables al sistema financiero

En lo que respecta a las barreras que enfrentan las personas adultas mayores para acceder al sistema financiero, la principal barrera para la utilización de cajeros automáticos es el desconocimiento sobre su uso. El 27% de las personas de más de 60 años con cuenta o tarjeta de crédito, reportaron que no usaban los cajeros automáticos porque no saben cómo usarlos, por lo que se ubica como la principal barrera para su uso (ver Tabla 9). Esta situación disminuye de forma regresiva con respecto a la edad, por lo que, para la población con menos de 30 años, el 8% de las personas reporta no saber usar un cajero automático.

La escolaridad se relaciona con el conocimiento del uso de cajeros automáticos. El 27% de las personas con escolaridad hasta primaria y con cuenta o tarjeta de crédito desconocen cómo usar un cajero automático; mientras que para la población con al menos un año de estudios superiores el porcentaje disminuye 25 puntos porcentuales, a 2%.

En relación a las barreras para el acceso a servicios financieros generadas por la discriminación, se han encontrado estudios que sugieren que no se puede descartar la existencia de discriminación hacia las personas de tono de piel oscura en las sucursales. En un experimento, realizado por el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) (Martínez Gutiérrez, 2019) con actores que acudieron a distintas sucursales a solicitar un crédito, se encontró que los actores con tono de piel oscura (PERLA<sup>14</sup> 8) fueron dos veces más propensos a reportar una actitud descortés por la persona ejecutiva que los actores con tono de piel clara (PERLA 2-3). Asimismo, los actores de piel oscura reportaron no haber recibido información 2.2 veces más, en comparación con los actores de piel clara.



► Tabla 9. Porcentaje de personas adultas con cuenta o tarjeta de crédito que declaró como razón principal para no usar los cajeros automáticos el desconocimiento, por condición sociodemográfica

		Desagregación	Total	Urbano	Rural
 <b>Por edad</b>	Menos de 30		<b>8%</b>	4%	11%
	De 30 a 39		<b>14%</b>	11%	16%
	De 40 a 49		<b>17%</b>	10%	23%

<sup>14</sup> Se refiere a las tonalidades de una paleta de 11 tonos diseñada por el Proyecto sobre Etnicidad y Raza en América Latina, en el cual el tono PERLA 1 es el más claro, mientras que el tono PERLA 11 es el más oscuro. Para más información: <https://perla.princeton.edu/perla-color-palette/>





Desagregación		Total	Urbano	Rural
	De 50 a 59	<b>19%</b>	18%	20%
	60 y más	<b>27%</b>	27%	27%
 <b>Por años de estudios</b>	Hasta 6	<b>27%</b>	29%	25%
	De 7 a 9	<b>13%</b>	12%	15%
	De 10 a 12	<b>4%</b>	3%	6%
	Más de 12	<b>2%</b>	2%	3%
 <b>Por condición laboral</b>	No estudia ni tiene trabajo remunerado	<b>20%</b>	15%	23%
	Solo estudiante	<b>2%</b>	2%	0%
	Trabajo informal <sup>1/</sup>	<b>16%</b>	15%	17%
	Trabajo formal	<b>8%</b>	9%	7%

1/ Se considera trabajo informal a aquellas personas con trabajo, pero que no cuentan con servicios de seguridad social otorgadas por el Estado.

Fuente: ENIF, 2018.





## 6.2: Escasa resiliencia financiera de la población de bajos ingresos

Las mujeres que habitan en localidades rurales son las principales receptoras de los programas sociales a través de cuentas. El 26% de las mujeres que habitan en localidades rurales tienen una cuenta donde se les entregan los recursos de programas sociales o tienen un seguro; mientras que el porcentaje de hombres en las localidades urbanas que cuentan con una cuenta o un seguro asociado a un programa social es de solo 2% (ver Tabla 10).

Existe una relación negativa entre la posesión de una cuenta o un seguro asociado a un programa social y la escolaridad de la población adulta. La brecha entre las personas con estudios hasta primaria, con relación a las personas con estudios superiores, es de 15 puntos porcentuales, es decir, el 18% de las personas adultas con estudios hasta primaria tiene una cuenta o un seguro asociado a un programa social, mientras que el 3% de las personas con estudios a nivel superior tienen una cuenta o seguro, de este tipo.

La condición laboral también tiene una fuerte relación con la posesión de una cuenta o un seguro asociado a un programa social. El 15% de las personas adultas que no tienen trabajo ni se encuentran estudiando poseen una cuenta o seguro asociado a un programa social, mientras que para la población con trabajo formal el porcentaje se reduce a 2%.

► Tabla 10. Porcentaje de personas adultas que tiene una cuenta o un seguro gracias a un programa social, por condición sociodemográfica

Desagregación		Total	Urbano	Rural
 <b>Por sexo</b>	Hombre	<b>4%</b>	2%	6%
	Mujer	<b>14%</b>	7%	26%
 <b>Por edad</b>	Menos de 30	<b>5%</b>	3%	9%
	De 30 a 39	<b>9%</b>	3%	19%
	De 40 a 49	<b>10%</b>	5%	19%
	De 50 a 59	<b>9%</b>	5%	19%
	60 y más	<b>17%</b>	12%	28%
 <b>Por años de estudios</b>	Hasta 6	<b>18%</b>	10%	24%
	De 7 a 9	<b>9%</b>	6%	15%
	De 10 a 12	<b>4%</b>	3%	6%
	Más de 12	<b>3%</b>	2%	9%
 <b>Por condición laboral</b>	No estudia ni tiene trabajo remunerado	<b>15%</b>	7%	27%
	Solo estudiante	<b>8%</b>	7%	12%
	Trabajo informal <sup>1/</sup>	<b>9%</b>	6%	14%
	Trabajo formal	<b>2%</b>	2%	4%

<sup>1/</sup> Se considera trabajo informal a aquellas personas con trabajo, pero que no cuentan con servicios de seguridad social otorgadas por el Estado.  
Fuente: ENIF, 2018.

La resiliencia a emergencias económicas de la población que posee una cuenta o un seguro asociado a un programa social es baja. Mientras que el 43% de la población adulta en México puede afrontar una emergencia económica con sus ahorros, para las personas adultas con una cuenta o un seguro asociado a un programa social el porcentaje disminuye a 29%, es decir, 14 puntos porcentuales. Asimismo, menos de la mitad de la población con una cuenta o un seguro asociado a un programa social pudo cubrir sus gastos con sus ingresos (CNBV-INEGI, 2018).

Las personas con una cuenta o un seguro asociado a un programa social pocas veces alcanzan sus metas financieras. Mientras que el 40% de la población adulta en México alcanza sus metas financieras, el porcentaje de las personas con una cuenta o un seguro asociado a un programa social disminuye a 29%. Sin embargo, las personas con este tipo de productos financieros indicaron tener



una mayor inclinación a ahorrar, que la población adulta en general; ya que el 36% de las personas adultas con cuenta o seguro asociado a un programa social prefieren ahorrar para su futuro, esto es 4 puntos porcentuales por encima de la población adulta en general (CNBV-INEGI, 2018).

### 6.3: Baja inclusión financiera de los migrantes y sus familias

El costo promedio de envío de remesas a México desde Estados Unidos es superior a otros países de América Latina. En promedio, a cada persona migrante que envía 200 dólares a México, desde Estados Unidos, le cuesta 5.7% del monto enviado; para países como Guatemala, Honduras y El Salvador, el costo es de 4.6%, 4.2% y 4.0%, respectivamente (Banco Mundial, 2018f).

► Ilustración 9. Modalidades de envío de remesas en México

Modalidades de envío de remesas en México					
Modalidad de envío	Monto promedio (diciembre 2017)	Porcentaje de remesas utilizando este canal	Proveedores de este tipo de servicios		
1 Órdenes de pago	632 dólares	1% del total	Transmisores de dinero, casas de cambio, bancos. Se envía a través del servicio postal		
2 Efectivo y especie	416 dólares	3% del total	Cualquier individuo		
3 Transferencia electrónica	306 dólares	96% del total	Transmisores de dinero (a través de su red de comercios afiliados), bancos y casas de cambio.		

Envío		Recepción		Ejemplos y utilización	
Instrumento de pago	Punto de entrega	Instrumento de pago	Punto de pago	Ejemplo de proveedores	Utilización
· Efectivo	· Agente (comercios afiliados a transmisores)	· Efectivo	· Agente (comercios afiliados a transmisores)	· Western Union · Money Gram	88% del total
· Cuenta	· Sucursal · Internet	· Cuenta · Efectivo	· Sucursal o cajero automático · Telecom – Telégrafos (en caso de efectivo)	· Citibanamex / BBVA Bancomer · Bancos en EU afiliados a Directo a México	6% del total
· Tarjeta de débito · Tarjeta de crédito · Tarjeta pre-pagada	· Internet	· Cuenta · Pago en ventanilla · Entrega a domicilio	· Sucursal o cajero automático	· Xoom · Transferwise	6% del total

Fuente: Reporte Nacional de Inclusión Financiera 9, 2018.

Los familiares de los migrantes utilizan las remesas principalmente para gastos de alimentación, servicios públicos y emergencias financieras. De acuerdo con la ENIF 2015 (CNBV-INEGI), los gastos de comida, personales o pago de servicios son el principal uso que le dan los familiares de migrantes a las remesas, seguido de emergencias o imprevistos.

La población mexicana migrante adquiere sus productos financieros en el país de residencia. El 68% de las y los migrantes que visitaron el país en 2015 reportó tener una cuenta en el extranjero, mientras que solo el 8% reportó tener una en México (Cervantes González, 2018). Asimismo, es interesante observar que el 26% de las personas migrantes tiene crédito informal en una tienda, el 8% una tarjeta de crédito y 3% un crédito por una institución financiera.

Casi la totalidad de los migrantes mexicanos envían remesas en efectivo y son cobradas por sus familiares de la misma forma. El 96% de las remesas enviadas son en efectivo, a través de empresas

de remesas, bancos y comercios; y de éstas, el 88% son cobradas en efectivo a través de comercios (ver Ilustración 9). Solo el 1% de los migrantes envía sus remesas para ser depositadas en una cuenta o tarjeta (Cervantes González, 2018).

### 6.4: Baja inclusión financiera de las mujeres



La inclusión financiera de las mujeres es fundamental para combatir a la pobreza. Proporcionar instrumentos confiables, eficaces y baratos para ahorrar y solicitar financiamiento, realizar y recibir pagos y gestionar el riesgo es esencial tanto para el empoderamiento de las mujeres como para la reducción de la pobreza (IPA, 2017).

Las empresas en México están encabezadas, en su mayoría, por hombres. De acuerdo con la ENAFIN 2018 (CNBV-INEGI), 1 de cada 4 empresas tiene a una mujer como dueña o socia mayoritaria. Esta variable guarda una relación negativa con el tamaño de la empresa; mientras que en las pequeñas empresas el 28% están encabezadas por mujeres, en las grandes empresas este porcentaje disminuye hasta 9%.



En lo que respecta a la tenencia de productos financieros, las mujeres prefieren ahorrar en instrumentos informales. Casi 7 de cada 10 mujeres en el país ahorró dinero durante el último año, de acuerdo con la ENIF 2018 (CNBV-INEGI), sin embargo, la mayoría lo hizo en instrumentos informales, siendo el ahorro en casa y la tanda los instrumentos más elegidos.

La tenencia de productos financieros está marcada por una brecha entre hombres y mujeres. Solamente 3 de cada 10 mujeres poseen una cuenta de ahorro para el retiro, mientras que la mitad de los hombres poseen una cuenta de este tipo. La brecha en la tenencia de seguros y créditos, entre hombres y mujeres, es de 5 y 4 puntos porcentuales, respectivamente. La brecha en la tenencia de cuentas se ha cerrado en los últimos 6 años, en gran medida debido a la dispersión de programas sociales a través de cuentas: en 2012 la brecha fue de 11 puntos porcentuales, mientras que para 2018 la brecha se ubicó en 3 puntos porcentuales (CNBV-INEGI, 2018).

► Tabla 11. Porcentaje de personas adultas con al menos un producto financiero, por condición sociodemográfica y brecha de género, por condición sociodemográfica

Desagregación		Hombre	Mujer	Brecha
 <b>Por tipo de localidad</b>	Urbano	80%	69%	<b>11 pp</b>
	Rural	56%	58%	<b>-2 pp</b>
 <b>Por edad</b>	Menos de 30	65%	56%	<b>9 pp</b>
	De 30 a 39	76%	74%	<b>2 pp</b>
	De 40 a 49	77%	71%	<b>6 pp</b>
	De 50 a 59	74%	66%	<b>8 pp</b>



Desagregación		Hombre	Mujer	Brecha
	60 y más	71%	60%	<b>11 pp</b>
 <b>Por años de estudios</b>	Hasta 6	53%	52%	<b>2 pp</b>
	De 7 a 9	73%	64%	<b>9 pp</b>
	De 10 a 12	74%	63%	<b>11 pp</b>
	Más de 12	89%	87%	<b>2 pp</b>
 <b>Por condición laboral</b>	No estudia ni tiene trabajo remunerado	66%	55%	<b>12 pp</b>
	Solo estudiante	43%	44%	<b>-1 pp</b>
	Trabajo informal <sup>1/</sup>	58%	63%	<b>-5 pp</b>
	Trabajo formal	96%	96%	<b>1 pp</b>

<sup>1/</sup> Se considera trabajo informal a aquellas personas con trabajo, pero que no cuentan con servicios de seguridad social otorgadas por el Estado.  
Fuente: ENIF, 2018.

Existen condiciones sociodemográficas asociadas a una mayor brecha en la tenencia de productos financieros entre hombres y mujeres. Los años de escolaridad son un factor que cierra esta brecha, específicamente en la población con educación superior, donde la brecha es de 2%. El trabajo formal es otro factor que cierra la brecha a solo 1 punto porcentual; sin embargo, en las personas con trabajo informal y las personas en localidades rurales, las mujeres tienen mayor tenencia de al menos un producto financiero, siendo de 5 y 2 puntos porcentuales la brecha a favor de las mujeres, respectivamente (ver Tabla 11).

## Transversal: Insuficiente información e investigación para detectar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población

Las estrategias o políticas públicas exitosas requieren fundamentar sus propuestas en evidencia, desde su diseño e implementación hasta su seguimiento y evaluación. De igual manera, en la medida que todos los actores que intervienen en el sector financiero cuenten con mejor información, será posible el diseño de productos y modelos de negocio adecuados, que respondan a las necesidades de la población atendida y no atendida, y ello derive en productos y servicios de mejor calidad (CNBV-INEGI, 2018).

La información juega un papel muy importante para determinar el estado actual de la inclusión financiera y conocer las principales barreras que impiden su crecimiento. Diversos estudios plantean que tanto los datos de demanda como de oferta son importantes para conocer y analizar

la situación respecto al acceso a servicios financieros en el país (Pailhé, Cristina, 2016). En México, se cuenta con información disponible de la demanda a través de encuestas como la ENIF y la ENAFIN, y de la oferta, a través de los reportes regulatorios (ver Cuadro 7).

Se considera necesario generar más información para mejorar la toma de decisiones en materia de política pública.

- Primero, obtener más información sobre grupos poblacionales como las mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, indígenas, entre otros.
- Segundo, a partir de la información de la oferta y la demanda se requiere conocer con mayor detalle el grado de confianza de la población hacia los proveedores de servicios financieros.
- Tercero, la calidad en la provisión de los servicios financieros necesita ser explorada con más profundidad, así como el nivel de sobreendeudamiento de la población y otras medidas de salud financiera como la resiliencia, el control y el manejo diario de las finanzas.
- Cuarto, la población carece de acceso a información para darle seguimiento al avance de la PNIF y sus indicadores, por lo que necesita generar un portal de monitoreo de ésta.
- Quinto, el avance de la inclusión financiera requiere que una mayor cantidad de personas conozca sobre sus problemáticas y realice propuestas de política pública.

Actualmente, no se cuenta con espacios que busquen detonar ese interés, por lo que se podría optar por el lanzamiento de concursos de investigación y ensayo entre la población estudiantil y general. Finalmente, se considera fundamental continuar aplicando los instrumentos de medición que han permitido conocer el estado de la inclusión financiera y sus barreras, tales como las bases y reportes de inclusión financiera, la ENIF y la ENAFIN.

► **Cuadro 7. Encuestas de inclusión financiera en México**

La CNBV, en colaboración con el INEGI, realizan la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) y la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN), cuyo objetivo es obtener información estadística actualizada sobre la demanda y uso de productos y servicios financieros, tanto de los hogares como de las empresas en México.

**Encuesta Nacional de Inclusión Financiera**

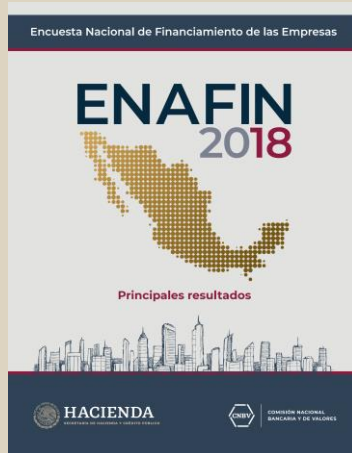


- **Primer levantamiento:** 2012.
- **Número de levantamientos:** 3.
- **Último levantamiento:** del 30 de abril al 22 de junio de 2018.
- **Cobertura:** nacional.
- **Representatividad por diseño:** por región, tamaño de localidad y sexo.
- **Muestra:** 14,500 viviendas.
- **Población objetivo:** habitantes de las viviendas entre 18 y 70 años.
- **Objetivo:** generar información para realizar un diagnóstico, diseñar y monitorear políticas públicas, y, establecer metas en materia de inclusión y educación financieras.
- **Secciones:** Características sociodemográficas; Administración de los gastos y comportamiento financiero; Ahorro; Crédito; Pagos; Seguros; Cuenta de ahorro para el retiro; Uso de canales financieros; Protección de usuarios; Capacidades financieras; y, Toma de decisiones y propiedad de activos



En el levantamiento de 2018, el territorio nacional se dividió en seis regiones: (1) noroeste, (2) noreste, (3) sur, (4) Ciudad de México, (5) occidente y bajo, y (6) centro sur y oriente; se añadieron preguntas sobre conocimientos, comportamientos y actitudes financieras, así como una sección sobre medios de pago.

### Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas



- **Primer levantamiento:** 2015.
- **Número de levantamientos:** 2.
- **Último levantamiento:** del 6 de agosto al 5 de octubre de 2018.
- **Cobertura:** nacional.
- **Representatividad por diseño:** por sector económico, tamaño de empresa y localidad.
- **Muestra:** 4,188 empresas.
- **Población objetivo:** empresas con al menos 6 personas ocupadas de los sectores de la construcción, manufactura, comercio y servicios privados no financieros.
- **Objetivo:** recopilar información para diseñar políticas públicas; evaluar los avances en el acceso al financiamiento, y generar estadísticas sobre financiamiento y el acceso a servicios financieros de las empresas.
- **Secciones:** Características de las empresas; Financiamiento y solicitudes de crédito; Aportaciones de capital y reservas; y, Servicios bancarios y financieros.

En el levantamiento de 2018, se añadieron nuevas subsecciones sobre conocimientos del sector bursátil, banca de desarrollo, tecnologías financieras, uso de redes sociales, y nuevas herramientas y esquemas de financiamiento, como el fondeo colectivo (*crowdfunding*).

Fuente: CNBV



Fuente: FND.



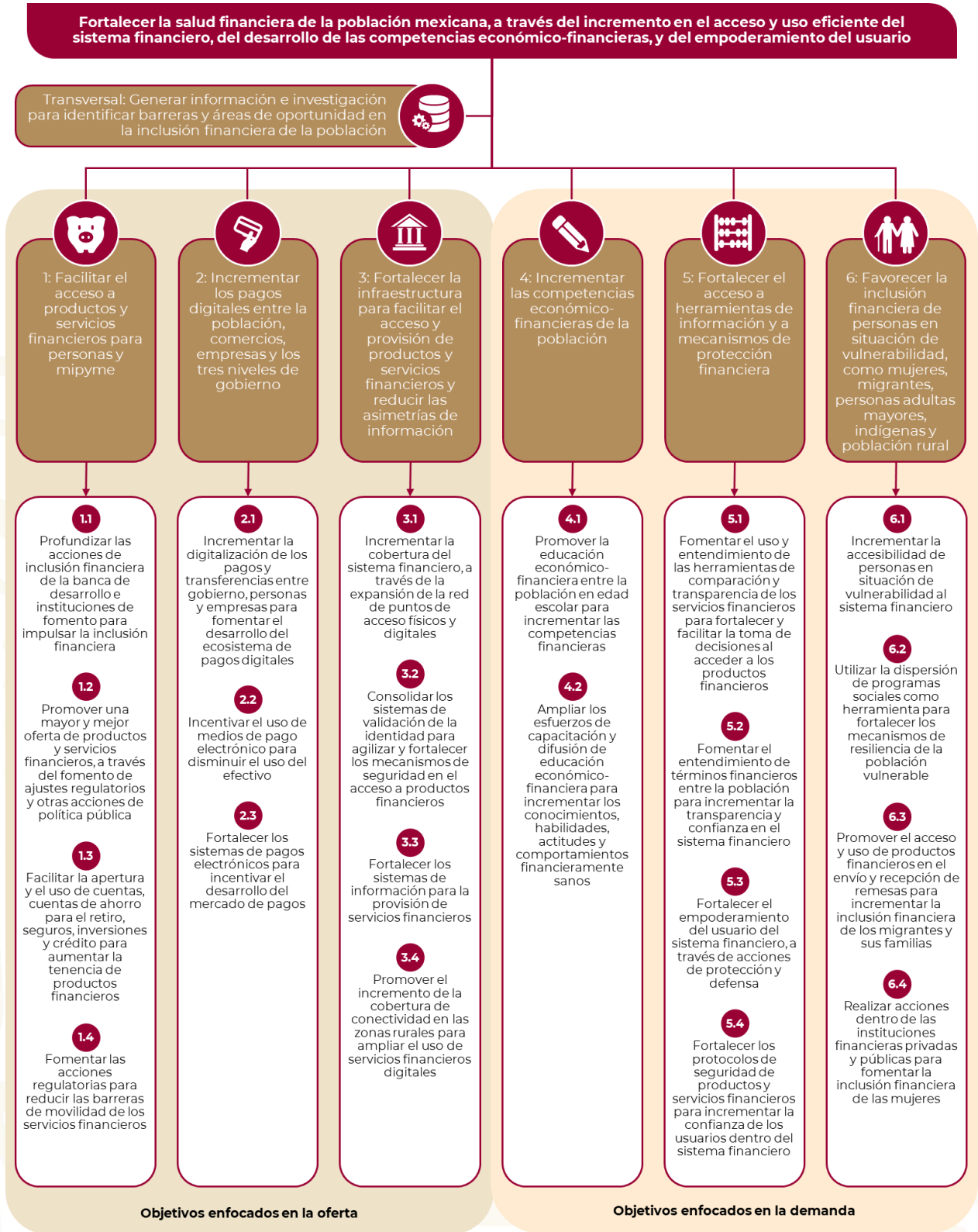


# VII. POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera y el Comité de Educación Financiera presentan la Política Nacional de Inclusión Financiera, la cual está conformada por una estrategia transversal y seis objetivos, cada uno de los cuales despliega estrategias y líneas de acción para impulsar la inclusión y las competencias económico-financieras, así como la protección al usuario de productos y servicios financieros en México.

Para cada uno de estos objetivos se establecieron indicadores y metas para poder monitorear y evaluar el desarrollo e implementación de la PNIF. Adicionalmente, para cada estrategia se establecieron indicadores de seguimiento, los cuales servirán para monitorear la evolución de la inclusión financiera en el país.

# Estructura de los objetivos y estrategias de la PNIF





## Objetivo general

Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario.

### Indicadores de seguimiento

Indicador	Año de línea base	Línea base
Porcentaje de personas adultas que cuenta con el ingreso suficiente para cubrir sus gastos mensuales	2018	57.5%
Porcentaje de personas adultas que paga sus cuentas a tiempo	2018	72.8%
Porcentaje de personas adultas con al menos un seguro	2018	25.4%
Porcentaje de personas adultas que puede afrontar emergencias económicas con sus ahorros	2018	42.9%
Porcentaje de personas adultas que siempre planea y logra sus metas financieras	2018	40.4%
Porcentaje de personas adultas que realiza aportaciones voluntarias a su cuenta de ahorro para el retiro o Afore	2018	4.9%
Porcentaje de personas adultas que lleva un presupuesto o un registro de sus ingresos y gastos	2018	34.9%
Porcentaje de personas adultas que nunca prefiere gastar dinero que ahorrarlo para el futuro	2018	31.6%

## Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme

**Estrategia 1.1: Profundizar las acciones de inclusión financiera de la banca de desarrollo e instituciones de fomento para impulsar la inclusión financiera**

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>1.1.1:</b> Establecer mecanismos para que la banca de desarrollo e instituciones de fomento consideren, como criterio adicional de evaluación, atender a usuarios finales que no hayan sido atendidos en el pasado.	SHCP
<b>1.1.2:</b> Promover la colaboración de la banca de desarrollo e instituciones de fomento con intermediarios financieros que demuestren resultados favorables en materia de inclusión financiera, así como en condiciones de crédito, para potenciar el alcance que éstas tienen.	SHCP
<b>1.1.3:</b> Fomentar que la banca de desarrollo e instituciones de fomento incorporen innovaciones y hallazgos de disciplinas como la economía del comportamiento en el diseño y funcionamiento de sus productos, para enfocarlos en las necesidades de sus clientes.	SHCP
<b>1.1.4:</b> Incrementar las oportunidades de acceso al financiamiento otorgado por la banca de desarrollo e instituciones de fomento mediante créditos basados en esquemas de garantías no tradicionales.	SHCP

**Estrategia 1.2: Promover una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros, a través del fomento de ajustes regulatorios y otras acciones de política pública**

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>1.2.1:</b> Realizar una reingeniería de la regulación para instituciones financieras con el propósito de que haya más participantes en el sector.	CNBV
<b>1.2.2:</b> Ajustar la regulación para eliminar barreras a la movilidad entre productos e instituciones.	Banxico CNBV
<b>1.2.3:</b> Promover el desarrollo del sector de ahorro y crédito popular, a través de diversas acciones como programas de capacitación.	SHCP CNBV
<b>1.2.4:</b> Impulsar programas de incubación y capacitación para fomentar el desarrollo de empresas de tecnología financiera (fintech).	SHCP CNBV



Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>1.2.5:</b> Difundir el nuevo marco regulatorio, derivado de la Ley para Regular Instituciones de Tecnología Financiera, entre las instituciones que estén desarrollando tecnología financiera, a través de mesas, paneles, seminarios, talleres y otros mecanismos de difusión.	CNBV
<b>1.2.6:</b> Fomentar el uso de modelos novedosos ( <i>Sandbox</i> regulatorio) entre instituciones financieras y no financieras enfocadas en la inclusión financiera, a través de mesas, paneles, seminarios, talleres, concursos y otros mecanismos de difusión.	Banxico CNBV CNSF Consar

### Estrategia 1.3: Facilitar la apertura y el uso de cuentas, cuentas de ahorro para el retiro, seguros, inversiones y crédito para aumentar la tenencia de productos financieros

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>1.3.1:</b> Promover el ahorro e inversión en el mercado de capitales y en el de valores gubernamentales entre la base de la pirámide, especialmente, a través de Cetes Directo.	SHCP CNBV
<b>1.3.2:</b> Impulsar el uso del mercado de valores entre las empresas para que adquieran financiamiento en mejores condiciones.	SHCP CNBV
<b>1.3.3:</b> Promover la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población, sin importar el género, condición laboral, edad, ni lugar donde radiquen.	Consar
<b>1.3.4:</b> Impulsar regulación que fomente el uso de seguros masivos y microseguros que complementen la oferta actual.	CNSF
<b>1.3.5:</b> Realizar modificaciones a la regulación de cuentas básicas y de expediente simplificado para fomentar su adopción y promoción.	Banxico CNBV
<b>1.3.6:</b> Promover la apertura remota de cuentas ( <i>onboarding</i> digital), a través de la flexibilidad regulatoria.	CNBV
<b>1.3.7:</b> Promover la regularización de la tenencia de la tierra para facilitar el otorgamiento y administración de créditos relacionados con propiedades.	SHCP
<b>1.3.8:</b> Fortalecer la operación del registro único de garantías para potenciar el uso de garantías muebles para el otorgamiento de créditos.	SHCP

## Estrategia 1.4: Fomentar las acciones regulatorias para reducir las barreras de movilidad de los servicios financieros

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>1.4.1:</b> Fomentar el entendimiento de los estados de cuenta de los productos financieros y pólizas de seguros, aprovechando las lecciones de economía del comportamiento.	Banxico Condusef
<b>1.4.2:</b> Promover la reducción de costos y requisitos para abrir y cerrar cuentas o pólizas, así como al cambiarse de proveedor, agente de seguros o producto de servicios de depósito y créditos.	SHCP Banxico CNBV CNSF

### Indicadores del objetivo

Indicador	Año de línea base	Línea base	Meta 2024
Porcentaje de personas adultas que tiene al menos un producto financiero	2018	68.3%	77.2%
Porcentaje de mipyme que han tenido financiamiento desde que iniciaron operaciones	2018	41.8	59.4
Porcentaje de personas adultas con al menos una cuenta	2018	47.1%	64.5%
Número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico por cada 10 mil personas adultas	2018	12,969.5	16,680.5

### Indicadores de las estrategias

<b>Estrategia 1.1: Profundizar las acciones de inclusión financiera de la banca de desarrollo e instituciones de fomento para impulsar la inclusión financiera</b>	Porcentaje de mipyme que conocen la banca de desarrollo
	Número de personas y empresas acreditadas por la banca de desarrollo
	Porcentaje de empresas que recibieron financiamiento con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo o institución de fomento
	Porcentaje de mipyme con crédito de la banca
<b>Estrategia 1.2: Promover una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros, a través del fomento de ajustes</b>	Diferencia entre la tasa activa y pasiva de la banca múltiple
	Porcentaje de empresas que han tenido algún crédito o financiamiento de instituciones de financiamiento colectivo (crowdfunding)



<b>regulatorios y otras acciones de política pública</b>	Número de personas con crédito de instituciones de financiamiento colectivo (crowdfunding)
	Número de personas con cuenta de instituciones de fondos de pago electrónico
	Número de socios y socias o clientes de las entidades de ahorro y crédito popular
<b>Estrategia 1.3: Facilitar la apertura y el uso de cuentas, cuentas de ahorro para el retiro, seguros, inversiones y crédito para aumentar la tenencia de productos financieros</b>	Porcentaje de personas adultas con al menos un crédito formal
	Porcentaje de personas con cuenta de ahorro para el retiro
	Prima directa de seguros como proporción del PIB
	Número de personas con cuenta de Cetes Directo con saldo
<b>Estrategia 1.4: Fomentar las acciones regulatorias para reducir las barreras de movilidad de los servicios financieros</b>	Porcentaje de personas adultas que ha cambiado su cuenta de nómina

## Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno

**Estrategia 2.1: Incrementar la digitalización de los pagos y transferencias entre gobierno, personas y empresas para fomentar el desarrollo del ecosistema de pagos digitales**

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>2.1.1:</b> Promover el uso de medios de pago electrónico para pagos y transferencias entre gobierno y personas o empresas y viceversa.	Tesofe
<b>2.1.2:</b> Promover el uso de medios de pago digitales en flujos de gran volumen, como el transporte público, mediante la colaboración con gobiernos estatales y locales.	SHCP
<b>2.1.3:</b> Fomentar el pago de pensiones y programas sociales federales a través de medios de pago electrónico.	Tesofe

## Estrategia 2.2: Incentivar el uso de medios de pago electrónico para disminuir el uso del efectivo

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>2.2.1:</b> Incentivar la aceptación de pagos digitales en giros con bajo uso de medios de pago electrónico (médicos, restaurantes, entre otros).	SHCP
<b>2.2.2:</b> Incentivar el uso del Cobro Digital (CoDi), en los comercios, entre individuos y el gobierno.	Banxico
<b>2.2.3:</b> Fomentar alianzas del gobierno con actores no financieros, incluyendo cadenas comerciales y de distribución para digitalizar a los pequeños comercios.	SHCP
<b>2.2.4:</b> Generar las condiciones de mercado necesarias para la expansión en el número de terminales punto de venta físicas y digitales, en especial entre micro negocios.	SHCP Banxico CNBV

## Estrategia 2.3: Fortalecer los sistemas de pagos electrónicos para incentivar el desarrollo del mercado de pagos

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>2.3.1:</b> Fomentar las condiciones de competencia que permitan un mayor número de participantes en la red de pagos con tarjeta (cámaras de compensación, agregadores, adquirentes no bancarios, etcétera).	Banxico
<b>2.3.2:</b> Explorar los mecanismos para que intermediarios financieros no bancarios accedan a los sistemas de pago sin sacrificar estándares de seguridad y continuidad operativa.	Banxico

### Indicadores del objetivo

Indicador	Año de línea base	Línea base	Meta 2024
Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual	2018	36.7	60.4
Porcentaje de personas adultas que utiliza su cuenta para realizar pagos	2018	63.8%	85.3%

### Indicadores de las estrategias

<b>Estrategia 2.1: Incrementar la digitalización de los pagos y transferencias entre gobierno,</b>	Porcentaje de personas adultas que usan con mayor frecuencia medios distintos al efectivo para compras mayores a 501 pesos
--	--





<b>personas y empresas para fomentar el desarrollo del ecosistema de pagos digitales</b>	Porcentaje de personas adultas que usan con mayor frecuencia medios distintos al efectivo para pagar servicios públicos
	Porcentaje de personas con trabajo formal que recibe su salario en una cuenta
<b>Estrategia 2.2: Incentivar el uso de medios de pago electrónico para disminuir el uso del efectivo</b>	Número de transacciones a través de la plataforma Cobro Digital (CoDi)
	Porcentaje de personas que ha realizado compras por internet
	Número de TPV bancarias y de agregadores por cada 10 mil personas adultas
<b>Estrategia 2.3: Fortalecer los sistemas de pagos electrónicos para incentivar el desarrollo del mercado de pagos</b>	Porcentaje de empresas que aceptan pagos con tarjeta de débito y crédito

## Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información

**Estrategia 3.1: Incrementar la cobertura del sistema financiero, a través de la expansión de la red de puntos de acceso físicos y digitales**

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>3.1.1:</b> Emitir regulación que simplifique el proceso de autorización de corresponsales	CNBV
<b>3.1.2:</b> Promover la expansión de la figura de administrador de corresponsales.	CNBV
<b>3.1.3:</b> Promover entre las entidades de ahorro y crédito popular la corresponsalía, a través de acciones de apoyo y capacitación tecnológica.	CNBV
<b>3.1.4:</b> Fomentar la celebración de convenios entre instituciones financieras para compartir y expandir la infraestructura de cajeros automáticos.	SHCP
<b>3.1.5:</b> Incrementar sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento en localidades sub-atendidas.	SHCP
<b>3.1.6:</b> Fomentar la expansión de la red de corresponsales, incluyendo las del Estado.	SHCP

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>3.1.7:</b> Fomentar la expansión de distintos canales que permitan la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro.	Consar
<b>3.1.8:</b> Promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales.	CNBV
<b>3.1.9:</b> Expandir los servicios financieros digitales en la banca y en las entidades de ahorro y crédito popular.	SHCP CNBV
<b>3.1.10:</b> Fomentar el uso de puntos de acceso móviles, entre las instituciones financieras.	SHCP CNBV

### Estrategia 3.2: Consolidar los sistemas de validación de la identidad para agilizar y fortalecer los mecanismos de seguridad en el acceso a productos financieros

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>3.2.1:</b> Coordinar con las autoridades competentes el diseño del sistema de identificación única con información biométrica.	SHCP Consar CNBV
<b>3.2.2:</b> Promover la consolidación de una base de datos para validación de identidad, en la cual se pueda consultar la información biométrica contenida en una base de datos.	SHCP
<b>3.2.3:</b> Promover cambios regulatorios que permitan a los proveedores de servicios financieros realizar consultas de validación y autenticación de identidad a través del sistema de identidad federada.	CNBV

### Estrategia 3.3: Fortalecer los sistemas de información para la provisión de servicios financieros

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>3.3.1:</b> Incentivar la innovación y utilización de fuentes de información alternativas o no financiera para la provisión de productos y servicios financieros.	SHCP Banxico CNBV
<b>3.3.2:</b> Impulsar mecanismos para facilitar la generación de historial crediticio y de siniestros entre las mipyme.	SHCP Banxico CNBV
<b>3.3.3:</b> Colaborar con otras autoridades para la implementación adecuada de las finanzas abiertas ( <i>open finance</i> ) a través de interfaces de programación de aplicaciones (API).	Banxico CNBV



### Estrategia 3.4: Promover el incremento de la cobertura de conectividad en las zonas rurales para ampliar el uso de servicios financieros digitales

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>3.4.1:</b> Colaborar con las autoridades e instituciones que busquen incrementar la conectividad en el país.	SHCP

#### Indicadores del objetivo

Indicador	Año de línea base	Línea base	Meta 2024
Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso	2018	87.3%	90.0%
Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso	2018	76.4%	89.6%
Porcentaje de personas adultas que utilizó un punto de acceso	2018	69.5%	79.8%

#### Indicadores de las estrategias

<b>Estrategia 3.1: Incrementar la cobertura del sistema financiero, a través de la expansión de la red de puntos de acceso físicos y digitales</b>	Porcentaje de municipios con corresponsal
	Número de puntos que permiten la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro
	Número de cuentas ligadas a un celular
	Porcentaje de personas adultas con cuenta digital
	Número de descargas de la aplicación AforeMóvil
<b>Estrategia 3.2: Consolidar los sistemas de validación de la identidad para agilizar y fortalecer los mecanismos de seguridad en el acceso a productos financieros</b>	Porcentaje de personas adultas con un expediente de identidad biométrico
<b>Estrategia 3.3: Fortalecer los sistemas de información para la provisión de servicios financieros</b>	Número de instituciones financieras que comparte datos a través de interfaces de programación de aplicaciones (API)
<b>Estrategia 3.4: Promover el incremento de la cobertura de</b>	Porcentaje de hogares en localidades rurales con conexión a internet en el hogar

**conectividad en las zonas rurales para ampliar el uso de servicios financieros digitales**

Cobertura 4G Garantizada de los Prestadores del Servicio Móvil

## Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población

**Estrategia 4.1: Promover la educación económico-financiera entre la población en edad escolar para incrementar las competencias financieras**

Líneas de acción	Responsable al interior del CEF
<b>4.1.1:</b> Identificar y establecer un conjunto de aprendizajes mínimos en educación económico-financiera para niños y jóvenes que cursen educación obligatoria.	SHCP SEP
<b>4.1.2:</b> Integrar los contenidos en materia de educación económico-financiera en los planes y programas de estudio de la educación obligatoria, que establece la Ley General de Educación.	SHCP SEP
<b>4.1.3:</b> Capacitar a los docentes en materia económico-financiera.	SHCP SEP
<b>4.1.4:</b> Fomentar la participación en encuestas internacionales sobre competencias financieras para poder comparar el estado y progreso del país a nivel internacional.	SHCP SEP
<b>4.1.5:</b> Incorporar la medición de competencias financieras en evaluaciones nacionales para poder comparar el estado y progreso al interior del país.	SHCP SEP

**Estrategia 4.2: Ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera para incrementar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieramente sanos**

Líneas de acción	Responsable al interior del CEF
<b>4.2.1:</b> Diversificar las actividades de la Semana Nacional de Educación Financiera en México y el extranjero.	Condusef
<b>4.2.2:</b> Establecer estándares mínimos para los programas de educación financiera de las entidades financieras, iniciativa privada, asociaciones gremiales, civiles y rurales.	Condusef Banxico
<b>4.2.3:</b> Fortalecer la coordinación de las iniciativas en educación económico-financiera, para evitar duplicidad de esfuerzos entre entidades del sector público y de éstas con otros actores.	SHCP



Líneas de acción	Responsable al interior del CEF
<b>4.2.4:</b> Incorporar educación económico-financiera y digital entre los beneficiarios de programas sociales.	SHCP
<b>4.2.5:</b> Ampliar y fortalecer la oferta y diseño de contenidos de educación económico-financiera, así como la difusión de los portales electrónicos gubernamentales establecidos para dichos fines.	Banxico Condusef
<b>4.2.6:</b> Desarrollar contenidos de educación para generar mejores comportamientos financieros, entre ellos prevenir el sobreendeudamiento.	SHCP Banxico Condusef SEP
<b>4.2.7:</b> Aprovechar momentos claves de aprendizaje para proporcionar la información económico-financiera estandarizada que permita al usuario tomar mejores decisiones.	SHCP Banxico Condusef

### Indicadores del objetivo

Indicador	Año de línea base	Línea base	Meta 2024
Puntaje del Índice de Competencias Financieras	2018	58.2	60.5

### Indicadores de las estrategias

<b>Estrategia 4.1: Promover la educación económico-financiera entre la población en edad escolar para incrementar las competencias financieras</b>	Porcentaje de docentes que recibieron educación económico-financiera durante el ciclo escolar
	Puntaje del subíndice de conocimientos financieros
<b>Estrategia 4.2: Ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera para incrementar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieramente sanos</b>	Porcentaje de personas beneficiadas de programas sociales que recibieron educación económico-financiera
	Puntaje del subíndice de comportamientos financieros
	Puntaje del subíndice de actitudes financieras
	Porcentaje de personas adultas que ha tomado cursos de educación económico-financiera

## Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera

**Estrategia 5.1: Fomentar el uso y entendimiento de las herramientas de comparación y transparencia de los servicios financieros para fortalecer y facilitar la toma de decisiones al acceder a los productos financieros**

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>5.1.1:</b> Simplificar y homologar los nombres de las comisiones relevantes de los productos y servicios financieros.	Condusef Banxico
<b>5.1.2:</b> Revisar y fortalecer el diseño del Buró de Entidades Financieras.	Condusef
<b>5.1.3:</b> Generar lineamientos para el desarrollo de portales, plataformas y herramientas digitales de comparación, información y ofrecimiento de productos financieros.	Banxico Condusef
<b>5.1.4:</b> Difundir entre la población las herramientas de comparación de precios de productos y servicios financieros para facilitar la toma de decisiones.	Banxico Condusef
<b>5.1.5:</b> Realizar modificaciones regulatorias para permitir la notificación de saldos.	CNBV
<b>5.1.6:</b> Revelar comisiones de los productos al momento de la contratación.	Banxico Condusef

**Estrategia 5.2: Fomentar el entendimiento de términos financieros entre la población para incrementar la transparencia y confianza en el sistema financiero**

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>5.2.1:</b> Simplificar y homologar los términos financieros que usan las entidades financieras a través de distintos momentos de interacción de los usuarios finales con los productos y servicios financieros.	SHCP Banxico Condusef



### Estrategia 5.3: Fortalecer el empoderamiento del usuario del sistema financiero, a través de acciones de protección y defensa

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>5.3.1:</b> Fortalecer las acciones de protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, por parte de la Condusef.	Condusef
<b>5.3.2:</b> Fortalecer la difusión de las funciones de la Condusef como el organismo encargado de la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros.	Condusef
<b>5.3.3:</b> Difundir la existencia del seguro de depósitos, así como del IPAB, Focoop y Prosofipo como las instituciones que los administran.	IPAB
<b>5.3.4:</b> Difundir el quehacer de las Unidades Especializadas de las instituciones financieras para la atención de quejas e inconformidades.	Condusef
<b>5.3.5:</b> Fortalecer los mecanismos de monitoreo y supervisión para asegurar el cumplimiento regulatorio y la calidad en el servicio al cliente.	Condusef

### Estrategia 5.4: Fortalecer los protocolos de seguridad de productos y servicios financieros para incrementar la confianza de los usuarios dentro del sistema financiero

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>5.4.1:</b> Fortalecer los protocolos de ciberseguridad de las autoridades e instituciones financieras.	SHCP CNBV
<b>5.4.2:</b> Promover la adopción de los estándares de seguridad más recientes para transacciones con tarjetas no presentes.	CNBV

### Indicadores del objetivo

Indicador	Año de línea base	Línea base	Meta 2024
Porcentaje de personas adultas que comparó sus productos y servicios financieros antes de contratarlos	2018	28.9%	35.0%
Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10 mil personas adultas	2018	47.0	93.8

## Indicadores de las estrategias

<b>Estrategia 5.1: Fomentar el uso y entendimiento de las herramientas de comparación y transparencia de los servicios financieros para fortalecer y facilitar la toma de decisiones al acceder a los productos financieros</b>	Número de visitas al sitio Comparador de Servicios Financieros de Banxico
	Número de visitas al Buró de Entidades Financieras
<b>Estrategia 5.2: Fomentar el entendimiento de términos financieros entre la población para incrementar la transparencia y confianza en el sistema financiero</b>	Porcentaje de personas adultas que utilizaron el Costo Anual Total (CAT) al contratar un crédito
<b>Estrategia 5.3: Fortalecer el empoderamiento del usuario del sistema financiero, a través de acciones de protección y defensa</b>	Porcentaje de personas adultas que conoce las instancias a dónde acudir en caso de tener problema con algún producto y servicio financiero
	Porcentaje de personas adultas que conocen el seguro de depósitos
<b>Estrategia 5.4: Fortalecer los protocolos de seguridad de productos y servicios financieros para incrementar la confianza de los usuarios dentro del sistema financiero</b>	Porcentaje de personas adultas con cuenta o crédito que experimentaron robo de identidad o clonación
	Número de personas adultas que presentaron una queja relacionada con un posible fraude.

## Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural

### Estrategia 6.1: Incrementar la accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad al sistema financiero

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>6.1.1:</b> Facilitar el uso de cajeros automáticos y servicios financieros digitales a las personas con discapacidad, analfabetas, hablantes de lenguas indígenas, personas adultas mayores, entre otros.	SHCP CNBV
<b>6.1.2:</b> Fomentar la accesibilidad física para las personas con discapacidad y personas adultas mayores en cualquier punto de acceso al sistema financiero.	SHCP CNBV





Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>6.1.3:</b> Desarrollar y establecer protocolos, para erradicar la discriminación en cualquier punto de acceso al sistema financiero.	SHCP CNBV
<b>6.1.4:</b> Fomentar la elaboración de los contratos de adhesión y pólizas en distintas lenguas indígenas, así como para personas con discapacidad.	Condusef

### Estrategia 6.2: Utilizar la dispersión de programas sociales como herramienta para fortalecer los mecanismos de resiliencia de la población vulnerable

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>6.2.1:</b> Realizar los pagos de programas sociales federales a cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios para que puedan llevar a cabo transacciones en el mercado de pagos.	Tesofe
<b>6.2.2:</b> Incorporar el otorgamiento de micro-seguros, micro-créditos y pensiones a la población vulnerable, mediante los programas sociales.	SHCP CNBV CNSF
<b>6.2.3:</b> Fomentar el acceso a cuentas y seguros en zonas altamente vulnerables a fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, químicos o sanitarios, para facilitar la dispersión de recursos ante declaratorias de emergencias, desastres o contingencias climatológicas.	SHCP CNBV
<b>6.2.4:</b> Fomentar el uso habitual de los servicios financieros por parte de los beneficiarios de programas sociales.	SHCP

### Estrategia 6.3: Promover el acceso y uso de productos financieros en el envío y recepción de remesas para incrementar la inclusión financiera de los migrantes y sus familias

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>6.3.1:</b> Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.	SHCP Consar
<b>6.3.2:</b> Incentivar la reducción del costo en el envío de remesas, así como difundir aquellos esquemas de menor costo.	Banxico Condusef
<b>6.3.3:</b> Fomentar la aceptación en el sistema financiero mexicano de la matrícula consular como identificación oficial.	SHCP CNBV
<b>6.3.4:</b> Crear programas de educación económico-financiera y de aprendizaje en cascada, a través de la red consular en Estados Unidos y el personal de organizaciones de la sociedad civil.	Condusef

## Estrategia 6.4: Realizar acciones dentro de las instituciones financieras privadas y públicas para fomentar la inclusión financiera de las mujeres

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>6.4.1:</b> Fomentar la representación de las mujeres en las instituciones financieras y en los órganos reguladores.	SHCP CNBV
<b>6.4.2:</b> Establecer la obligatoriedad a las instituciones de la banca de desarrollo e instituciones de fomento de diseñar y operar programas o productos dirigidos a las mujeres.	SHCP
<b>6.4.3:</b> Fomentar el incremento de la cartera de crédito y de captación de las mujeres mediante el cuestionario estratégico y el índice de evaluación de los bancos.	SHCP CNBV
<b>6.4.4:</b> Fomentar la coordinación con las instituciones públicas y privadas especializadas en temas de género para el desarrollo de productos adecuados para las mujeres.	SHCP

### Indicadores del objetivo

Indicador	Año de línea base	Línea base	Meta 2024
Promedio de la brecha urbana–rural en la tenencia de diversos productos financieros	2018	15.1 pp	7.5 pp
Promedio de la brecha de género en la tenencia de diversos productos financieros	2018	7.4 pp	0.0 pp
Brecha de género en el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico	2018	1.3 pp	0.0 pp

### Indicadores de las estrategias

<b>Estrategia 6.1: Incrementar la accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad al sistema financiero</b>	Número de cajeros automáticos adaptados para personas con discapacidad visual o auditiva
	Número de sucursales adaptadas para personas con discapacidad motriz
<b>Estrategia 6.2: Utilizar la dispersión de programas sociales como herramienta para fortalecer los mecanismos de resiliencia de la población vulnerable</b>	Número de beneficiarios de programas sociales con cuenta
	Número de beneficiarios de programas sociales con dos o más productos financieros



<b>Estrategia 6.3: Promover el acceso y uso de productos financieros en el envío y recepción de remesas para incrementar la inclusión financiera de los migrantes y sus familias</b>	Número de personas que abrieron una cuenta Afore o que habilitaron la aplicación AforeMóvil desde el extranjero
	Monto de ahorro voluntario enviado desde el extranjero
<b>Estrategia 6.4: Realizar acciones dentro de las instituciones financieras privadas y públicas para fomentar la inclusión financiera de las mujeres</b>	Brecha entre el número de socios y clientes de las entidades de ahorro y crédito popular
	Porcentaje de mujeres en consejos directivos de instituciones financieras del sector público y privado
	Resultados de la evaluación de bancos en materia de inclusión financiera

## Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>1.1:</b> Continuar con la medición de la inclusión financiera de la población y empresas, a través de bases de datos, reportes, la ENIF, la ENAFIN y otras encuestas.	CNBV
<b>1.2:</b> Generar estudios y análisis cualitativos y cuantitativos sobre inclusión y educación financieras.	Banxico CNBV
<b>1.3:</b> Incentivar la investigación académica sobre inclusión y educación financieras.	Banxico CNBV
<b>1.4:</b> Continuar con la desagregación de los datos e indicadores por sexo, en las bases de datos, estudios y encuestas sobre aspectos económicos financieros.	SHCP Banxico CNBV CNSF Consar Condusef IPAB
<b>1.5:</b> Incorporar a las mediciones de inclusión financiera la confianza de los usuarios, así como la salud financiera, el sobreendeudamiento y el estado que guarda la inclusión financiera entre la población indígena.	Banxico CNBV
<b>1.6:</b> Generar un inventario de programas presupuestarios destinados a la inclusión y educación financieras, para su seguimiento.	SHCP CNBV

Líneas de acción	Responsable al interior del CONAIF
<b>1.7:</b> Crear un portal para el seguimiento de la implementación de la PNIF.	CNBV
<b>1.8:</b> Promover la evaluación de impacto en las acciones de inclusión y educación financieras.	SHCP Banxico CNBV
<b>1.9:</b> Incorporar a las mediciones de inclusión financiera indicadores periódicos de calidad de los servicios financieros.	SHCP Banxico Condusef

### Indicadores de la estrategia

<b>Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población.</b>	Número de estudios sobre inclusión o educación financiera realizados por los miembros del CONAIF
	Número de menciones en los medios de comunicación impresos y digitales de los estudios y encuestas sobre inclusión o educación financiera realizados por los miembros del CONAIF
	Número de ensayos participantes en los concursos organizados sobre inclusión o educación financiera organizados por los miembros del CONAIF

## Líneas de acción prioritarias para la inclusión y educación financieras

- 1.1.1: Establecer mecanismos para que la banca de desarrollo e instituciones de fomento consideren, como criterio adicional de evaluación, atender a usuarios finales que no hayan sido atendidos en el pasado.
- 1.3.3: Promover la apertura de cuentas individuales de ahorro para el retiro entre la población, sin importar el género, condición laboral, edad, ni lugar donde radiquen.
- 1.3.6: Promover la apertura remota de cuentas (*onboarding* digital), a través de la flexibilidad regulatoria.
- 2.1.1: Promover el uso de medios de pago electrónico para pagos y transferencias entre gobierno y personas o empresas y viceversa.
- 2.2.2: Incentivar el uso del Cobro Digital (CoDi), en los comercios, entre individuos y el gobierno.
- 3.1.5: Incrementar sucursales, cajeros, corresponsales y puntos de atención de la banca de desarrollo e instituciones de fomento en localidades sub-atendidas.
- 3.1.8: Promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales.



- 3.2.1: Coordinar con las autoridades competentes el diseño del sistema de identificación única con información biométrica.
- 3.3.3: Colaborar con otras autoridades para la implementación adecuada de las finanzas abiertas (*open finance*) a través de interfaces de programación de aplicaciones (API).
- 3.4.1: Colaborar con las autoridades e instituciones que busquen incrementar la conectividad en el país.
- 4.1.2: Integrar los contenidos en materia de educación económico-financiera en los planes y programas de estudio de la educación obligatoria, que establece la Ley General de Educación.
- 4.2.4: Incorporar educación económico-financiera y digital entre los beneficiarios de programas sociales.
- 5.1.3: Generar lineamientos para el desarrollo de portales, plataformas y herramientas digitales de comparación, información y ofrecimiento de productos financieros.
- 6.1.1: Facilitar el uso de cajeros automáticos y servicios financieros digitales a las personas con discapacidad, analfabetas, hablantes de lenguas indígenas, personas adultas mayores, entre otros.
- 6.2.1: Realizar los pagos de programas sociales federales a cuentas bancarias a nombre de los beneficiarios para que puedan llevar a cabo transacciones en el mercado de pagos.
- 6.3.1: Promover y facilitar la apertura de cuentas de captación, de ahorro para el retiro y otros productos financieros, de manera presencial y remota a los migrantes y sus familias.
- 6.4.2: Establecer la obligatoriedad a las instituciones de la banca de desarrollo e instituciones de fomento de diseñar y operar programas o productos dirigidos a las mujeres.



Fuente: SHCP.

## VIII. MAPEO DE RIESGOS

El ejercicio de la PNIF reconoce y contempla que existen distintos riesgos alrededor de ésta. En este sentido, en el proceso de diseño se buscó incorporar elementos y acciones para mitigar algunos de los riesgos identificados.

Por otra parte, el GSIF monitoreará y establecerá mecanismos para mitigar y hacer frente a otros riesgos, tanto presentes como futuros, que no necesariamente se subsanan a través de la PNIF misma o en su construcción. Es importante señalar que no se han identificado eventos que pudieran derivar en afectaciones mayores, que sean muy probables o casi seguros, que no hayan sido mitigados ya.

## Riesgos de la PNIF

### 1. Falta de apropiación

Este riesgo se refiere a la falta de adopción, compromiso o un insuficiente involucramiento de los actores relevantes, una condición fundamental para que ésta se materialice en los términos que plantea.

- Tipo de riesgo: operativo.
- Probabilidad de ocurrencia: posible.
- Consecuencias: mayores.
- Nivel de Riesgo: alto.
- Mitigantes: Se ha buscado que el diseño de la PNIF sea un ejercicio colaborativo para fortalecer la adopción entre los actores y sectores relevantes. Esto representa una de las mejoras al proceso anterior. Igualmente, como parte de la estrategia de comunicación, la PNIF se dará a conocer a través de distintos medios y de manera periódica. Se han establecido responsables para cada una de las líneas de acción. Además, el GSIF monitoreará el grado de participación de actores, buscará mantener el interés y nivel de involucramiento que se requiere y buscará corregir, si éste no es el caso.

### 2. Dificultades de coordinación

Esto alude a dificultades de coordinación que pudieran surgir entre actores relevantes para la ejecución de las líneas de acción, que impliquen colaboración.

- Tipo de riesgo: operativo.
- Probabilidad de ocurrencia: posible.
- Consecuencias: moderadas.
- Nivel de Riesgo: medio.
- Mitigantes: El GSIF monitoreará que la coordinación se esté llevando adecuadamente y buscará corregir, si éste no es el caso.

### 3. Limitaciones del CONAIF

Este riesgo está relacionado a las restricciones del CONAIF y el GSIF, los cuales no cuentan con personal ni presupuesto propio. Esto pudiera impactar en las tareas de gestión y monitoreo de la PNIF, sobre todo si éstas se complejizaran o incrementaran de manera imprevista, substancial o súbitamente.

- Tipo de riesgo: operativo.
- Probabilidad de ocurrencia: poco probable.
- Consecuencias: moderadas.
- Nivel de Riesgo: medio.
- Mitigantes: En el diseño se han considerado estas limitaciones y se ha buscado que las acciones que ésta plantea no sobrepasen las capacidades del CONAIF. Además, el GSIF monitoreará eventos que pudieran sobrepasar las capacidades del CONAIF y buscará corregir, si éste es el caso.

### 4. Desalineación de incentivos o acciones

Este riesgo se refiere a que pudieran desalinearse los incentivos entre los actores relevantes o las acciones, estrategias o incluso políticas nacionales, de otras dependencias, instituciones u organismos del sector público o privado, las cuales pudieran contraponerse o estar en conflicto con lo planteado.

- Tipo de riesgo: operativo.
- Probabilidad de ocurrencia: poco probable a posible.
- Consecuencias: mayores
- Nivel de Riesgo: medio a alto.
- Mitigantes: El GSIF monitoreará que los incentivos entre los actores relevantes sigan alineados, sondeará periódicamente condiciones internas y posibles acciones que pudieran contraponerse a lo que plantea la PNIF.

### 5. Recursos insuficientes

Esto se refiere a un escenario en el cual los recursos necesarios para llevar a cabo las líneas de acción de la PNIF pudieran ser insuficientes, con lo cual se verían mermadas las capacidades para que éstas se implementen adecuadamente. Este escenario podría surgir de cuestiones o condiciones económicas internas o externas, reducciones presupuestales de las dependencias implicadas o incluso eventos como desastres naturales, que pudieran hacer reorientar los recursos.

- Tipo de riesgo: económico-financiero.
- Probabilidad de ocurrencia: poco probable a posible.
- Consecuencias: mayores a catastróficas.
- Nivel de Riesgo: medio a alto.
- Mitigantes: Para cada una de las líneas de acción incluidas, se hizo un ejercicio conjunto para entender no sólo el impacto sino también la factibilidad de éstas, buscando tener claridad





que las metas que se plantean son alcanzables. El GSIF monitoreará las capacidades y condiciones internas y externas, directas e indirectas que pudieran impactar adversamente la implementación y alcanzar las metas de la PNIF. Asimismo, diseñará y activará planes de acción y medidas de mitigación, dentro de los alcances y atribuciones, para hacer frente a estos escenarios.

## 6. Afectación a la reputación derivada de no alcanzar los objetivos

Esto se refiere a una potencial afectación a la reputación institucional de los impulsores y responsables, que pudiera derivarse de no alcanzar los objetivos que ésta plantea. Además, podría generar un desánimo alrededor de la inclusión financiera, reducir la confianza en este instrumento y quienes lo respaldan.

- Tipo de riesgo: reputacional.
- Probabilidad de ocurrencia: poco probable.
- Consecuencias: catastróficas.
- Nivel de Riesgo: alto.
- Mitigantes: El diseño de la PNIF ha buscado que los objetivos que plantea sean alcanzables. Se han establecido responsables para cada una de las líneas de acción, para las cuales se hizo un ejercicio conjunto con distintos actores para entender no sólo el impacto sino la factibilidad de éstas. El GSIF sondeará periódicamente las capacidades y condiciones internas y externas, directas e indirectas que pudieran impactar adversamente la implementación y no alcanzar las metas de la PNIF. Asimismo, diseñará y activará planes de acción y medidas de mitigación, para hacer frente a estos escenarios.

► Ilustración 10. Matriz de riesgos de la PNIF

		PROBABILIDAD				
		Improbable	Poco probable	Posible	Muy probable	Frecuente
CONSECUENCIAS	Insignificantes	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
	Menores	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
	Moderadas	Medio	3 Medio	Medio 2	Alto	Alto
	Mayores	Medio	Medio 4	Alto 1	Alto	Muy alto
	Catastróficas	Medio	6 Alto 5	Alto	Muy alto	Muy alto

Esta sección sólo señala algunos de los principales riesgos de esta PNIF. Cabe mencionar que éste no pretende ser un ejercicio exhaustivo, sin embargo, busca subrayar que existen y se reconocen riesgos, que se han buscado mitigar a través del diseño de la PNIF. Adicionalmente, señalar que el GSIF monitoreará estos y otros riesgos, actuales y futuros.



Fuente: Condusef.

## IX. ANEXOS



## 1. Rondas de consulta con actores público-privados para la elaboración de la PNIF



La OCDE definió al gobierno abierto como una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo a la democracia y el crecimiento inclusivo. Dentro de los mecanismos clave para la implementación del gobierno abierto, se encuentra el otorgar oportunidad a las partes interesadas de ser consultados y participar activamente en las fases del ciclo de las políticas públicas.

Por lo anterior, los comentarios de académicos, consultores y expertos, gremios, dependencias del Gobierno Federal y agencias internacionales de desarrollo involucrados en la inclusión y educación financieras, fueron parte fundamental para la formulación de la PNIF.

El proceso de consultas de la PNIF se realizó en distintas rondas llevadas a cabo de diciembre de 2019 a febrero de 2020, donde el CONAIF, a través del GSIF, presentó la propuesta preliminar de PNIF con el fin de recibir retroalimentación de las estrategias y líneas de acción, ampliar su difusión y apropiación.

En cada ronda de consulta se presentaron preguntas detonadoras de debate para conocer la opinión de los asistentes respecto al diagnóstico, líneas de acción e indicadores de la propuesta. De igual forma, fue posible determinar posibles puntos de colaboración y vinculación para fomentar un mayor compromiso entre los sectores y gremios. Además, posterior a cada ronda, se recibieron comentarios adicionales y propuestas.

Durante las rondas se emitieron más de 300 comentarios, se agregaron y modificaron líneas de acción. Este trabajo permitió robustecer el diagnóstico, y fortalecer y priorizar las estrategias y las líneas de acción.

## Valoración del diagnóstico

A los asistentes se les preguntó ¿el diagnóstico identifica y cuantifica las principales problemáticas de la inclusión financiera?; obteniéndose, como principal resultado, los siguientes comentarios y sugerencias:

- Contar con un diagnóstico sólido que permita conocer la problemática, situación actual y lo que es prioritario de solucionar.
- Incluir la problemática respecto al acceso y el uso de los productos financieros, o las limitaciones para la inclusión financiera.
- Analizar la asimetría de información respecto a la oferta y la demanda.
- Considerar y entender las necesidades de la demanda, desde el reconocimiento de la población excluida hasta el bajo uso de los productos financieros.
- Separar las necesidades específicas por segmento geográfico, edad, sexo o sector económico.
- Analizar la desconfianza en el uso de los productos financieros originada por la falta de educación financiera, mecanismos de seguro y protección al usuario, tanto en instituciones financieras no reguladas como las reguladas.
- Profundizar en las competencias financieras que los usuarios necesitan para poder interactuar con el sistema financiero.
- Determinar la importancia de la educación financiera y acompañamiento técnico para los intermediarios financieros no bancarios.
- Examinar las barreras de entrada creadas por la regulación, las cuales inhiben la innovación en productos financieros que cubran mejor las necesidades financieras de los usuarios (empaquetamiento de productos).
- Determinar cómo la fiscalización desincentiva el uso de los productos y las herramientas financieras.
- Analizar el diseño de los servicios financieros ya que éste pareciera ser inadecuado para las necesidades de la población.
- Estudiar la situación y cobertura de servicios financieros para los grupos vulnerables, como las personas mayores, los indígenas y las mujeres.
- Realizar y analizar un inventario de programas y políticas públicas para la inclusión financiera.
- Analizar el impacto social de los corresponsales en el acceso a servicios financieros, especialmente en las zonas rurales.
- Definir a la interconectividad como una de las principales barreras de la inclusión financiera, debido a la falta de desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones pública que permita el acceso a soluciones digitales eficientes y para todos.

## Líneas de acción

Se realizaron distintas preguntas a los asistentes, dependiendo a quién representaban: a los académicos y expertos, ¿las líneas de acción incluidas abordan adecuadamente las principales problemáticas de la inclusión financiera?, ¿qué líneas de acción deberían ser prioritarias?; mientras



que, a los gremios, ¿las principales barreras a la inclusión financiera están adecuadamente abordadas en las líneas de acción?, ¿cuáles deberían ser las principales cinco líneas de acción a impulsar en los próximos años?

Los principales comentarios y sugerencias fueron los siguientes:

- Dar continuidad a las estrategias y los programas nacionales, como el de conectividad para lograr mayor cobertura de servicios financieros.
- Mejorar la coordinación entre las dependencias del Gobierno Federal para la consecución de la PNIF.
- Coordinar a los distintos reguladores y supervisores del sistema financiero para no duplicar los reportes obligatorios.
- Priorizar las líneas de acción por su impacto de corto o largo plazo.
- Promover e incentivar mayor competencia en el sistema financiero.
- Crear un repositorio nacional con el expediente financiero, el registro único o los biométricos para que pueda ser consultado por las instituciones financieras.
- Plantear acciones que generen certidumbre y confianza a los usuarios a través de medidas para la ciberseguridad y la transparencia de las instituciones financieras, y la fiscalización de las cuentas.
- Impulsar las acciones que permitan converger distintos temas que son del ámbito de la protección al usuario, como son la concientización de los empleados bancarios y Afores, instancias de protección de datos personales y la protección por el usuario mismo.
- Flexibilizar y mejorar el marco regulatorio para incentivar la inclusión financiera de la base de la pirámide. Al igual que la regulación que incentive la participación de las instituciones financieras.
- Considerar en la formulación de la PNIF, la segmentación geográfica de la población para impulsar el acceso, uso y profundización de servicios financieros para disminuir la brecha urbano-rural.
- Impulsar que los productos y servicios financieros tengan relevancia para los usuarios y atiendan sus necesidades, por lo que habría que ligar las líneas de acción con la estrategia transversal.
- Aprovechar los momentos de aprendizaje (*teachable moments*) para otorgar educación financiera e incluir líneas de acción para que la educación financiera forme parte de la educación formal.
- Diseñar estrategias de inclusión financiera, programas de fomento de competencias financieras y financiamiento para los diferentes segmentos, especialmente los grupos vulnerables y mipyme (garantías no convencionales).
- Flexibilizar la autorización de corresponsales e impulsar el uso de redes de corresponsales y su profesionalización.
- Impulsar y fortalecer a los intermediarios financieros no bancarios para incrementar su participación en conjunto con la banca de desarrollo.
- Flexibilizar la apertura de algunos tipos de cuenta y créditos.
- Promover el ahorro voluntario para el retiro a través de mayor facilidad de apertura de cuentas y menores costos de transacción.
- Concientizar el uso de seguros para tener resiliencia ante emergencias económicas.
- Analizar cómo la digitalización es una variable exógena que requiere intervención del gobierno.
- Impulsar que el Gobierno Federal utilice el CoDi para el pago de todos sus servicios.

- Impulsar la creación y utilización de plataformas digitales como bienes públicos.



## Indicadores

Para la retroalimentación de los indicadores, se les preguntó ¿los indicadores permitirán dar seguimiento a la evolución de la PNIF?, ¿qué otros indicadores se deberían considerar?, a lo cual se recabó lo siguiente:

- Definir de forma detallada, el indicador, las variables, la periodicidad, las medidas de monitoreo y el responsable de hacerlo; así como, establecer indicadores que puedan medirse con precisión.
- Hacer una tabla de indicadores considerando dos dimensiones: avance en los objetivos principales de inclusión financiera y de fomento de competencias y, cumplimiento de la PNIF.
- Definir la línea base y metas de los indicadores para 2024.
- Desarrollar indicadores básicos para la medición de la variación en las competencias financieras de la población.
- Indicar la relación que guardan los distintos indicadores con los objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Centralizar la información y avance de los indicadores para evitar duplicidad en el reporte de éstos.
- Incluir indicadores que midan la causalidad y no solo los impactos.
- Incluir un indicador que mida el sobreendeudamiento de la gente y el costo de oportunidad del pago de los créditos.
- Realizar evaluaciones de impacto respecto a la PNIF.



## Colaboración y vinculación

Finalmente, para conocer en qué podían colaborar o cómo se podían vincular con la PNIF, se le preguntó a los académicos, consultores y expertos, ¿cuáles líneas de acción se podrían enriquecer con la colaboración de la academia, consultores y expertos?, ¿qué mecanismos facilitarían una vinculación más estrecha entre la academia e instituciones del Estado dedicados a la inclusión financiera?; mientras que a los gremios se les preguntó, ¿cómo podría contribuir cada uno de sus gremios al cumplimiento de las líneas de acción?, en su caso, ¿cuál es la meta que se podría establecer para estas acciones?, y ¿qué podría hacer el gobierno para contribuir al desarrollo de estas acciones?

Los comentarios fueron los siguientes:

- Establecer programas y mecanismos de colaboración continua como son los repositorios de información; así como reuniones y foros de discusión periódicos.
- Crear grupos de trabajo tomando en cuenta distintos sectores, para tratar temas específicos o momentos claves de la PNIF.
- Desarrollar un modelo integral de evaluación de los estudios y proyectos realizados, en que se contemplen distintas evaluaciones: del gobierno, de diferentes entidades participantes del sistema financiero mexicano, clientes y expertos.



## 2. Acciones destacadas de la Política Nacional de Inclusión Financiera publicada en 2016

En junio 2016, el CONAIF publicó la primer PNIF, por lo que en este anexo se mencionan las acciones destacadas resultantes de este documento.

### Eje 1: Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero de toda la población

- Se creó el plan de trabajo para la implementación de la ENEF y se instalaron cuatro grupos de trabajo del CEF.
- Diversos miembros del CONAIF realizaron campañas en redes sociales desde sus cuentas institucionales para divulgar temas de inclusión y educación financieras, tales como el ahorro y el crédito formal, mensajes para pequeños y medianos inversionistas y el ahorro para el retiro.
- Se realizó la SNEF en México y en diversos consulados en Estados Unidos y Canadá, en las que participaron miembros del CONAIF.
- Condusef colaboró con la autoridad educativa en la Ciudad de México en el desarrollo del programa “Finanzas en mi escuela” en el marco del componente de autonomía curricular.
- Banxico, en el marco de la autonomía curricular, desarrolló la guía del docente y el libro de prácticas sobre el Club “El Dinero en México”, para alumnos de 5° y 6° de primaria para su utilización durante el ciclo escolar 2018-19. Se impartió capacitación presencial y por vía remota a los docentes.
- Como parte del programa de educación financiera itinerante, “IPAB en tu Escuela”, el IPAB impartió 16 conferencias a jóvenes estudiantes de nivel licenciatura en diversos estados de la República, con el fin de brindarles información sobre los beneficios del ahorro formal y del seguro de depósitos bancario en México. Asimismo, participó en la Global Money Week, impulsada por Child & Youth Finance International sobre educación financiera para niños y jóvenes.
- La Consar colaboró en la realización de la Feria de las Afore. Asimismo, llevó a cabo el 4° Seminario de Ahorro Voluntario e impartió los cursos “CURSAR IMSS” y “CURSAR ISSSTE”, a través de los cuales se capacitó sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

### Eje 2: Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera

- Se publicó el decreto de la Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech) y el primer paquete de regulaciones secundarias por parte de las autoridades financieras.
- La CNBV modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de ciberseguridad.
- Banxico colaboró en la concepción y en la redacción de los documentos “G20 Policy Guide: Digitisation and informality - Harnessing digital financial inclusion for individuals and MSMEs





in the informal economy”, “G20 Digital Identity Onboarding” y “Guidance Note: Use of Alternative Data to Enhance Credit Reporting to Enable Access to Digital Financial Services by Individuals and SMEs Operating in the Informal Economy”.

- La Consar implementó nuevas funcionalidades de la app AforeMóvil para proveer de mejor información a los usuarios. Asimismo, se llevaron a cabo pruebas piloto utilizando ciencias del comportamiento y la aplicación de la tecnología para aumentar las aportaciones voluntarias a las Afore.
- La Consar implementó GanAhorro, el primer programa de recompensas dentro del sistema de ahorro para el retiro en México, a través del cual los usuarios ganan dinero transformado en ahorro voluntario.

### Eje 3: Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas

- Se realizó un análisis georreferenciado de los puntos de acceso (sucursales, cajeros automáticos, TPV y corresponsales), utilizando diferentes distancias, con información al cuarto trimestre de 2017. Con ello se generó el diagnóstico más preciso sobre la cobertura de la infraestructura financiera en el país que se haya realizado.
- Se lanzaron los mapas interactivos para el análisis de la inclusión financiera en México que generan información gráfica sobre la inclusión financiera y permiten observar en forma clara y sencilla la cobertura de la infraestructura financiera y la penetración de los productos de ahorro y crédito a nivel nacional, estatal y municipal.
- Se agregaron tres nuevas cadenas comerciales a la red para hacer aportaciones voluntarias a las Afore: Yastás, Punto Recarga y Grupo Walmart, así como tres plataformas digitales: ULIK para mexicanos en los Estados Unidos, PAYIT y PAYNOM.

### Eje 4: Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para la población sub atendida y excluida

- Se modificó la Circular 15/2018 de Banxico, que otorga el derecho a los usuarios de contratar créditos asociados a la nómina con cualquier institución, sin importar si la cuenta del ordenante está abierta en la institución proveedora del crédito o cualquier otra.
- El IPAB, en coordinación con Liconsa, llevó a cabo la primera etapa del “Programa de Educación Financiera Interinstitucional”. Se prepararon talleres con el objeto de que los empleados y concesionarios de lecherías populares cuenten con información relevante sobre el IPAB y los beneficios del ahorro formal.
- Se modificó la Regulación Operativa del SAR (CUO) donde se incorporó la figura de “Empresa de Apoyo” que las Afore pueden utilizar para realizar registros de nuevas cuentas de manera sencilla, remota y con la generación de un expediente móvil biométrico. Este esquema está diseñado para promover el registro de cuentas de aquellas personas que no han elegido Afore o para trabajadores informales e independientes.

## Eje 5: Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor

- Se realizaron modificaciones a la Circular Única de Bancos (CUB) para combatir el robo de identidad en el sector bancario con datos biométricos para la autenticación.
- Se concluyó la implementación de enrolamiento y autenticación biométrica para los usuarios con su Afore.
- Se implementó el Portal Único de Educación Financiera del CEF para proveer a la población con conceptos de educación financiera, con la participación de miembros del CONAIF y del CEF.
- Se conformó, desarrolló e implementó la base central de información para la comparación del costo de los créditos y sitio web de comparación de costos.
- Se modificaron los convenios de coordinación entre Banxico y Condusef en materia de supervisión de entidades financieras.
- Banxico publicó los CAT históricos, mejoró los cuadros comparativos de tarjetas de crédito que se publican en los estados de cuenta y la herramienta de análisis dinámico de indicadores de crédito (cubos de información).
- Banxico y Condusef encabezan el proyecto de comparadores de productos financieros, con la asesoría del Banco Mundial. El primer producto a comparar es el crédito.
- Se brindó asesoría en temas financieros a través del Módulo de Atención para los Mexicanos en el Exterior en consulados de México en los Estados Unidos.
- Se difundió el Buró de Entidades Financieras.
- Se diseñaron e implementaron, en Condusef: 1) el Portal de Queja Electrónica para que los consumidores presenten sus quejas por acciones de un banco, y 2) el Portal de Fraudes Financieros, donde los usuarios pueden conocer los teléfonos, páginas de internet, correos electrónicos e instituciones falsas que son utilizados para cometer fraudes.



### 3. Mapeo presupuestal de programas vinculados a la inclusión financiera

Para el ejercicio presupuestal de 2019, se identificaron<sup>15</sup> los siguientes programas vinculados a la inclusión financiera:

Institución	Nombre del programa	Descripción del programa	Población objetivo	Presupuesto 2019 ejercido
Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y Dirección General de Planeación y Evaluación	Programa de Microcréditos para el Bienestar	Personas microempresarias que habitan en zonas de marginación media, alta y muy alta, así como de alta violencia, fortalecen sus capacidades productivas.	Personas microempresarias que habitan en zonas de marginación media, alta y muy alta, así como de alta violencia.	2,189.2 mdp
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación y supervisión de las entidades del sistema financiero mexicano	Estado democrático y de derecho mediante la supervisión de las entidades financieras para que los mercados financieros operen con equidad, transparencia y legalidad en protección de los inversionistas y ahorradores.	Las entidades supervisadas por la CNBV (sectores bancario, bursátil, fondos de inversión, auxiliares del crédito, ahorro y crédito popular, uniones de crédito) cumplen la normatividad vigente.	1,562.0 mdp
Unidad de Inteligencia Financiera	Detección y prevención de ilícitos financieros	Estado democrático y de derecho mediante el establecimiento de medidas de detección y prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.	El sistema financiero mexicano y la economía nacional cuentan con medidas de detección y prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.	217.2 mdp

<sup>15</sup> Con base en información del portal Transparencia Presupuestal de la SHCP, consultado en febrero de 2020: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

Institución	Nombre del programa	Descripción del programa	Población objetivo	Presupuesto 2019 ejercido
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Estado democrático y de derecho mediante acciones preventivas y correctivas para establecer una relación más equitativa entre los usuarios y las instituciones.	Los derechos e intereses de los usuarios son protegidos y defendidos ante las instituciones financieras.	521.5 mdp
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro	Estado democrático y de derecho mediante la coordinación, regulación, inspección y vigilancia de entidades participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a fin de fortalecer el funcionamiento del SAR.	Los trabajadores cuentan con protección de su ahorro para el retiro.	269.8 mdp
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador	Estado democrático y de derecho mediante la supervisión del cumplimiento de la regulación por parte de las instituciones de seguros y fianzas.	El sector asegurador y afianzador cuenta con un margen de solvencia adecuado.	541.3 mdp
Unidad de Banca de Desarrollo, Unidad de Banca, Valores y Ahorro, y Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Regulación del sector financiero	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante la regulación eficiente del sistema financiero.	El sistema financiero se encuentra eficientemente regulado.	166.3 mdp
Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim)	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias promoviendo la creación de unidades económicas	Los y las microempresarias que cuentan con servicios de microfinanzas con mejores condiciones incrementan su productividad.	232.2 mdp



Institución	Nombre del programa	Descripción del programa	Población objetivo	Presupuesto 2019 ejercido
		y el incremento de la productividad de las ya existentes.		
Instituto Mexicano del Seguro Social	Pago de subsidios a los asegurados	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disponibilidad del pago de subsidio a través de los recursos transferidos a las instituciones bancarias.	Los asegurados disponen del pago de subsidio a través de los recursos transferidos a las instituciones bancarias.	19,552.6 mdp
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Apoyos a los Sectores Pesquero y Rural	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el otorgamiento de productos financieros especializados con acompañamiento técnico y mitigación de riesgos a las personas físicas y morales que realizan actividades productivas en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural.	Las personas físicas y morales que realizan actividades en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural reciben apoyos para acceder al financiamiento integral y garantías de crédito.	243.7 mdp
Dirección General de Opciones Productivas, Instituto Nacional de la Economía Social	Programa de Fomento a la Economía Social	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos mediante la inclusión productiva y financiera en el sector social de la economía.	Los organismos del sector social de la Economía logran su inclusión productiva o financiera.	664.3 mdp
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	Programa de Inclusión Financiera	Las Sociedades autorizadas del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) fortalecen sus capacidades operativas, técnicas y tecnológicas	Las sociedades autorizadas del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC)	5,715.8 mdp

Institución	Nombre del programa	Descripción del programa	Población objetivo	Presupuesto 2019 ejercido
		<p>para el incremento de la inclusión financiera de la población.</p> <p>Contribuye al bienestar social e igualdad mediante la impartición de educación financiera y el incremento en el acceso y uso de productos y servicios financieros.</p>		
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	<p>Los Productores, las Empresas Rurales y las Empresas de Intermediación Financiera, se constituyen y fortalecen como sujetos de crédito.</p> <p>Contribuye al desarrollo económico incluyente mediante el financiamiento de las actividades económicas en el medio rural, con especial énfasis en áreas prioritarias para impulsar el crecimiento económico, y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera.</p>	Los productores, las empresas rurales y las empresas de intermediación financiera.	48.7 mdp
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Garantías Líquidas	Los Productores y las Empresas de Intermediación Financiera cuentan con las garantías suficientes para disminuir el riesgo y acceder u operar un crédito con mejores tasas de interés.	Los productores y las empresas de intermediación financiera.	243.7 mdp



Institución	Nombre del programa	Descripción del programa	Población objetivo	Presupuesto 2019 ejercido
		Contribuye al desarrollo económico incluyente mediante el financiamiento de las actividades económicas en el medio rural, con especial énfasis en áreas prioritarias para impulsar el crecimiento económico, y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera.		
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Reducción de Costos de Acceso al Crédito	<p>Los Productores y Empresas de Intermediación Financiera que operan crédito acceden a una disminución del costo financiero.</p> <p>Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el financiamiento de las actividades económicas en el medio rural, con especial énfasis en áreas prioritarias para impulsar el crecimiento económico, y el desarrollo de Productores, Empresas Rurales y Empresas de Intermediación Financiera.</p>	Los productores y empresas de intermediación financiera.	146.2 mdp

## 4. Contribución de la inclusión financiera a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### 1 FIN DE LA POBREZA



**Meta 1.4:** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

La inclusión financiera, a través del ahorro y los servicios financieros, permite hacer frente a emergencias económicas e invertir en las empresas, la educación y la salud, y contribuye a la reducción de la pobreza.

Un estudio realizado en Níger, estimó que los pagos digitales de programas sociales reducen en 75% el tiempo de viaje y espera para recibir los apoyos. En términos de salarios del sector agrícola, este ahorro es equivalente a 20 kgs de cereales en 5 meses (Aker et al., 2016).

### 2 HAMBRE CERO



**Meta 2.3:** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

El ahorro permite que los agricultores administren los recursos económicos desde la siembra hasta la cosecha. En tanto, los servicios financieros les permiten contratar seguros catastróficos para proteger sus inversiones y expandir su negocio; asimismo, a través de plataformas y pagos digitales comercian sus productos y reciben remesas y transferencias sociales.

Un estudio realizado en India, mostró que los seguros indexados al nivel de lluvia permitieron que los agricultores migraran a cultivos más comerciales y con mayores tasas de retorno, como son el cacahuate y ricino. También, se incrementó la superficie de tierra cultivada y la compra de insumos para la producción. El efecto fue 15% mayor en aquellos agricultores con mayor nivel de educación (Cole et al., 2014).





### 3 SALUD Y BIENESTAR



**Meta 3.8:** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

**Meta 3.c:** Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Los seguros y los microseguros médicos, así como el ahorro permiten mitigar las emergencias de salud. En el caso de las mujeres, sirven especialmente para los riesgos asociados con el embarazo y el parto. Por su parte, los servicios financieros permiten al gobierno transferir recursos de programas sociales dirigidos a la salud y hacen a los microseguros asequibles por tener menores primas para la población de bajos ingresos. También, facilitan las transferencias de los sueldos a empleados de los servicios de salud que se encuentran en lugares remotos.

Un experimento aleatorio controlado realizado en Nepal, en el cual se ofrecían cuentas de ahorro sin comisiones de operación o disposición de dinero a 1,118 mujeres de 19 barrios marginados, mostró que la inversión en salud se incrementó y pudieron suavizar el consumo en el mes siguiente ante alguna emergencia de salud (Prina, 2015).

### 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



**Meta 4.4:** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**Meta 4.5:** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Las microfinanzas, el ahorro, los créditos y los servicios financieros permiten a la población gestionar los gastos para la educación; así como obtener recursos adicionales para dicho fin.

Tener la opción de productos etiquetados para la educación ha impactado positivamente las erogaciones en este rubro. El estudio de Ambler et al., (2015) ofreció a salvadoreños en Estados Unidos un producto para enviar remesas etiquetadas para gastos educativos. Tres opciones se asignaron aleatoriamente: sin subsidio y, con subsidios 1:1 y 3:1. Los resultados mostraron que, por cada dólar otorgado, los beneficiarios incrementaron el gasto en educación en 3.7 dólares, tuvieron mayor probabilidad de acceder a una escuela privada y menor probabilidad de tener que trabajar.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



**Meta 5.a:** Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

El ahorro, los créditos y los servicios financieros permiten a las mujeres gestionar el riesgo, crear un historial crediticio, suavizar el consumo, invertir en sus empresas, incrementar el poder de negociación y decisión, e incrementar el gasto en la educación y la salud de los miembros del hogar.

Dos estudios realizados en Nepal encontraron que la tenencia de cuentas estaba asociada a los incrementos en los niveles educativos y las aspiraciones profesionales de las hijas de las usuarias (Chiapa et al., 2015); también, se presentó una mejora en la alimentación al poder comprar alimentos de mejor calidad (Prina, 2015).

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



**Meta 8.3:** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**Meta 8.10:** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Los servicios financieros permiten transferir los sueldos a empleados y pagos a los proveedores. Con ello, las mipyme crean un historial crediticio que sirve como garantía subsidiaria, reducen el costo de manejo de efectivo, y aumentan el acceso a financiamiento de consumo.

De acuerdo con el estudio de Chaintreau et al. (2018), el cual concentra la experiencia de 40 organizaciones respecto a los pagos digitales y su efecto en el empleo, las fábricas que digitalizaron los pagos al personal y a los proveedores redujeron la deserción y rotación de personal entre el 15 y 20% por el pago oportuno de los salarios.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



**Meta 9.3:** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

El acceso a servicios financieros, en particular el crédito, permite a la población a iniciar nuevas empresas, o expandir las existentes a través de inversión en inventarios o mejoras tecnológicas.



Un estudio realizado en India determinó que cuando empresas establecidas accedieron a un microcrédito, éstas incrementaron las horas de auto-empleo en 20%, los inventarios y los activos entre 35 y 40%, los gastos de operación en 80% y duplicaron los ingresos (Banerjee, Breza, Duflo, y Kinnan, 2017).

## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



**Meta 10.5:** Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

Un mayor desarrollo del sistema financiero genera mayor crecimiento en el quintil más bajo de ingresos de la población que en el del promedio del PIB per cápita (Beck et al., 2007), lo cual tiene un impacto positivo en la reducción de la desigualdad y la pobreza.

## 5. Fichas de indicadores

### Indicadores de los objetivos

El cálculo de metas de los indicadores se realizó utilizando el crecimiento promedio de 2012<sup>[1]</sup> a 2018 de cada una de las variables involucradas. Dicho crecimiento permitió proyectar la tendencia hasta 2027, considerando el supuesto de que la PNIF acelerará la inclusión financiera, al menos tres años.

Este criterio se usó en la mayoría de los indicadores, a excepción de los siguientes:

- Puntaje del Índice de Competencias Financieras, donde se consideró que el 45% de los jóvenes entre 18 y 19 años, en 2024, conocerán la necesidad de elaborar un presupuesto, tomar decisiones, podrán calcular tanto el interés simple como el compuesto y preferirán ahorrar a gastar en el momento. Asimismo, se consideró que alrededor de 4.5 millones de beneficiarios de programas sociales, análogamente, elaborarán un presupuesto, tomarán decisiones y preferirán siempre ahorrar a gastar dinero en el momento.
- Porcentaje de personas adultas que comparó sus productos y servicios financieros antes de contratarlos, debido a que no se ha registrado incremento en los últimos tres años, se asignó un crecimiento del 6% con relación al valor de la línea base del indicador, esperando un incremento de al menos un punto porcentual por año.
- Brechas urbano-rural en la tenencia de diversos productos financieros, donde se estima una disminución del 50%, con relación al valor de la línea base del indicador, es decir, a 7.5 puntos porcentuales.
- Brechas de género en la tenencia de diversos productos financieros y en número de cuentas, donde se estima erradicar las diferencias y tener una brecha de 0 puntos porcentuales entre hombres y mujeres.

Nombre	<b>Porcentaje de personas adultas que tiene al menos un producto financiero</b>		
Objetivo	<b>1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que tiene al menos un producto financiero / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Valor de línea base	<b>68.3%</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>56.0%</b>	<b>68.4%</b>	<b>68.3%</b>	

<sup>[1]</sup> Excepto cuando no se contaba con información desde 2012.



Nombre	<b>Porcentaje de mipyme que han tenido financiamiento desde que iniciaron operaciones</b>		
Objetivo	<b>1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de mipyme que han tenido financiamiento desde que iniciaron operaciones / Número total de empresas encuestadas)*100</b>		
Valor de línea base	<b>45.9%</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>ENAFIN</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>41.8%</b>	<b>59.4%</b>

Nombre	<b>Porcentaje de personas adultas con al menos una cuenta</b>		
Objetivo	<b>1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas con al menos una cuenta / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Valor de línea base	<b>47.1%</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>35.5%</b>	<b>44.1%</b>	<b>47.1%</b>	<b>64.5%</b>

Nombre	<b>Número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico por cada 10 mil personas adultas</b>		
Objetivo	<b>1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>(Número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico / Número total de población adulta)*10000</b>		
Valor de línea base	<b>12,969.5</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>10,495.5</b>	<b>12,014.9</b>	<b>12,969.5</b>	<b>16,680.5</b>

Nombre	<b>Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual</b>		
Objetivo	<b>2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno</b>		
Responsable	<b>Banxico</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>(Número de transacciones y transferencias electrónicas / Población total)*100</b>		
Valor de línea base	<b>36.7</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>Banxico</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>20.9</b>	<b>27.7</b>	<b>36.7</b>	<b>60.4</b>



Nombre	<b>Porcentaje de personas adultas que utiliza su cuenta para realizar pagos</b>		
Objetivo	<b>2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que utiliza su cuenta para realizar pagos / Número total de población adulta de 18 a 70 años que tiene cuenta)*100</b>		
Valor de línea base	<b>63.8%</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>49.4%</b>	<b>49.4%</b>	<b>63.8%</b>	<b>85.3%</b>

Nombre	<b>Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso</b>		
Objetivo	<b>3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Población que habita en localidades con al menos 20 habitantes con al menos un punto de acceso (sucursal, cajero y corresponsal) en un radio de 4 km alrededor de éstas / Población en localidades con al menos 20 habitantes)*100</b>		
Valor de línea base	<b>87.3%</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>87.3%</b>	<b>90.0%</b>

Nombre	<b>Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso</b>		
Objetivo	<b>3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de municipios con al menos un punto de acceso (sucursal, cajero y corresponsal) / Número total de municipios en el país)*100</b>		
Valor de línea base	<b>76.4%</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>67.9%</b>	<b>73.7%</b>	<b>76.4%</b>	

Nombre	<b>Porcentaje de personas adultas que utilizó un punto de acceso</b>		
Objetivo	<b>3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que utilizó en el último año una sucursal o un cajero automático o un corresponsal / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Valor de línea base	<b>69.5%</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>62.6%</b>	<b>66.8%</b>	<b>69.5%</b>	





Nombre	<b>Puntaje del Índice de Competencias Financieras</b>		
Objetivo	<b>4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Puntos</b>
Método de cálculo	<b>((Subíndice de conocimiento financieros+Subíndice de comportamientos financieros+Subíndice de actitudes financieras)/21)*100</b>		
Valor de línea base	<b>58.2</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>58.2</b>	<b>60.5</b>

Nombre	<b>Porcentaje de personas adultas que comparó sus productos y servicios financieros antes de contratarlos</b>		
Objetivo	<b>5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que comparó sus productos y servicios financieros antes de contratarlos / Número total de población adulta de 18 a 70 años que tiene productos y servicios financieros)*100</b>		
Valor de línea base	<b>28.9%</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>ND</b>	<b>29.3%</b>	<b>28.9%</b>	<b>35.0%</b>

Nombre	<b>Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10 mil personas adultas</b>		
Objetivo	<b>5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera</b>		
Responsable	<b>Banxico, Condusef</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>(Número de usuarios anualmente que visitaron el Buró de entidades financieras o el comparador de Banxico / Número total de población adulta)*10000</b>		
Valor de línea base	<b>47.0</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>Banxico, Condusef</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>ND</b>	<b>35.1</b>	<b>47.0</b>	<b>93.8</b>

Nombre	<b>Promedio de la brecha urbana-rural en la tenencia de diversos productos financieros</b>		
Objetivo	<b>6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Puntos</b>
Método de cálculo	<b>(Brecha urbana-rural en la tenencia de cuentas + Brecha urbana-rural en la tenencia de créditos + Brecha urbana-rural en la tenencia de seguros + Brecha urbana-rural en la tenencia de cuentas de ahorro para el retiro) / 4</b>		
Valor de línea base	<b>15.1</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>18.7</b>	<b>17.0</b>	<b>15.1</b>	<b>7.5</b>



Nombre	<b>Promedio de la brecha de género en la tenencia de diversos productos financieros</b>		
Objetivo	<b>6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Puntos</b>
Método de cálculo	<b>(Brecha de género en la tenencia de cuentas + Brecha de género en la tenencia de créditos + Brecha de género en la tenencia de seguros + Brecha de género en la de tenencia cuentas de ahorro para el retiro) / 4</b>		
Valor de línea base	<b>7.4</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>7.5</b>	<b>6.8</b>	<b>7.4</b>	

Nombre	<b>Brecha de género en el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico</b>		
Objetivo	<b>6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Puntos</b>
Método de cálculo	<b>Porcentaje de número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico pertenecientes a hombres - Porcentaje de número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones pertenecientes a mujeres</b>		
Valor de línea base	<b>1.3</b>	Año de línea base	<b>2018</b>
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>
Histórico			Meta 2024
2012	2015	2018	
<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>1.3</b>	

## Indicadores de las estrategias

Los indicadores de esta sección no son limitativos y se podrán adecuar para medir de mejor manera el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción.

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que cuenta con el ingreso suficiente para cubrir sus gastos mensuales</b>		
Objetivo general	<b>Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que cuenta con el ingreso suficiente para cubrir sus gastos mensuales / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que paga sus cuentas a tiempo</b>		
Objetivo general	<b>Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que paga sus cuentas a tiempo / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas con al menos un seguro</b>		
Objetivo general	<b>Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas con al menos un seguro / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>



Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que puede afrontar emergencias económicas con sus ahorros</b>		
Objetivo general	<b>Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que puede afrontar emergencias económicas / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que siempre planea y logra sus metas financieras</b>		
Objetivo general	<b>Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que siempre planea y logra sus metas financieras / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que realiza aportaciones voluntarias a su cuenta de ahorro para el retiro o Afore</b>		
Objetivo general	<b>Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que realiza aportaciones voluntarias a su cuenta de ahorro para el retiro o Afore / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que lleva un presupuesto o un registro de sus ingresos y gastos</b>		
Objetivo general	<b>Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que lleva un presupuesto o un registro de sus ingresos y gastos / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que nunca prefiere gastar dinero que ahorrarlo para el futuro</b>		
Objetivo general	<b>Fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que nunca prefiere gastar dinero que ahorrarlo para el futuro / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de mipyme que conocen la banca de desarrollo</b>		
Estrategia	<b>1.1: Profundizar las acciones de inclusión financiera de la banca de desarrollo e instituciones de fomento para impulsar la inclusión financiera</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de mipyme que conocen la banca de desarrollo / Número de empresas mipyme encuestadas)*100</b>		
Fuente	<b>ENAFIN</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Número de personas y empresas acreditadas por la banca de desarrollo</b>		
Estrategia	<b>1.1: Profundizar las acciones de inclusión financiera de la banca de desarrollo e instituciones de fomento para impulsar la inclusión financiera</b>		
Responsable	<b>SHCP</b>	Unidad de medida	<b>Puntos</b>
Método de cálculo	<b>Número de personas y empresas acreditadas por la banca de desarrollo</b>		
Fuente	<b>UBD-SHCP</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>



Nombre del indicador	<b>Porcentaje de empresas que recibieron financiamiento con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo o institución de fomento</b>		
Estrategia	<b>1.1: Profundizar las acciones de inclusión financiera de la banca de desarrollo e instituciones de fomento para impulsar la inclusión financiera</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de empresas que recibieron financiamiento con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo o institución de fomento / Número total de empresas</b>		
Fuente	<b>CNBV y Censo económico</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de mipyme con crédito de la banca</b>		
Estrategia	<b>1.1: Profundizar las acciones de inclusión financiera de la banca de desarrollo e instituciones de fomento para impulsar la inclusión financiera</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de mipyme con crédito de la banca de desarrollo / Número total de mipyme en el país)*100</b>		
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Diferencia entre la tasa activa y pasiva de la banca múltiple</b>		
Estrategia	<b>1.2: Promover una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros, a través del fomento de ajustes regulatorios y otras acciones de política pública</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Puntos</b>
Método de cálculo	<b>Tasa activa de la banca múltiple - Tasa pasiva de la banca múltiple</b>		
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de empresas que han tenido algún crédito o financiamiento de instituciones de financiamiento colectivo (crowdfunding)</b>		
Estrategia	<b>1.2: Promover una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros, a través del fomento de ajustes regulatorios y otras acciones de política pública</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de empresas que han tenido algún crédito o financiamiento de instituciones de financiamiento colectivo (crowdfunding) / Número total de empresas encuestadas que tuvieron financiamiento)*100</b>		
Fuente	<b>ENAFIN</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Número de personas con crédito de instituciones de financiamiento colectivo (crowdfunding)</b>		
Estrategia	<b>1.2: Promover una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros, a través del fomento de ajustes regulatorios y otras acciones de política pública</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de personas con crédito de instituciones de financiamiento colectivo (crowdfunding)</b>		
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Número de personas con cuenta de instituciones de fondos de pago electrónico</b>		
Estrategia	<b>1.2: Promover una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros, a través del fomento de ajustes regulatorios y otras acciones de política pública</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de personas con cuenta de instituciones de fondos de pago electrónico</b>		
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>





Nombre del indicador	<b>Número de socios y socias o clientes de las entidades de ahorro y crédito popular</b>		
Estrategia	<b>1.2: Promover una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros, a través del fomento de ajustes regulatorios y otras acciones de política pública</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de socios y socias o clientes de las entidades de crédito y ahorro popular</b>		
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas con al menos un crédito formal</b>		
Estrategia	<b>1.3: Facilitar la apertura y el uso de cuentas, cuentas de ahorro para el retiro, seguros, inversiones y crédito para aumentar la tenencia de productos financieros</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas con al menos un crédito de una institución regulada / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas con cuenta de ahorro para el retiro</b>		
Estrategia	<b>1.3: Facilitar la apertura y el uso de cuentas, cuentas de ahorro para el retiro, seguros, inversiones y crédito para aumentar la tenencia de productos financieros</b>		
Responsable	<b>Consar</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas con cuenta de ahorro para el retiro / Número total de población)*100</b>		
Fuente	<b>Consar</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Prima directa de seguros como proporción del PIB</b>		
Estrategia	<b>1.3: Facilitar la apertura y el uso de cuentas, cuentas de ahorro para el retiro, seguros, inversiones y crédito para aumentar la tenencia de productos financieros</b>		
Responsable	<b>CNSF</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Prima directa de seguros /Producto Interno Bruto)*100</b>		
Fuente	<b>CNSF</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Número de personas con cuenta de Cetes Directo con saldo</b>		
Estrategia	<b>1.3: Facilitar la apertura y el uso de cuentas, cuentas de ahorro para el retiro, seguros, inversiones y crédito para aumentar la tenencia de productos financieros</b>		
Responsable	<b>SHCP</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de personas con cuenta de Cetes Directo con saldo</b>		
Fuente	<b>Nafin</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que ha cambiado su cuenta de nómina</b>		
Estrategia	<b>1.4: Fomentar las acciones regulatorias para reducir las barreras de movilidad de los servicios financieros</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que ha cambiado su cuenta de nómina / Número total de población adulta de 18 a 70 años que tiene cuenta de nómina y ha intentado cambiar)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que usan con mayor frecuencia medios distintos al efectivo para compras mayores a 501 pesos</b>		
Estrategia	<b>2.1: Incrementar la digitalización de los pagos y transferencias entre gobierno, personas y empresas para fomentar el desarrollo del ecosistema de pagos digitales</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que usan con mayor frecuencia medios distintos al efectivo para compras mayores a 501 pesos / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>



Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que usan con mayor frecuencia medios distintos al efectivo para pagar servicios públicos</b>		
Estrategia	<b>2.1: Incrementar la digitalización de los pagos y transferencias entre gobierno, personas y empresas para fomentar el desarrollo del ecosistema de pagos digitales</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que usan con mayor frecuencia medios distintos al efectivo para pagar servicios públicos / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas con trabajo formal que recibe su salario en una cuenta</b>		
Estrategia	<b>2.1: Incrementar la digitalización de los pagos y transferencias entre gobierno, personas y empresas para fomentar el desarrollo del ecosistema de pagos digitales</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas con trabajo formal que recibe su salario en una cuenta / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Número de transacciones a través de la plataforma Cobro Digital (CoDi)</b>		
Estrategia	<b>2.2: Incentivar el uso de medios de pago electrónico para disminuir el uso del efectivo</b>		
Responsable	<b>Banxico</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de transacciones a través de la plataforma Cobro Digital (CoDi)</b>		
Fuente	<b>Banxico</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas que ha realizado compras por internet</b>		
Estrategia	<b>2.2: Incentivar el uso de medios de pago electrónico para disminuir el uso del efectivo</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas que ha realizado compras por internet / Número de personas que utilizan Internet)*100</b>		
Fuente	<b>ENDUTIH</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Número de TPV bancarias y de agregadores por cada 10 mil personas adultas</b>		
Estrategia	<b>2.2: Incentivar el uso de medios de pago electrónico para disminuir el uso del efectivo</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>(Número de terminales punto de venta bancarias y de agregadores / Número total de población adulta)*10000</b>		
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de empresas que aceptan pagos con tarjeta de débito y crédito</b>		
Estrategia	<b>2.3: Fortalecer los sistemas de pagos electrónicos para incentivar el desarrollo del mercado de pagos</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de empresas que aceptan pagos con tarjeta de débito y crédito / Número total de empresas encuestadas)*100</b>		
Fuente	<b>ENAFIN</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de municipios con corresponsal</b>		
Estrategia	<b>3.1: Incrementar la cobertura del sistema financiero, a través de la expansión de la red de puntos de acceso físicos y digitales</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de municipios con corresponsal / Número total de municipios en el país)*100</b>		
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Número de puntos que permiten la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro</b>		
Estrategia	<b>3.1: Incrementar la cobertura del sistema financiero, a través de la expansión de la red de puntos de acceso físicos y digitales</b>		
Responsable	<b>Consar</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de puntos que permiten la recepción de aportaciones voluntarias incluyendo mecanismos que faciliten la vinculación entre el consumo y el ahorro</b>		
Fuente	<b>Consar</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>



Nombre del indicador	<b>Número de cuentas ligadas a un celular</b>		
Estrategia	<b>3.1: Incrementar la cobertura del sistema financiero, a través de la expansión de la red de puntos de acceso físicos y digitales</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de cuentas ligadas a un celular</b>		
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas con cuenta digital</b>		
Estrategia	<b>3.1: Incrementar la cobertura del sistema financiero, a través de la expansión de la red de puntos de acceso físicos y digitales</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas con cuenta digital/ Número total de población adulta de 18 a 70 años que tiene cuenta)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Número de descargas de la aplicación AforeMóvil</b>		
Estrategia	<b>3.1: Incrementar la cobertura del sistema financiero, a través de la expansión de la red de puntos de acceso físicos y digitales</b>		
Responsable	<b>Consar</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de descargas de la aplicación AforeMóvil</b>		
Fuente	<b>Consar</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas con un expediente de identidad biométrica</b>		
Estrategia	<b>3.2: Consolidar los sistemas de validación de la identidad para agilizar y fortalecer los mecanismos de seguridad en el acceso a productos financieros</b>		
Responsable	<b>SHCP</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas con un expediente de identidad biométrica / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>Renapo</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Número de instituciones financieras que comparte datos a través de interfaces de programación de aplicaciones (API)</b>		
Estrategia	<b>3.3: Fortalecer los sistemas de información para la provisión de servicios financieros</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de instituciones financieras que comparte datos a través de interfaces de programación de aplicaciones (API)</b>		
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de hogares en localidades rurales con conexión a internet en el hogar</b>		
Estrategia	<b>3.4: Promover el incremento de la cobertura de conectividad en las zonas rurales para ampliar el uso de servicios financieros digitales</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de hogares en localidades menores a 15 mil habitantes con conexión a internet en el hogar / Número total de hogares en localidades menores a 15 mil habitantes en el país)*100</b>		
Fuente	<b>ENDUTIH</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Cobertura 4G Garantizada de los Prestadores del Servicio Móvil</b>		
Estrategia	<b>3.4: Promover el incremento de la cobertura de conectividad en las zonas rurales para ampliar el uso de servicios financieros digitales</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de municipios que tiene cobertura garantizada de servicio de telefonía móvil 3G y 4G / Número total de municipios en el país)*100</b>		
Fuente	<b>IFT</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de docentes que recibieron educación económico-financiera durante el ciclo escolar</b>		
Estrategia	<b>4.1: Promover la educación económico-financiera entre la población en edad escolar para incrementar las competencias financieras</b>		
Responsable	<b>SEP</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>(Número de docentes que recibieron educación económico-financiera durante el ciclo escolar / Número total de docentes en el país durante el ciclo escolar)*100</b>		
Fuente	<b>SEP</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>



Nombre del indicador	<b>Puntaje del subíndice de conocimientos financieros</b>		
Estrategia	<b>4.1: Promover la educación económico-financiera entre la población en edad escolar para incrementar las competencias financieras</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Puntos</b>
Método de cálculo	<b>SCnF = (P/7) * 100, Donde P es el puntaje promedio obtenido</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas beneficiadas de programas sociales que recibieron educación económico-financiera</b>		
Estrategia	<b>4.2: Ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera para incrementar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieramente sanos</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas beneficiadas de programas sociales que recibieron educación económico-financiera / Número total de personas beneficiadas de programas sociales)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Puntaje del subíndice de comportamientos financieros</b>		
Estrategia	<b>4.2: Ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera para incrementar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieramente sanos</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Puntos</b>
Método de cálculo	<b>SCmF = (P/9) * 100, Donde P es el puntaje promedio obtenido</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Puntaje del subíndice de actitudes financieras</b>		
Estrategia	<b>4.2: Ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera para incrementar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieramente sanos</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Puntos</b>
Método de cálculo	<b>SACF = (P/5) * 100, Donde P es el puntaje promedio obtenido</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que ha tomado cursos de educación económico-financiera</b>		
Estrategia	<b>4.2: Ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera para incrementar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieramente sanos</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que ha tomado cursos de educación económico-financiera / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Número de visitas al sitio Comparador de Servicios Financieros de Banxico</b>		
Estrategia	<b>5.1: Fomentar el uso y entendimiento de las herramientas de comparación y transparencia de los servicios financieros para fortalecer y facilitar la toma de decisiones al acceder a los productos financieros</b>		
Responsable	<b>Banxico</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de usuarios que visitaron el sitio Comparador de Servicios Financieros de Banxico</b>		
Fuente	<b>Banxico</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Número de visitas al Buró de Entidades Financieras</b>		
Estrategia	<b>5.1: Fomentar el uso y entendimiento de las herramientas de comparación y transparencia de los servicios financieros para fortalecer y facilitar la toma de decisiones al acceder a los productos financieros</b>		
Responsable	<b>Condusef</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de visitas al Buró de Entidades Financieras</b>		
Fuente	<b>Condusef</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que utilizaron el Costo Anual Total (CAT) al contratar un crédito</b>		
Estrategia	<b>5.2: Fomentar el entendimiento de términos financieros entre la población para incrementar la transparencia y confianza en el sistema financiero</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que ocuparon el Costo Anual Total (CAT) al contratar un crédito / Número total de población adulta de 18 a 70 años que tiene crédito)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>





Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que conoce las instancias a dónde acudir en caso de tener problema con algún producto y servicio financiero</b>		
Estrategia	<b>5.3: Fortalecer el empoderamiento del usuario del sistema financiero, a través de acciones de protección y defensa</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que conoce las instancias a dónde acudir en caso de tener problema con algún producto y servicio financiero / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas que conocen el seguro de depósitos</b>		
Estrategia	<b>5.3: Fortalecer el empoderamiento del usuario del sistema financiero, a través de acciones de protección y defensa</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas que conocen el seguro de depósitos / Número total de población adulta de 18 a 70 años)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas adultas con cuenta o crédito que experimentaron robo de identidad o clonación</b>		
Estrategia	<b>5.4: Fortalecer los protocolos de seguridad de productos y servicios financieros para incrementar la confianza de los usuarios dentro del sistema financiero</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de personas adultas con cuenta o crédito que tuvieron robo de identidad o clonación / Número total de población adulta de 18 a 70 años con cuenta o crédito)*100</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Número de personas adultas que presentaron una queja relacionada con un posible fraude.</b>		
Estrategia	<b>5.4: Fortalecer los protocolos de seguridad de productos y servicios financieros para incrementar la confianza de los usuarios dentro del sistema financiero</b>		
Responsable	<b>Condusef</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de personas adultas que presentaron una queja ante Condusef o ante las Unidades Especializadas de Atención a Usuarios relacionada con un posible fraude</b>		
Fuente	<b>Condusef</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Número de cajeros automáticos adaptados para personas con discapacidad visual o auditiva</b>		
Estrategia	<b>6.1: Incrementar la accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad al sistema financiero</b>		
Responsable	<b>ABM</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de cajeros automáticos adaptados para personas con discapacidad visual o auditiva</b>		
Fuente	<b>ABM</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Número de sucursales adaptadas para personas con discapacidad motriz</b>		
Estrategia	<b>6.1: Incrementar la accesibilidad de personas en situación de vulnerabilidad al sistema financiero</b>		
Responsable	<b>ABM</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de sucursales adaptadas para personas con discapacidad motriz</b>		
Fuente	<b>ABM</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Número de beneficiarios de programas sociales con cuenta</b>		
Estrategia	<b>6.2: Utilizar la dispersión de programas sociales como herramienta para fortalecer los mecanismos de resiliencia de la población vulnerable</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de beneficiarios de programas sociales con cuenta</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>



Nombre del indicador	<b>Número de beneficiarios de programas sociales con dos o más productos financieros</b>		
Estrategia	<b>6.2: Utilizar la dispersión de programas sociales como herramienta para fortalecer los mecanismos de resiliencia de la población vulnerable</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de beneficiarios de programas sociales con dos o más productos financieros</b>		
Fuente	<b>ENIF</b>	Periodicidad	<b>Trienal</b>

Nombre del indicador	<b>Número de personas que abrieron una cuenta Afore o que habilitaron la aplicación AforeMóvil desde el extranjero</b>		
Estrategia	<b>6.3: Promover el acceso y uso de productos financieros en el envío y recepción de remesas para incrementar la inclusión financiera de los migrantes y sus familias</b>		
Responsable	<b>Consar</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de personas que abrieron una cuenta Afore o que habilitaron la aplicación AforeMóvil desde el extranjero</b>		
Fuente	<b>Consar</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Monto de ahorro voluntario enviado desde el extranjero</b>		
Estrategia	<b>6.3: Promover el acceso y uso de productos financieros en el envío y recepción de remesas para incrementar la inclusión financiera de los migrantes y sus familias</b>		
Responsable	<b>Consar</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de personas que abrieron una cuenta Afore desde Estados Unidos</b>		
Fuente	<b>Consar</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Brecha entre el número de socios y clientes de las entidades de ahorro y crédito popular</b>		
Estrategia	<b>6.4: Realizar acciones dentro de las instituciones financieras privadas y públicas para fomentar la inclusión financiera de las mujeres</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Puntos</b>
Método de cálculo	<b>Porcentaje del número de socios y clientes de las entidades de ahorro y crédito popular hombres - Porcentaje del número de socios y clientes de las entidades de ahorro y crédito popular mujeres</b>		
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de mujeres en consejos directivos de instituciones financieras del sector público y privado</b>		
Estrategia	<b>6.4: Realizar acciones dentro de las instituciones financieras privadas y públicas para fomentar la inclusión financiera de las mujeres</b>		
Responsable	<b>CNBV</b>	Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>
Método de cálculo	<b>(Número de mujeres en consejos directivos de Instituciones financieras del sector público y privado / Número total de miembros en consejos directivos de Instituciones financieras del sector público y privado)*100</b>		
Fuente	<b>CNBV</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Resultados de la evaluación de bancos en materia de inclusión financiera</b>		
Estrategia	<b>6.4: Realizar acciones dentro de las instituciones financieras privadas y públicas para fomentar la inclusión financiera de las mujeres</b>		
Responsable	<b>SHCP</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Puntajes obtenidos en la evaluación de bancos en materia de inclusión financiera</b>		
Fuente	<b>SHCP</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Número de estudios sobre inclusión o educación financiera realizados por los miembros del CONAIF</b>		
Estrategia	<b>transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la Inclusión financiera de la población</b>		
Responsable	<b>SHCP, CNBV, Banxico, CNSF, Consar, Condusef, IPAB</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de estudios sobre inclusión o educación financiera realizados por los miembros del Conaif</b>		
Fuente	<b>SHCP, CNBV, Banxico, CNSF, Consar, Condusef, IPAB</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>



Nombre del indicador	<b>Número de menciones en los medios de comunicación impresos y digitales de los estudios y encuestas sobre inclusión o educación financiera realizados por los miembros del CONAIF</b>		
Estrategia	<b>transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la Inclusión financiera de la población</b>		
Responsable	<b>SHCP, CNBV, Banxico, CNSF, Consar, Condusef, IPAB</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de menciones en los medios de comunicación impresos y digitales de los estudios y encuestas sobre inclusión o educación financiera realizados por los miembros del CONAIF</b>		
Fuente	<b>SHCP, CNBV, Banxico, CNSF, Consar, Condusef, IPAB</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

Nombre del indicador	<b>Número de ensayos participantes en los concursos organizados sobre inclusión o educación financiera organizados por los miembros del CONAIF</b>		
Estrategia	<b>transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la Inclusión financiera de la población</b>		
Responsable	<b>SHCP, CNBV, Banxico, CNSF, Consar, Condusef, IPAB</b>	Unidad de medida	<b>Número</b>
Método de cálculo	<b>Número de ensayos participantes en los concursos organizados sobre inclusión o educación financiera organizados por los miembros del CONAIF</b>		
Fuente	<b>SHCP, CNBV, Banxico, CNSF, Consar, Condusef, IPAB</b>	Periodicidad	<b>Anual</b>

## 6. Siglas y acrónimos

AFI	Alianza para la Inclusión Financiera
Afore	Administradoras de Fondos para el Retiro
ABM	Asociación de Bancos de México
Amafores	Asociación Mexicana de Afores
AMIS	Asociación de Instituciones de Seguros
Amsofipo	Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares
API	Interfaces de programación de aplicaciones
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior
Banjercito	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
Banobras	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
Banxico	Banco de México
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIS	Banco de Pagos Internacionales
BM	Banco Mundial
CAT	Costo Anual Total
CEF	Comité de Educación Financiera
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CoDi	Cobro Digital
CONAIF	Consejo Nacional de Inclusión Financiera
Condusef	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Consar	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro



CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CUB	Circular Única de Bancos
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENAFIN	Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas
ENEF	Estrategia Nacional de Educación Financiera
ENIF	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
GAT	Ganancia Anual Total
GSDI	Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera
GSIF	Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera
IFC	Instituciones de Financiamiento Colectivo
IFPE	Instituciones de Fondos de Pago Electrónico
IHH	Herfindahl-Hirschman
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITF	Instituciones de Tecnología Financiera
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
Mipyme	Micro, Pequeñas y Medianas empresas
NA	No aplica
Nafin	Nacional Financiera
ND	No disponible

NFC	Comunicación de campo cercano
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
Pahnal	Patronato del Ahorro Nacional
PIB	Producto Interno Bruto
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNIF	Política Nacional de Inclusión Financiera
Profeco	Procuraduría Federal del Consumidor
Pronafide	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo
Pronafim	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
QR	Código de respuesta rápida
SACPyC	Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SAARC	Asociación Cooperación Sur de Asia
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
SIC	Sociedad de Información Crediticia
SNEF	Semana Nacional de Educación Financiera
Sofom	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
SPEI	Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios
SPID	Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares
Tesofe	Tesorería de la Federación
UBD	Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP
UBVA	Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP
USPSS	Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP



## 7. Bibliografía

- AFI. (2016). *National Financial Inclusion Strategies: A toolkit*.
- AFI. (2019). *Cybersecurity for financial inclusion: framework and risk guide*.
- Allen, F; Demirgüç-Kunt, A; Klapper, L, Pería, M (2012). The Foundations of Financial Inclusion: Understanding Ownership and Use of Formal Accounts. Policy Research Working Paper 6290. World Bank.
- Aportela, F. (1999). *Micro-econometric studies of how government programs affect labor supply and saving in Mexico*. Boston: Massachusetts Institute of Technology.
- Banco Mundial. (2015). *Global Financial Development Database*.
- Banco Mundial. (2016). *World Development Report 2016: Digital Dividends*. Washington, D.C. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2016>
- Banco Mundial. (2017). *Global Findex Database*. Washington DC.
- Banco Mundial. (2018a). *Developing and Operationalizing a National Financial Inclusion Strategy: Toolkit*.
- Banco Mundial. (2018b). *Digital Identification Mexico*. Washington, DC.
- Banco Mundial. (2018c). *Encuesta Global Findex*.
- Banco Mundial. (2018d). *G20 Digital Identity Onboarding*. Washington, DC .
- Banco Mundial. (2018e). *Improving Financial Education in Mexico: a financial education mapping report and roadmap*.
- Banco Mundial. (2018f). *Remittance Prices Worldwide*. Obtenido de <https://remittanceprices.worldbank.org/en/data-download>
- Banco Mundial. (2019a). *Achieving Effective Financial Inclusion in Mexico: The Payments Perspective*. Washington DC.
- Banco Mundial. (2019b). *Credit Reporting Knowledge Guide 2019*. Washington DC.
- Bankable Frontier Associates. (2016a). *De fiado en fiado: Crédito para cubrir gastos en los hogares de los Diarios Financieros en México*. Ciudad de México: Bankable Frontier Associates.
- Bankable Frontier Associates. (2016b). *El Niagara en bicicleta. Como los gastos de salud limitan a las familias mexicanas y que pueden hacer al respecto los proveedores de servicios financieros*. Bankable Frontier Associates. Ciudad de México: Bankable Frontier Associates.
- Bankable Frontier Associates. (2019). *FINNSALUD Trazando la ruta de la salud financiera en México*. Ciudad de México.

- Banxico. (2019). *Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros*.
- Beaman, L., Karlan, D., Thuysbaert, B., & Udry, C. (2014). *Self-Selection into Credit Markets: Evidence from Agriculture in Mali. Working Paper*. Yale University. New Haven, Conn.: Economic Growth Center (EGC).
- Better Than Cash Alliance. (2014). *The Opportunities of Digitizing Payments*. Better Than Cash Alliance.
- Better than Cash Alliance. (2018). *Achieving Development and Acceptance of an Open and Inclusive Digital Payments Infrastructure*. Guidance Note for the G20/GPFI Markets and Payment Systems Subgroup.
- BIS. (2017). *Red Book Statistics*. Bank for International Settlements. Obtenido de BIS Statistics Explorer: [https://www.bis.org/list/cpmi/tid\\_57/index.htm](https://www.bis.org/list/cpmi/tid_57/index.htm)
- Burgess, R., & Pande, R. (2005). Do Rural Banks Matter? Evidence from the Indian Social Banking Experiment. *American Economic Review*, 780-795.
- Cervantes González, J. A. (2018). *Migración mexicana, remesas e inclusión financiera*. Ciudad de México: CEMLA.
- CFPB. (2017). *Financial well-being in America*. Consumer Financial Protection Bureau.
- CFSI. (2015). *Understanding and Improving Consumer Financial Health in America*. Chicago: Center for Financial Service Innovation.
- CFSI. (2017). *Beyond Financial Inclusion: Financial Health as a Global Framework*. Center for Financial Services Innovation.
- CGAP. (2011). *Información crediticia en la base de la pirámide. Principales cuestiones y factores de éxito*. Washington, DC: CGAP e IFC.
- CGAP. (2012). *Financial Inclusion and Stability: What does research show?*
- CGAP. (2016). *Understanding how consumer risks in digital social payments can erode their financial inclusion potential*.
- CNBV. (2017). *Portafolio de información*.
- CNBV. (2019a). *Alfabetización Financiera en México*. Ciudad de México: CNBV.
- CNBV. (2019b). *Panorama anual de inclusión financiera*. Ciudad de México: CNBV.
- CNBV-INEGI. (2015). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera*. Ciudad de México: CNBV.
- CNBV-INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera*. CNBV, Ciudad de México.
- CNBV-INEGI. (2019). *Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas*. Ciudad de México: CNBV.
- Cole, S. A., Paulson, A. & Shastry, G. K. (2014). Smart Money? The Effect of Education on Financial Outcomes. *Review of Financial Studies* 27, no. 7.



- Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera de Perú. (2019). Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.
- Cull, R., Ehrbeck, T., & Holle, N. (2014). *La inclusión financiera y el desarrollo: Pruebas recientes de su impacto*. Washington, D.C.: CGAP.
- Demirguc-Kunt, A.; L. Klapper; D. Singer; S. Ansar; J.R. Hess. 2018. *The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution (English)*. Washington, D.C.: World Bank Group.
- Dupas, P., & Robinson, J. (2013). Savings Constraints and Microenterprise Development: Evidence from a Field Experiment in Kenya. *American Economic Journal—Applied Economics*, 5(1), 163-192.
- Duvendack, M., & Mader, P. (2019). *Impact of financial inclusion in low- and middle-income countries: a systematic review of reviews*. Campbell Collaboration.
- Dynan, K.E., J. Skinner & S. P. Zeldes. (2004). *Do the Rich Save More?*, Journal of Political Economy, Volumen 112, No. 2.
- EA Consultants. (2020). *Diagnóstico de la Eficiencia de la Protección a los Usuarios de Servicios Financieros en México*. Nacional Monte de Piedad y Finanzgruppe Sparkassenstiftung für Internationale Kooperation.
- Evans, O. (2018). Connecting the poor: the internet, mobile phones and financial inclusion in Africa. *Digital Policy, Regulation and Governance*, 568-581.
- Financial Literacy and Education Commission. (2016). *Promoting Financial Success in the United States*.
- Fondo Monetario Internacional. (2019). *Financial Access Survey*. Washington DC .
- Frisancho, V. (2019). *Educación Financiera en la Escuela Secundaria: Evaluación de Impacto de Finanzas en mi Colegio*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Fu, J. (2020). *Ability or opportunity to act: What shapes financial well-being?* Elsevier.
- G20/OCDE INFE. (2017). *Report on adult financial literacy in G20 countries*.
- Gallup. (2018). *Global Financial Health Survey*. Gallup, Washington, DC.
- Global Partnership for Financial Inclusion. 2018. Guidance Note: Use of Alternative Data to Enhance Credit Reporting to Enable Access to Digital Financial Services by Individuals and SMEs operating in the Informal Economy.
- i2i-CNBV. (2019). *Las necesidades financieras de la población mexicana*. Ciudad de México: CNBV.
- IFT. (2018). *Banco de Información de Telecomunicaciones*. Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- IMCO y USAID. (2016). *Reducción del uso de efectivo e inclusión financiera*. Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

- Innovation for Poverty Action. (2017). *Measuring Global Financial Health*.
- IPA. (2017). *El empoderamiento económico de la mujer mediante la inclusión financiera*.
- Janzen, S., & Carter, M. (2013). *After the Drought: The Impact of Microinsurance on Consumption Smoothing and Asset Protection*. NBER Working Paper No. 19702. Cambridge, Mass.: National Bureau of Economic Research.
- Karlan, D., & Zinman, J. (2010). Expanding Credit Access: Using Randomized Supply Decisions to Estimate the Impacts. *Review of Financial Studies*, 23, 433–464.
- Klapper, L., El-Zoghbi, E., & Hess, J. (2016). *Achieving the Sustainable Development Goals*. Washington, D.C.: CGAP.
- Klapper, L., Lusardi, A., & Panos, G. A. (2012). *Financial Literacy and the Financial Crisis: Evidence from Russia*. Washington, DC: World Bank.
- Lane, G. (2018). *Credit Lines as Insurance: Evidence from Bangladesh*. Berkeley: University of California.
- Lenka, S., & Barik, R. (2018). Has expansion of mobile phone and internet use spurred financial inclusion in the SAARC countries? *Financial Innovation*, 5-15.
- Lusardi, A. M., & Mitchell, O. (2011). *Financial Literacy and Planning: Implications for Retirement Wellbeing*. National Bureau of Economic Research.
- Martínez Gutiérrez, A. (2019). *¿Quién tiene acceso al crédito en México?* Ciudad de México: CONAPRED.
- Martínez, R., & Fernández, A. (2008). *Árbol de problemas y áreas de intervención*. CEPAL.
- Mitofsky. (2019). *Ranking Mitofsky en México: confianza en instituciones*.
- OCDE. (2011). *G20 High-Level Principles on Financial Consumer Protection*.
- OCDE. (2012). *OECD/INFE High-Level Principles on National Strategies for Financial Education*.
- OCDE. (2015a). *National Strategies for Financial Education: OECD/INFE Policy Handbook*.
- OCDE. (2015b). *OECD/INFE Toolkit for Measuring Financial Literacy and Financial Inclusion*.
- OCDE. (2016). *G20/OECD INFE Core Competencies Framework on Financial Literacy for Adults*.
- OCDE. (2017a). *G20/OECD INFE Report on Adult Financial Literacy in G20 Countries*.
- OCDE. (2017b). *G20/OECD Report Ensuring financial education and consumer protection for all in the digital age*.
- OCDE. (2018a). *Considerations for the Application of the G20/OECD High-Level Principles on Financial Consumer Protection to Digital and Alternative Financial Services*.
- OCDE. (2018b). *Embracing Innovation in Government: Global Trends 2018*.



- OCDE. (2018c). *G20/OECD Policy Guidance on Financial Consumer Protection Approaches in the Digital Age*.
- Ortigón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Peña, X., Hoyo, C., & Tuesta, D. (2014). Determinantes de la inclusión financiera en México a partir de la ENIF 2012. BBVA Research Working Paper 14/14.
- Rodríguez Saavedra, M. (2012). *Centrales Públicas de Riesgo, Burós de Crédito y el Sector Microfinanciero en América Latina*. Calmeadow, CAF y Fondo Multilateral de Inversiones.
- UNSGSA. (2019). *Digital Identification a powerful enabler of financial inclusion*.
- Whitebread, D., & Bingham, S. (2013). *Habit Formation and Learning in Young Children*. London: Money Advice Service.



<http://bit.ly/PNIF2024>

Descarga la Política Nacional de Inclusión Financiera, así como el cuadríptico.